

167



Esta versión digital ha sido realizada por la Dirección de Patrimonio Documental de la Oficina del Historiador de La Habana con fines de investigación no comerciales. Cualquier reproducción no autorizada por esta institución, está sujeto a una reclamación legal.

Perfil institucional en Facebook
Patrimonio Documental
Oficina del Historiador





PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

E L T E M P L E T E



1

TEMPLETE

1755, abril, 11.

“ccae acuerdo favorable sobre escrito del D. Manuel Felipe de Arango, Abogado y Síndico Procurador de esta iudad para que se pague el costo de la pirámide que por orden del Gobernador se ha levantado en la Plaza de Armas en el sitio que ocupaba la ceiba antigua, que se ha secado, que conmemoraba segun la tradición la celebración de la primera ,isa.

El Síndico declara que en uno de los cabildos del año pasado [1754] dió cuenta en cabildo de lo ordenado por el Gobernador y no se anotó en los libros a pesar de haber recaído acuerdo favorable. Se acuerda que se haga constar por el escribano y que se abren las obras de la pirámide.

1755 , mayo 3

Pasan al cabildo las diligencias de tasación de la pirámide.

IPD

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

CEIBA Y PIRÁMIDE DE LA
PLAZA DE ARMAS

1755, 11 de Abril (Fol. 315 v y sigs).

Escrito del Abogado y Procurador general, D. Manuel Felipe de Angulo dando cuenta de que ha quedado terminada a satisfacción la pirámide que señala el sitio en que estuvo la ceiba, "que se esterilizó" donde se dijo la primera misa en la "abana según la tradición.

Dice que el acuerdo de levantarla se tomó en cabildo celebrado en 1754 "en que se conformaron sus señorías sin que sobre el particular se hubiese representado el menor inconveniente por ser hecho que redundó en lustre de la ciudad, sobre que no se extendió formalmente en los libros de cabildo el acuerdo de vuestras señorías".

Se acordó no poner reparo a lo hecho por redundar en lustre de la ciudad y tender a conservar la memoria de sus antigüedades, y que se de orden de pagar.

id, 2 de Mayo (Fol. 324 v)

Se aprueba la tasación de la pirámide. No se inserta el escrito de tasación, pero en la participación del acuerdo al Gobernador Caigal se dice que se saque testimonio para añadirlo a las diligencias del asunto que corre en cuaderno aparte

1819,5 de Febrero (Fol. 27 r y v)

Informe del sindico en contra de la pretensión del Sr. Bonifacio García de levantar una casilla en la Plaza de Armas "junto a la columna que se erigió para perpetuar la memoria del paraje en que se celebró la primera misa y se ~~xxxix~~ congregó el primer cabildo en esta ciudad el año de 1519. Allí había una frondosa seiba que hubo de arrinarse por algún motivo, y el Sr. D. Fernando sexto mandó que en el propio lugar se construyese la pirámide que hoy existe terminando con una imagen de Ntra. Sra. del Pilar, lo que se ejecutó siendo Gob. y Cap. Gral. el Sr. M. riscal de Campo Caxigal, el año de 1754.

2

TEMPLETE

1827-...

Expediente relative a que de los fondos de propios se invierta la cantidad que falté para el monumento que ha de construirse en el sitio en que se celebró la primera misa en aquella ciudad [Habana]

en *xviii (19/9)*
Bol. del Arch. Nacional, ~~XVI~~ (19P7),
pag. 36-49.

TEMPLETE

1827, noviembre, 15 (Fol. 774 r - 775 v)

Plan detallado de las reformas en la Plaza de Armas. Esta expues
to lo relativo al Templo, ber-
ja, cuadros del interior etc.

id. diciembre 14 (Fol. 795 v - 796 r)

Se acuerda colocar debajo de una de las columnas del Templo una caja con memorias: una medalla de plata de Fernando VII, un ejemplar de la Guia de Forasteros de Madrid y otro de la de la "abana, etc.

Se acuerda tambien cortar la ceiba que causa perjuicios con sus raices y no es necesaria

id. diciembre 20

Proyecto de leyenda para la medalla, que deberá conmemorar el viaje de Fernando VII a Cataluña a aplastar la faccion.

En este mismo cabildo cada regidor presentó un texto de inscripción en el monumento. Aparecieron cuatro y se pasan al Gobernador para que elija la mas conveniente.

La obra se está construyendo.

IP

TEMplete

1927.- Obras realizadas para la restauración del Templete y propuesta para las de los cuadros.

Memoria de ~~1927-1928~~ los trabajos realizados por la Administración ~~1927-1928~~ del Alcalde Dr. Miguel M. Gómez Arias durante el ejercicio de 1929-1930, pag. 127-128.

Informe sobre el Templete y la Ceiba por José Manuel de Ximeno.

¹bid. Pag. 141-143

5

TE PLETE
-Restauración de los cuadros-

1859, febrero, 11 (Fol. 398 r - 400 r)

El conocido restaurador D. José Manue de Arlegui. Pide 2.000 pesos. Los comisionados proponen que se acepte la propuesta, sujeta a modificación en el precio.

Las pinturas datan de los años 1826 a 1830, según --diceen-- se puede ver por las actas de esta época, refiriéndose a lo mucho que costaron.

id. abril 8 (Fol. 44 v- 46 r)

Se discute el expediente. Son cinco los artistas que se han ofrecido a hacer la obra. Se acuerda oficial a la Sociedad Económica para que la Sección de Historia y Bellas Artes decida a cuál se le debe encargar, previo un ejercicio de restauración que cada uno debe hacer en su presencia.

1859, julio 8 (Fol. 178 r)

No ha contestado la Económica. Se espera el dictamen de un ~~xxxxxx~~ entre a otro. El Concejal Sr. Jorrín pide que se incluya en el presupuesto próximo cantidad para la reparación.

1859, julio 15 (Fol. 190 r)

Se han desprendido los lienzos y están depositados en el Ayuntamiento hasta que se restauren.

id. julio 29 (Fol. 207 r-208 r)

Se trata nuevamente el expediente de restauración de los tres cuadros del Templo y del edificio. Se ha recibido el informe y dictamen ~~xxx~~ de la Económica: de los cinco solicitantes, se presentaron sólo dos, Arlegui y D. Tomás Gómez (de los cinco solicita-

ron hacer el ejercicio tres, pero solo dos lo hicieron). Fue elegido Arlegui. El Ayuntamiento acuerda encorendarle la obra en 2.000 pesos pagándole 500 por anticipado y el resto en dos plazos de la mitad cada uno. Y como se le pidió abonarle los gastos hechos se le abonan: 15 onzas de oro.

1859, setiembre 30 (Fol. 301 r)

Varias veces ha solicitado Arlegui que se le adelanten 250 pesos para poder comenzar las obras, y se le ha pedido de fiador. No da ya se acuerda acceder a lo que pide.

1860, enero 13 (Fol. 7 v-8 r)

Arlegui comunica que ha terminado ya dos de los tres cuadros; necesita local más amplio para concluir el tercero por ser pequeño el del tapete y solicita se le pague la mitad de lo acordado.

El Ayuntamiento lo autoriza a buscar local y en cuanto al pago se niega porque tiene acordado ya no darle más dinero hasta que presente la obra acabada. (En actas anteriores hay varias peticiones de anticipo, presentación de fiador, ruego de que se entreguen cantidades a otras personas, etc.).

id. marzo 30 (Fol. 137 v-138 r)

Arlegui reclama se le abonen mil pesos por el trabajo que tiene ya hecho y que se le faciliten cien pesos para preparar la sala para la reparación del cuadro que le queda. El Ayuntamiento, teniendo en cuenta "que ya se la habían entregado 250 pesos y que había cedido al Dr. D. Pedro Pablo Saes la suma de 442 pesos, se acordó entregar, oyéndose antes a la Centaduría, el resto de ~~300~~ 308 pesos, y 100 a dicho Exmo. Sr.º. Se oponen el Marques de Aguas Claras y D. Domingo Sterling.

1860, julio 27 (Fol. 362 r y v)

El Conde de O'Reilly da cuenta de que el encargado de la restauración Sr. Arlegui le ha comunicado que esta aquella completamente acabada y pide se le pague lo que le resta.

El Ayuntamiento acuerda oficial a la Económica para que su sección de Historia, Ciencias y Bellas Artes nombre periódicos que se junten a la Comisión del Ay. (formada por O'Reilly y el ~~xxxx~~ Sr. Jeerin) y examinen la obra. Y en caso de conformidad, se le pague lo que se adeuda al Sr. Arlegui.

id. Agosto 17 (Fol. 405 v-406 r)

Informe favorable de O'Reilly y Jeerin por haber declarado buena la obra el Director de la "Escuela de San Alejandro", proponen que se pague a Arlegui

Proponen así mismo que se pongan marcos nuevos a los cuadros para poderlos colgar como estaban antes y que se repenga el tabique de madera con cristales para resguardarlos de la acción del sol y del agua.

El presidente dice que ya se ha pagado a Arlegui y se acuerda emprender las obras ya adjudicadas de restauración del Templo.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

T E M P L E T E



PATRIMONIO
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ACUERDOS SOBRE EL TEMPLETE Y LA CEIBA DE LOS SUPUESTOS PRIMEROS
CABILDOS Y MISA DE LA VILLA DE LA HABANA, EN CABILDO DE 14 DE
DICIEMBRE DE 1827.

Sobre lo que debia
colocarse en la ca-
ja de memorias en
la Plaza de armas

Habiendo manifestado el S^r. Regidor Dⁿ.

José Fran^{co} Rodríguez que el Exmo. S^r.

Presidente Gobernador y Capⁿ. Gral. tra-

taba de que se pusiese una caja de memoria bajo una de las co-
lumnas del monumento que se está erigiendo para perpetuar la
memoria del lugar en que se dijo la primera misa en esta ciu-
dad y se celebró el primer cabildo, en la cual [^]se ~~se~~ habran de po-
ner las guias de forasteros de Madrid y de la Habana una meda-
lla con el busto de Ntro. Soberano el S^r. D. Fernando Septimo
y el estado de la poblacion de la Ysla, para que el Ayuntamien-
to manifestara si le ocurría alguna otra cosa curiosa que com-
prendiese dicha caja, el Sor. Alcalde ordinario de primera
eleccion D. Francisc^o Filomeno Ponce de Leon propuso q. se acu-
ñase una medalla de plata con el busto del Rey Ntro. S^r. D. Fer-
nando Septimo que tubiera por objeto eternizar la memoria de la
gloriosa accion de S. M. en haber salido de su corte para tras-
ladarse a la Provincia de Cataluña a destruir la f[#]accion que
allí había alterado el orden, cuyo laudable y magnanimo designio
se sabia que había logrado S. M. con solo su presencia y la in-
vitacion paternal que hizo a los mal aconsejados de aquella Pro-
vincia. El Exmo. Ayuntamiento aplaudió la idea del S^r. Alcalde
y acordó desde luego de conformidad a su mocion y que se pasase
al Exmo. S^r. Presidente Gobernador y Capitán Gral. para que le

impartiese su aprobacion si lo tenia por conveniente, abonandose
el importe de la medalla de los fondos ^{de} propios.

Sobre que se corte
la antigua Seiba
de la Plaza de
armas

El mismo Sr. Regidor Rodriguez hizo
presente a la corporacion los perjuicios
que se inferian a la fabrica del monumen-

to por la permanencia de la Seiba en el lugar en que se halla
siendo tambien de notarse que sus raices no tan solo impedia la
solidez de la obra, sino que al propio tiempo podia causar algu-
na ruina en los muros, por lo que creia que debia cortarse aquel
arbol, asi por lo espuesto, como por que la mencionada Seiba fué
plantada ahora setenta y pico de años y podia por lo tanto sem-
brarse otra ú otras donde fuese conveniente en el propio lugar,
el Exmo. Ayuntamiento acordó de conformidad con lo indicado por
el Sr. Rodriguez y que no habia una efectiva y verdadera necesi-
dad en reponer esa seiba, cuando con el monumento que se está
erigiendo se perpetuaba la memoria de la primera misa que allí
se dijo y primer cabildo que se celebro.

RESTAURACION DEL TEMPLETE

La Habana, Diciembre 8 de 1927.

Sr. Alcalde Municipal de La Habana.

Señor:

Cábeme la satisfacción de participar a usted que las obras comenzadas para restaurar el Templete han sido ya terminadas con un costo total de \$2.470.24.

Con estas obras de restauración se ha procurado devolver al monumento toda su antigüedad, pues contra todo arte y contra toda lógica las distintas lápidas, la verja y la columna conmemorativa, desaparecían bajo una costra de repellos y de pinturas, que fué necesario raspar, así como la capa de aluminio que cubría la Virgen del Pilar, dándoseles a las piedras, que en algunos casos hubo necesidad de labrar de nuevo, una mezcla especial para imitar la pátina que el transcurso del tiempo deja sobre ellas.

Se quitó el marco de madera que indebidamente encerraba la lápida del timpano y fué sustituido por otro de piedra.

Los pilares sostenedores de la cadena que rodean la columna se sustituyeron por otros de piedra de Jaimanitas debido a que el tiempo transcurrido amenazaba destruir la piedra de San Miguel de que estaban hechos.

En el interior del Templete se instalaron reflectores para iluminar científicamente los cuadros allí existentes.

Asimismo las dos escalinatas de cemento que daban acceso al monumento, se sustituyeron por otras de piedra de Jaimanitas.

Terminadas las obras de restauración ejecutadas en el Templete, me permito sugerirle las siguientes ideas, esperando las acoja

con el calor que Ud. dispensa siempre a todo lo que de alguna manera tienda al progreso urbano y al beneficio de este Municipio.

- a) Nombrar un guardia del Templete con carácter permanente, que cuide de su entretenimiento y limpieza y que tenga a su cargo la vigilancia del mismo a fin de que evite cualquier profanación del monumento o acto que tienda a su deterioro.
- b) Que dicho monumento permanezca abierto todo el año bajo la custodia del guarda mencionado, a fin de que pueda ser visitado por los habitantes de la ciudad, forasteros y, particularmente por los extranjeros que nos visiten.
- c) Que se restauren los cuadros que existen en este lugar, de un valor histórico indiscutible, ejecutados por Juan Bautista Vermay discípulo de Goya y de David. Estos cuadros han sufrido dos restauraciones y es indispensable restaurarlos nuevamente, pues en muchos lugares la tela está destruida y los colores se encuentran apagados.
- d) Que se cuiden los canteros exteriores e interiores, sembrando césped y plantas de pequeño tamaño.
- e) Que a virtud de estarse deteriorando la inscripción que existe grabada en piedra de San Miguel, y colocada en la columna o pilarón, se haga una reproducción exacta de la misma en granito gris, sacando al efecto una plantilla de la actual, a fin de no omitir el más mínimo detalle. La lápida original podría remitirse al Museo Nacional para su conservación.
- f) Que se construya otra lápida igual, grabada también en granito, de la misma forma de la existente, con el mismo tipo de letra pero redactada en latín y con la inscripción original, en sustitución de la que existe actualmente grabada en mármol con letras de plomo. Estimo que esto fué un gran disparate que debe rectificarse.

Estas lápidas podrían hacerse en los Estados Unidos o en Noruega.

g) Imprimir en un folleto la historia del Templo y de la Ceiba y de la columna para repartirlo entre las bibliotecas nacionales y extranjeras.

h) Conmemorar con una fiesta el centenario de su construcción que se cumple el 19 de marzo del próximo año.

República de Cuba. Municipio de La Habana. Memoria de los trabajos realizados por la Administración del Alcalde Dr. Miguel L. Gómez y Arias durante el ejercicio de 1929 a 1930. p.127-128.1929.

(De Habana antigua, apuntes históricos por el Dr. Manuel Pérez-Beato..., t.I, Toponimia.- Habana, Seoane, Fernández y Ca., Imp., 1936, p. 25):

MARIA AYALA

Desde el siglo XVI se conoce con este nombre una estancia, reducida hoy en sus extensos límites primitivos, situada en el reparto conocido por Lawton, en la barriada de la Víbora. Se decía antes Asiento de María Ayala, y de este lugar fueron llevadas al sitio en que hoy se alza el Templete, tres seibas que se sembraron por orden del Gobernador, para reemplazar a la que había destruido la acción del tiempo...

(Ibidem, p. 36):

LA SEIBA

Habla la tradición de una seiba que existió en la plaza de Armas, testigo de la primera misa que se dijo bajo sus ramas, en 1519 al ser trasladada la villa al lugar actual.

Ni la fecha ni el hecho consta de manera cierta, y el arraigo que tiene esta tradición se debe a la confirmación oficial, que le dan, la erección de un pilar e inscripciones conmemorativas y la construcción de un Templete, inaugurado este último como un remedio o simulacro del acto que se supone realizado allí en el año referido.

En otro lugar decimos que en el pequeño puerto del Rosario, en la costa del sur, existe un cayo, con el nombre de la Seiba, y como suponemos que allí se fundó la primitiva villa de la Habana, pudiera existir alguna relación conmemorativa, entre el acto de la fundación y el de la traslación, reproduciendo la misma ceremonia en dos ~~mis~~ actos tan semejantes.

En esta seiba se azotaban los delincuentes, que incurrian en de-

terminadas penas, lo que quita todo respeto a un árbol honrado por la tradición, con la solemne ceremonia de una misa, en momento tan sublime para los fundadores.

En cabildo de 8 de febrero de 1556, se ordenó condenar a los negros que vendieran cazabe hurtado, a la pena de 10 pesos, si era libre y a la de 100 azotes, ~~ajado~~ a la seiba si era esclavo.

Cajigal mandó plantar tres seibas, para perpetuar una, pero la que vemos hoy ha sido plantada con posterioridad.

(Ibidem, p. 338):

LA PLAZA DE ARMAS

... Hasta que no se edificó el Templete, no tuvo esta Plaza aspecto digno de ser como debía la principal de la Ciudad...

Con objeto de recoger la tradición existente de haberse celebrado a la sombra de una ceiba que existía al Noroeste de la actual Plaza de Armas, la primera misa y el primer cabildo en esta Villa, en el mismo año en que se trasladó La Habana al lugar que hoy ocupa, el gobernador don Francisco Cagigal de la Vega erigió el año 1754 una columna de tres caras que ostentaba en lo alto una pequeña imagen de la Virgen del Pilar y en su base dos inscripciones alusivas a esos acontecimientos, una en latín y otra en castellano antiguo.

Mucho se ha discutido y escrito por nuestros investigadores históricos sobre la veracidad de estos hechos recogidos y conservados a través de los años por la tradición.

¿Existió realmente la ceiba a cuya sombra se celebraron la primera misa y el primer cabildo en esta Villa?

¿Está comprobada la celebración de dichas misa y cabildo?

En cuanto a la existencia de una ceiba en los alrededores de la actual Plaza de Armas, no es dudoso que ello fuera cierto, dada la abundante y rica vegetación que, según hemos visto, poseían en aquellos primitivos tiempos las tierras que se eligieron para lugar definitivo de la instalación de esta Villa. Pero ello no permite asegurar que en el sitio preciso en que Cagigal levantó el mencionado pilar conmemorativo existiese una ceiba, ni mucho menos que esa ceiba fuese la que se eligió para celebrar bajo ella

la primera misa y el primer cabildo.

Tres son los historiadores que de manera más amplia y precisa se han ocupado sobre esta histórica o legendaria ceiba habanera: Manuel Pérez Beato, José Manuel de Ximeno y Fernando Ortiz.

Pérez Beato, en sus Inscripciones cubanas de los siglos XVI, XVII y XVIII (1) afirma, refiriéndose al pilar levantado por Cagigal que "sin ningún otro fundamento que el de una tradición no consignada hasta entonces por nadie, previa orden real, procedió el señor Cagigal a testimoniar un hecho de suyo bastante dudoso" y sostiene, fundándose en la noticia que aparece en el cabildo de 8 de febrero de 1556, que si existió una ceiba "en la misma orilla del puerto" y que ello "habrá hecho suponer a algunos que según costumbre de los conquistadores a su sombra erigieron un altar donde decir misa y reunir el primer cabildo", pero que a esa ceiba, "en vez de veneración, le guardarian horror los vecinos de la Villa, porque en ella se azotaban los que caian en pena por alguna causa".

En efecto, en el acta del referido cabildo de 8 de febrero de 1556 encontramos que se tomó en aquella fecha por los señores alcaldes y regidores, reunidos bajo la presidencia del gobernador doctor Gonzalo Pérez de Angulo, y con la presencia del escribano Francisco Pérez de Borroto, el siguiente acuerdo:

"Fué acordado en este dicho cabildo por los dichos Señores Justicia é Regidores que por quanto algunos negros ó negras ansi de los que son esclavos como de los que se han libertado de poco tiempo á esta parte venden cargas de... diciendo que es suyo é socolor desto urtan á sus amos lo cual conviene remediar por tanto ordenaron é mandaron que de aqui adelante no puedan v... nin-

gún casabi ni poco, ni mucha cantidad y el que lo contrario hiciere de mas de perder el tal casabi que ansi vendiere si fuere esclavo le sean dados cien azotes atado a la Seiba de la plaza, é si fuere esclavo ó esclavos libres incurra en pena de diez pesos de oro é la persona que á los dichos esclavos ó negros comprare el dicho pan incurra en pena de tres pesos las cuales dichas penas se repartan en esta manera: la tercera parte para la persona que lo denunciare é las dos partes para el hospital de esta Villa é mandose pregonar por que venga á noticia de todos".

"Nota marginal. Pregonose esto en la Habana en la plaza pública della en doce días del mes de Febrero de mil é quinientos é cincuenta é seis años por voz de Francisco negro testigos Juan de Oliver é Francisco Trabosto, é Diego de Soto (hay una rubrica)".

Según clara y precisamente se demuestra con la lectura de este acuerdo municipal, en el año de 1556 existía ya en la plaza que entonces tenía la villa de La Habana una ceiba que, lejos de ser objeto de respeto y veneración por parte de los vecinos, se utilizaba para aplicar, amarrados a ella, el castigo de que se hacían víctimas los negros esclavos infractores de disposiciones municipales.

Pero esta ceiba no es ni puede ser nunca la ceiba que se dice estuvo en el lugar donde Cagigal levantó el pilar conmemorativo, además de por los motivos expuestos, porque la plaza de la Villa a que se refiere el acuerdo municipal de 8 de febrero de 1556, no es la Plaza de Armas actual, porque, como ya hemos visto, dicha plaza fué variada de sitio el año 1559, según acuerdo del Cabildo, de 3 de marzo, "Puez que la fortaleza que se hace ocupa la que de antes había", emplazándose en el terreno ocupado por "los

bujios de Alonso Indio la calle en medio", y dándosele el área de "cuatro solares tanto en ancho como en largo".

Y esta nueva plaza fué también abandonada, eligiéndose la de la Iglesia, según vimos también se desprendía de las manifestaciones hechas por el gobernador Francisco Carreño en la reunión del Cabildo de 13 de septiembre de 1577.

Valiéndose de estas pruebas documentales podemos afirmar como certeramente lo ha hecho el señor José Manuel de Ximeno (2), que esa ceiba a que se refiere el acuerdo municipal de 1556, no pudo ser nunca la ceiba primitiva a que alude la leyenda tantas veces mencionada, por estar situada ese año la plaza de la Villa en lugar muy distinto al que ocupó después la actual Plaza de Armas.

Fernando Ortiz ha lanzado (3) una nueva opinión sobre la ceiba habanera de la leyenda, opinión que nos limitamos a recoger, sin comentarla, porque su autor hasta ahora no ha expuesto las razones en que la fundamenta. "Nosotros opinamos - dice Ortiz - que el simbolismo de la ceiba de El Templete no era de carácter religioso y que representaba por sí misma y a virtud de la consagración cívica que de ella se hizo, algo más que un hecho histórico. Sabemos que a los negros recalcitrantes se les condenaba a ser azotados en la ceiba, como recuerda Pérez Beato, pero no compartimos la opinión de éste en el sentido de que esa ceiba debió ser abominable. No. Creemos que la ceiba de El Templete fué el emblema de la municipalidad de la villa de La Habana, y el más antiguo y permanente emblema de libertades ciudadanas que conservamos en Cuba. A esa ceiba debiera concurrir nuestro pueblo habanero en peregrinación, cada vez que sienta mermadas sus libertades".

Aggrega el Dr. Ortiz que no es ésta "una nueva opinión precipitada, aromada por el perfume de lo romántico", sino "una interpretación documentada, basada en la historia de las municipalidades castellanas y americanas, que han olvidado los historiadores locales y los que han tratado de los municipios de Cuba. No es este el momento oportuno para desarrollar la demostración. Pero quede afirmada aquí por primera vez la tesis: "La ceiba de El Templete, es el símbolo monumental de la libertad municipal de La Habana, es el histórico padrón jurisdiccional de su justicia y señorío".

El Dr. Ortiz a petición nuestra, ha ofrecido desarrollar su tesis sobre la historia y significación de la ceiba de la Plaza de Armas, en trabajo al que consagraremos uno de estos Cuadernos de Historia Habanera.

En cuanto a la celebración bajo esa ceiba legendaria de la primera misa y del primer cabildo, no existen tampoco documentos comprobatorios en que basar la autenticidad de tales hechos. Todos nuestros historiadores, aún los más anrígulos, como Arrate, no pueden invocar otro antecedente sobre el particular que la tradición. Y el propio Arrate, aún en la época en que escribió su historia sobre Cuba - 1761 - no encuentra prueba alguna que confirme lo que la tradición ha recogido, y al hablar de la erección de El Templete tiene que limitarse a decir (4): "Hasta el año 1753 se conservaba en ella (la Plaza de Armas) robusta y frondosa la ceiba en que, según tradición, el tiempo de poblar La Habana, se celebró bajo su sombra la primera misa y cabildo, noticia que pretendió perpetuar a la posteridad el mariscal de campo don Francisco Cagigal de la Vega, gobernador de esta Plaza, que dispuso

levantar en el mismo sitio un padrón de piedra que conserve esta memoria".

Pezuela, el historiador español que, como se sabe, tuvo a su disposición los archivos de la Península y de la Isla, es más explícito en la no comprobación de ese hecho histórico, al afirmar (5); "Una antigua tradición que no encontramos justificada en texto alguno, recordaba a la ciudad que la primera misa celebrada sobre sus solares, lo había sido a la sombra de la ceiba secular, que extendía su follaje por el ángulo N. O. de la Plaza de Armas".

La no existencia de dato alguno que ni siquiera aluda en lo más mínimo a la celebración de esos primeros cabildos y misa, bajo una ceiba, en la villa de La Habana y en los días de su instalación en el lugar que hoy ocupa, nos permite afirmar, no sólo que no están confirmados esos hechos, sino que nunca existieron, o sea que no se celebraron a la sombra de una ceiba ni misa ni cabildo con motivo de la referida instalación definitiva de La Habana, porque de haber ello ocurrido, forzosamente hubieran quedado rastros de esos hechos trascendentales en los documentos que se conservan en el Archivo de Indias, de Sevilla, los que no han podido encontrar, después de minuciosa búsqueda, ni la historiadora norteamericana Irene A. Wright, ni cuantos como los doctores José María Chacón y Calvo y Néstor Carbonell han realizado investigaciones y recogido documentos en dicho importantísimo archivo español. En nuestro Archivo Nacional, tampoco aparece noticia alguna referente a dichos cabildo, misa y ceiba. Y en cuanto a las Actas Capitulares del Municipio de La Habana, si bien pueden haberse encontrado recogidos tales hechos en las primeras actas, perdidas,

como ya hemos visto cuando el incendio de La Habana por el pirata Sores en 1555, la circunstancia de que no aparezca en las actas existentes de 1550 en adelante la más mínima referencia a esos hechos, como tampoco alusión alguna a la ceiba a cuya sombra se supone ocurrieron, nos inclina a negar la existencia de aquellos y también de la dicha ceiba, porque de ser ciertos unos y haber existido la ceiba, alguna constancia hubiera quedado en las Actas Capitulares, las que recogen los más mínimos e insignificantes acaecimientos de la época en la Villa; y no era posible que el Cabildo dejase de tratar sobre la conservación o destrucción de la ceiba o sobre el papel que ella desempeñó, como hemos visto se habla, en cambio, de esa otra ceiba que sirvió para el castigo de los esclavos infractores de disposiciones municipales.

Aclarado, pues, que ni existió la ceiba legendaria habanera, ni se celebraron bajo una ceiba la primera misa y el primer cabildo que la columna levantada por Cagigal quiere perpetuar, limitémonos a hacer la historia de dicho monumento histórico, para después referir la de la construcción e inauguración de El Templete.

Cagigal, al levantar la columna rememorativa de aquellos hechos, hizo grabar en una de las lápidas de piedra que existe en el lado Sur de la misma, escrita en castellano antiguo, la siguiente inscripción: "Fundóse la Villa (oy ciudad) / de La Habana el año de / 1515 y al mudarse de su primi / tivo asiento a la rivera de / este puerto el de 1519 es tradi / ción que en este sitio se / halló una frondosa cei / ba bajo de la cual se ce / lebró la primera misa / y cabildo: permaneció / hasta el de 753 que se este- / ri / lizó. Y para perpetuar la / memoria gobernando / las Españas

nuestro ca / tólico Monarca el / señor Dn. Fernan / do VI, mando erigir / este padrón el señor Ma / riscal de Campo Dn. Fran / cisco Caxigal de la / Vega de el orden de / Santiago gouernador / y Capitán General de es / ta Isla, siendo procura / dor General Doctor Dn. / Manuel Phelipe / Arango. Año de /'1754".

En el lado Norte de la columna se colocó una inscripción en latín, que en 1903, al restaurarse la lápida correspondiente, fué modificada y puesta en latín moderno por el profesor de esa lengua en nuestra Universidad, Dr. Juan Miguel Dihigo; inscripción que traducida por éste al castellano, dice así: "Detén el paso caminante, adorna este sitio un árbol, una ceiba frondosa, mas bien diré signo memorable de la prudencia y antigua religión de la joven ciudad, pues ciertamente bajo su sombra fué inmolado solemnemente en esta ciudad el autor de la salud. Fué tenida por primera vez la reunión de los prudentes concejales hace ya más de dos siglos: era conservado por una tradición perpetua; sin embargo cedió al tiempo. Mira pues y no perezca en lo porvenir la fe habanera. Verás una imagen hecha hoy en la piedra, es decir el último de noviembre en el año 1754".

La pilastra se encuentra decorada, en lo más alto, como ya expusimos, por una imagen de Nuestra Señora del Pilar y en el primer frente del triángulo que mira al Naciente, con un relieve del tronco de la supuesta primitiva ceiba, con las ramas cortadas y cual si estuviera sin follaje, seca.

Además de dicha pilastra, años más tarde, entre 1755 y 1757, se sembraron alrededor de ella tres ceibas, de las que dos se secaron al poco tiempo y la tercera fué destruida el año 1827 para facilitar la construcción de El Templete. Al año siguiente se sem-

braron tres nuevas ceibas, de las que solo arraigó una, que es la que existe en la actualidad. Dos más que se sembraron en 1873, murieron en 1883 (6).

Sobre la supuesta ceiba primitiva, no sólo se ha divulgado la leyenda de su existencia, sino otras sobre su destrucción, las cuales recoge y destruye certeramente el señor Ximeno en el trabajo ya citado: "Con el transcurso del tiempo y la pérdida del arbol de la leyenda original del primer cabildo y de la primera misa han nacido otras que no tienen el más leve aspecto de veracidad. Se atribuye la desaparición de la ceiba a que Cagigal de la Vega quería tener una mejor vista del puerto. El autor de esta historia olvidó que entonces no estaba construido el actual Palacio del Municipio y que desde la residencia de los gobernadores, en el año en que Cagigal de la Vega era capitán general de Cuba, se dominaba ampliamente la rada habanera. La imaginación popular envía la leña procedente de la ceiba a distintos museos. Un cónsul de los Estados Unidos de América aparece recogiéndola para guardarla en el Museo de Washington precisamente antes de constituirse esta República y de fundarse la ciudad de Washington. Para otros el cónsul inglés acaparó los palos de la ceiba y compenetrado con el valor histórico de estas astillas las remitió al Museo Británico. En 1753 no había cónsul inglés en La Habana y no fué hasta 1759 que se fundó el Museo Británico con las colecciones de historia natural y bellas artes reunidas por Sir Hans Sloane".

Con el tiempo se fué desgastando y deteriorando lamentablemente este pequeño y sencillo monumento que, además, casi desaparecía oculto por las casillas y puestos de vendedores que en sus cercanías acostumbraban instalarse, y por el Castillo de La Fuer-

za y otros edificios, como la Casa de Gobierno y Ayuntamiento y la de la Intendencia, que allí se alzaban.

Todo ello impulsó al capitán general don Francisco Dionisio Vi-
ves y Planes a restaurar esa columna y levantar, además, otro mo-
numento mayor que fuese no sólo digno de los hechos que se querían
perpetuar, sino también de la importancia que había adquirido la
ciudad. Al efecto, en 1827, ordenó a su secretario político, don
Antonio María de la Torre y Cárdenas, dispusiese todo lo conducen-
te a los planos y obras necesarios, lo que así se realizó, quedan-
do éstas terminadas el 18 de marzo de 1828. Consistieron esas obras
en la restauración y embellecimiento de la primitiva columna, co-
locando el antiguo pilar sobre cuatro gradas circulares de piedra
y sustituyendo la imagen de la Virgen del Pilar que la remataba
por otra dorada a fuego, de una vara de alto; y la construcción
de El Templete.

Tiene El Templete - dice Pezuela (7) - la figura de un "cua-
drilongo regular de 32 varas de Este a Oeste y 22 de Norte a Sur
cercado de una elegante enverjadura de hierro que termina en lan-
zas de bronce, apoyadas sobre globos del mismo metal. Entre este
enverjado se hallan repartidos 18 pilares de piedra, de base y
capitel toscano, siendo de 4 varas de alto los dos de la portada
de la verja abierta al Oeste y los 4 de los ángulos y de 3 los de-
más delos costados. La portada de hierro que pesa 2,000 libras
exactas, rueda sobre ejes esféricos de bronce, de sólido y buen
trabajo, coronando al aire su mainel un escudo de 5 pies de altu-
ra con las armas de la ciudad doradas a fuego en cuya orla apare-
cen las siguientes palabras: "La siempre fidelísima ciudad de La
Habana..." Los frentes y costados exteriores reposan sobre 3 gra-

das corridas con boceles de piedra de San Miguel. Entre los pilares del enverjado exterior median asientos de la misma piedra.

En las caras exteriores de los dos pilares de la portada, se colocaron estas dos inscripciones:

"Reinando el señor Don Fernando VII de Borbon, Q. D. G., siendo presidente, gobernador y capitán general, el Excmo. Señor Don Francisco Dionisio Vives y Planes, Obispo diocesano el Excmo. e Illmo. Señor Doctor Don Juan José Díaz de Espada y Landa, Superintendente General de Real Hacienda el Excmo. Señor Don Claudio Martínez de Pinillos y Ceballos y Comandante General de este Apostadero el señor Brigadier Don Angel Laborde y Navarro, se construyó este edificio público para perpetuar la memoria del principio del cristianismo en este país, a expensas del Excmo. Ayuntamiento y de los fidelísimos y piadosos habitantes de él. Habiendo sido el director de la obra el Caballero Regidor Don José Francisco Rodríguez Cabrera. Año de MDCCCLXVIII".

"El Excmo. Señor Don Francisco Dionisio Vives y Planes, Caballero Gran Cruz de la Real y distinguida orden española de Carlos III, Caballero Gran Cruz de la Real Orden americana de Isabel la Católica y de la Militar de S. Hermenegildo, Caballero de Tercera clase de la Real de S. Fernando, declarado varias veces benemérito de la patria, condecorado con el escudo de fidelidad, la estrella del Norte, y pr. otras nueve acciones de guerra, teniente general de los reales ejércitos, gobernador de la Plaza de La Habana, Capitán Genl. de la Isla de Cuba, presidente de la Real Audiencia, etc., etc. Protegió con particular empeño esta obra, cuyos planos proyectó y levantó el S. D. Antonio María de la Torre y Cárdenas, del Consejo de S. M., su secretario honorario y efec-

tivo de este Gobierno. Año de MDCCCXXVIII".

El edificio de El Templete, situado en el fondo del cuadrillero y centro de su lado del Este, mide 12 varas de frente y 8-1/2 por los dos costados y 11 de alto, y está compuesto de un arquitrabe de 6 columnas de capiteles dóricos y zócalos áticos y 4 pilastras más en los costados, con otros adornos. En el centro del triángulo del timpano hay una lápida conmemorativa de la inauguración, realizada el 19 de marzo de 1828, que dice así: "Reinando el señor Don Fernando VII, siendo presidente y gobernador don Francisco Dionisio Vives, la fidelísima Habana, religiosa y pacífica, erigió este sencillo monumento decorando el sitio donde el año de 1519 se celebró la primera misa y cabildo: El obispo don Juan José Díaz de Espada solemnizó el mismo augusto sacrificio el día diez y nueve de marzo de mil ochocientos veinte y ocho". El pavimento de El Templete es de mármol blanco.

En el interior existe un busto de marmol de Colón, y 3 lienzos del pintor francés establecido en La Habana desde 1816, Juan Bautista Vermay, representando fantásticamente dos de ellos, la primera misa y el primer cabildo, y el tercero, que se colocó después, reproduciendo la inauguración oficial de El Templete, con las personas principales que asistieron a la misma.

Dicha ceremonia inaugural, el día ya indicado, fué solemne y pomposo. Consistió en una misa que dijo el Obispo Espada y a la que asistió el Capitán General y autoridades eclesiásticas, civiles y militares de la ciudad, así como personas importantes de la misma. Ante todos ellos pronunció Espada un discurso que Penuela calificó de erudito. Colgaduras, iluminaciones y diversos festejos populares sirvieron para celebrar durante tres días la

inauguración de este monumento, uno de los pocos de carácter histórico que posee La Habana y rememorativo, precisamente, de hechos cuya autenticidad histórica, según hemos visto, ofrece dudas a todos y es negada por muchos.

Como el propio gobernador Vives declara en el informe que dirigió a la Corte sobre los actos realizados con motivo de la inauguración de El Templete, aquellos tuvieron carácter y orientación abiertamente políticos, tendientes a distraer al pueblo del gran drama emancipador que se estaba realizando en las antiguas provincias españolas del Continente, y a presentar igualmente a los cubanos un paralelo entre las luchas y contratiempos que, como en toda revolución de honda y vital trascendencia, pasaban otros pueblos de América, y la paz, seguridad y prosperidad de que gozaban "los fieles cubanos bajo el imperio de las leyes y del suave y paternal gobierno de S. M.".

En 1844 y en 1849 fué objeto El Templete de reparaciones por daños sufridos, en aquella primera fecha por un ciclón, y en la segunda por los naturales desperfectos del tiempo y del abandono en que se encontraba. En 1851, como ya vimos, se separó la verja de El Templete del Castillo de La Fuerza al abrir la ampliación de la calle de O'Reilly, quitándosele entonces la puerta monumental con el escudo que ya mencionamos, y fué colocado en 1853 en el Castillo de El Príncipe.

Diversas pinturas y arreglos, inconsultamente realizados, sufrió desde entonces, hasta que, a fines de 1927, el entonces alcalde, doctor Miguel Mariano Gómez Arias, dispuso la total y acertadísima restauración de dicho monumento histórico, la cual se ejecutó bajo la dirección del entonces jefe del Departamento de Fo-

mento del Municipio, arquitecto Evelio Govantes, en colaboración con el señor Félix Cabarrocas, liberándolo del repello y pintura con que habían sido cubiertas las piedras de su primitiva construcción, limpiando sus lápidas, verjas y demás partes componentes de dicho monumento. Coincidieron esas obras restauradoras con el centenario de la construcción de El Templete, por lo que se colocó entonces una tarja de bronce que dice así: "Para conmemorar el centenario de su construcción fué restaurado este monumento siendo alcalde municipal el doctor Miguel Mariano Gómez y Arias y arquitecto municipal el señor Evelio Govantes y Fuertes. La Habana, 19 de marzo de 1928". (8).

N O T A S :

(1).- Manuel Pérez Beato, Inscripciones cubanas de los siglos XVI, XVII y XVIII, La Habana, 1915, p. 65.

(2).- Memoria de los trabajos realizados por la Administración del Alcalde Dr. Miguel Mariano Gómez y Arias, durante el ejercicio de 1929 a 1930, La Habana, 1930, p. 141-143.

(3).- Archivos del Folklore Cubano, La Habana, Vol. III, núm. 3, p. 287-288.

(4).- Ob. cit., p. 130.

(5).- Jacobo de la Pezuela, Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la isla de Cuba, Madrid, 1863, t. III, p. 155.

(6).- Para conocer detalladamente la historia de estas ceibas, así como de la columna conmemorativa levantada en 1754 por el gobernador Cagigal, véanse las siguientes obras: Eugenio Sánchez de Fuentes, Cuba monumental estatuaría y epigráfica, cit. p. 29-46; y Mario Lescano Abella, El primer centenario del Templete, La Habana, 1928.

(7).- Diccionario... cit., t. III, p. 155.

(8).- A quienes deseen más amplias noticias sobre la historia de El Templete, les remitimos al trabajo, ya citado, de Mario Lescano Abella y al capítulo VI de la obra, también mencionada, de Eugenio Sánchez de Fuentes.

TRES DIAS DE JOLGORIO

El capitán general don Francisco Cagigal de la Vega, que gobernó a Cuba de 1747 a 1760, uno de los mandos más prolongados que se registran en nuestra vida colonial, hizo levantar un pilón en el sitio en que se alza el Templete de la Plaza de Armas, para recordar el punto en que, según tradición, se celebró en 1519 la primera misa. Alrededor de ese pequeño monumento se sembraron tres seibas traídas por el capitán don Andrés Acosta, de la estancia de María Ayala, distante legua y media de la ciudad.

Andando el tiempo, ya bajo el mando duro, pero blando (aunque esto parezca a primera vista un contrasentido) de don Francisco Dionisio Vives, el pobre padrón levantado por Cagigal había sido casi desaparecido y no porque lo hubiese derribado un huracán devastador sino porque en torno de aquel monumento se habían ido levantando numerosas barracas que constituyan el mercado de la Plaza de Armas, uno de los más concurridos de la época.

Sin duda desde los balcones de palacio vió con dolor el general Vives aquella profanación, (que profanación es todo lo que trate de borrar atrevidamente un recuerdo histórico o patriótico) y se propuso corregirla perpetuando el recuerdo alzado por Cagigal pero dándole mayor grandeza. Al efecto llamó a consulta al coronel habanero don Antonio María de la Torre y Cárdenas, secretario del gobierno e ingeniero distinguido encomendándole un proyecto de monumento que es el actual y que mereció el aplauso de Vives.

En 1827 se colocó la primera piedra y las obras se llevaron a cabo con bastante rapidez, pues no era solo trabajo de construcción sino también de ornamentación y pintura, dándose por terminadas en Marzo de 1828, según se desprende de la siguiente inscripción que se ve en el timpano del Templete:

"Reinando el Señor Don Fernando VII, siendo Presidente y Gobernador Don Francisco Dionisio Vives, la Fidelísima Habana religiosa y pacífica erigió este sencillo monumento decorando el sitio donde el año de 1519, se celebró la primera Misa y Cabildo; el Obispo Don Juan José Díaz de Espada solemnizó el mismo augusto sacrificio el día 19 de Marzo de mil ochocientos veinte y ocho".

Para una ciudad como la de La Habana donde solo se turbaba la quietud por la guerra o por la proclamación de un monarca, la inauguración del Templete no podía pasar inadvertida. El general Vives con los recursos de que podía disponer, decretó en celebración de aquel suceso tres días de fiesta en toda la ciudad; pero desde luego en la plaza de Armas como centro del movimiento y de los elementos oficiales. Todo el perímetro de ésta, que se diferenciaba bastante de la actual, pues los jardines sufrieron una completa transformación y en lugar de la estatua de Fernando VII existía una fuente de piedra, fué adornado al gusto de entonces: balcones y ventanas con ricos cortinajes de damasco rojo y las fachadas de los principales edificios con caprichosas iluminaciones de vasitos de colores con mariposas de aceite. No tenía esta iluminación la brillantez del gas, desde luego, ni mucho menos la de la luz eléctrica; pero en noches serenas, nosotros que alcanzamos aun estos medios de deco-

redo y adorno, podemos decir que resultaba bellisima.

El palacio estaba igualmente decorado y empavesado, luciendo entre los dos balcones centrales un dosel en el cual descansaban los retratos del rey narizotas y de la reina María Amalia.

El centro de la plaza era a la vez que un jardín un salón por donde discurrían las damas habaneras y en el frente que da al Templete se había levantado un estrado para las autoridades y cuerpo consular.

El día 18 de Marzo de 1828, como ya hemos indicado, se efectuó la inauguración y bendición del monumento celebrando la misa revestido de pontifical el ilustre obispo Espada, tan entusiasta por el adelanto de La Habana y tan unido a Vives siempre que se trataba de un progreso. Después de la misa pronunció un bello sermón en presencia del Capitán General, del Superintendente, del general de Marina Almirante Laborde y demás altos funcionarios coloniales. De los tres cuadros que encierra el Templete, uno pintado por Vermay reproduce esa ceremonia y a tal extremo de exactitud, personas y trajes, que hoy la tal pintura, (amenazada de destrucción) es un verdadero y valioso documento histórico.

Desde ese día dieron principio las fiestas que mantuvieron en alegre jolgorio a los habaneros hasta el último de mes. En torno de la Plaza se habían instalados puestos de bebidas, frutas, refrescos, frucanga, zámbumbia, bollos, dulces, etc., etc., y los establecimientos de los alrededores se hallaban colmados de público. Dos bandas de música se relevaban en el patio de la Fuerza Vieja para mantener la popular animación con sus alegres sones y la oficialidad del Fijo de la Habana y los Dragones de

31
4.

América daban una nota de color brillante con sus uniformes a aquella multitud de paseantes en que dominaban los vestidos blancos y los fraques verdes.

Al día siguiente se efectuó la segunda ascensión aerostática en Cuba, pues la primera se había realizado en 1796. Ya porque Vives lo hubiera traído de New Orleans, ya porque el clor de la ganancia lo atrajera, lo cierto es que se apareció en La Habana durante las fiestas el aeronauta Robertson, bastante conocido en Europa por sus atrevidos vuelos. El globo partió de la Plaza de Toros en las primeras horas de la tarde y fué a descender a Nazareno, en el potrero del capellán de San Ambrosio don Juan N. Díaz. La función fué para el francés suculenta, pues entre subvención oficial y entradas a la plaza le produjo el espectáculo la no despreciable suma de quince mil pesos. Cualquiera se expone a romperse a cabeza con la perspectiva halagadora de salir rico del lance. Pero entonces todo se hacía en grande.

¿Y qué diremos de lujo? En las funciones teatrales de aquellos días y en los bailes de palacio, particulares y públicos se derrochó una fortuna. En flores, joyas, banquetes, ostentación y alegría el dinero corrió como un río desbordado y La Habana pareció presa de la locura durante dichas fiestas. Laborde les hizo extensivas a la escuadra surta en puerto y que descansaba de las fatigas del constante crucero contra los corsarios de Venezuela, ofreciendo un baile a bordo de uno de los navíos, donde la elegancia y la belleza de las habaneras elevó su pabellón hasta lo más alto del tope. De otras diversiones menos lícitas no hablaremos. Hubo para todos los gustos porque si bien

Vives fué honradísimo gobernante, para los fines de su especial sistema de gobierno prestó gran atención a estas tres bases infalibles de la política colonial: baile, baraje y botella. Pueblo que se divierte no conspira. Fué lo que se llamó el gobierno de las tres bes.

Cosas de antaño. Tercera serie de las tradiciones cubanas,
por Alvaro de la Iglesia, La Habana, 1917.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

T. 18 P. 100

Los globos no fueron conocidos en Cuba hasta el año 1796, según dijimos en nuestras Fechas de América al estudiar la aerostática se efectuó en la Habana el 19 de marzo de 1828 como uno de los más atrayentes números del programa de festejos combinado para solemnizar la inauguración del Templete de la Plaza de Armas, bajo el gobierno benéfico pero duro de don Francisco Dionisio Vives, cuyo juicio no ha hecho aún de un modo definitivo la Historia, vacilando entre la reprobación y el aplauso.

Aquellas fiestas duraron tres días, desde el 18 al 21 y el héroe del día 19 fué un aeronauta francés, M. Robertson, quien por la tarde se elevó en un globo, es de creer que desde la misma plaza de Armas, para que pudiera presenciar la ascensión la primera autoridad de la isla.

Hallábase engalanada la plaza con banderas y ricas colgaduras y la iluminación consistía en multitud de farolitos de colores.

Robertson, que para eso era extranjero, sacó de aquella fiesta, no sabemos si como producto de cuestación ó donativos oficiales, la importante suma de quince mil pesos. Fué á caer con su globo en un potrero cerca de Nazareno, conocido pueblecito en el partido de Managua y que en aquel entonces contaba unas veinte casas.

A propósito de esas fiestas diremos que se celebró en el Templete una solemnísima misa en la que ofició el obispo don Juan Díaz de Espada y Landa, de grata recordación, quien pronunció una notable oración en presencia del general Vives. Un cuadro, de los tres que encierra el Templete, reproduce esa escena.

Tempete

J. Freites, Cuba Monumental, 21, 81
 Memoria Municipio. M. Informes, 1929-30, p. 127, 141
 R.E. Roboro ayer, hoy mañana, p. 40
 Ocas. Remota Folklore, vol 17, n° 3, p. 287. La Caba
 Lecan Tchella - Cuentos Tempete.
 Pérez Beato, ~~Historia de Cuba~~, 213, 6.6.
 Pérez Beato, Encyclopédie Cubana, p. 65
 Pérez Beato, 4. IV; p. 155
 Pérez Beato, p. 198
 Pérez Beato, Chuches Folklore, vol I, n° 3, p. 213.
 Mate p. 130
 Ran set.

EL TEMPLETE DE LA HABANA.

A LUIS MOROTE.



E habeis hecho pasar horas tan deliciosas, con los encantos de vuestra pluma de oro y vuestra lira de alabastro, que deseo referiros algo añejo de Cuba; de esta tierra salida de las conchas de nácar y de los palacios de coral del rebelde marido de Anfitrite. Escuchad:

Porque tengo que contaros
de cosillas un cahiz.....

Os he admirado y aplaudido, cuando, con devoción artística, nos habeis encaminado por las campañas del Piamonte y los vergeles de Florencia, removiendo las larvas misteriosas en donde Castelar creyera descubrir los gemidos de Fra Bartolomeo ó el aleteo rumoroso de los ángeles de Fiesole; y sobre todo, al penetrar en Roma, esa ciudad descripta por el sublime soñador como el tesoro de las tristezas eternas, en donde los cipreses murmuran una elegía; sus fuentes lloran la muerte de algún Dios; la luna, al reflejarse en sus mármoles, evoca legiones de blancas sombras, y por do quier muestra amontonadas las ruinas, con sus coronas de ortigas.

Pero para quereros mucho, he necesitado ver en vuestros hermosos escritos, no la huella polvorosa de los Papas, yendo del Vaticano á San Angelo, á veces entre una lluvia de balas, sino el bosquejo de las gotas de rocío desprendidas del tabaco *vueltabajero*, oliendo á mirra oriental; la copia sencillísima del jaspeado matiz de los tulipanes *yumurinos*; el paisaje lejano de la vertiginosa carrera del potro sabanero, ó el eco matinal de las húmedas *yagüas*, cayendo de las palmas reales, en donde se posarán poco antes los tomequines, los tocororos y los colibries.

Llegaistes á la Habana, y al descender por el Muelle de Caballería, fué necesario que vieseis el Templete. Sabed que allí se dijo la primera misa por los colonizadores españoles, que trajeron á esta Antilla religión para sentir y ciencias para pensar.

Al Templete le da abrigo una anémica ceiba, de la cual nadie se acuerda.

¿Os imagináis que ese árbol es el mismo que sirvió para la santa oración, en aquellos remotos tiempos? Así se dice en las escuelas habaneras, pero no es verdad. Esa pobre ceiba merecería ser castigada por el Código Penal, en juicio oral y público: ha cometido el delito de suplantación del estado civil, con usurpación de prerrogativas que no le pertenecen. Es una heredera falsa, con poderes ilegítimos, del *causa-habiente*. Lo demostraré, recurriendo á los incontrovertibles datos de Ramón de Palma.

Dice el cronista que en 1515, en que la villa de San Cristóbal de la Habana fué trasladada des de la costa del Sur, cerca de Batabanó, al lugar y puerto que ahora ocupa, se le conocía con el nombre de *Carenas*. El sitio donde está actualmente el *Cuartel de la Fuerza*, fué el primer asiento de la capital, por ser de terreno más sólido y adecuado, pues la mar se introducía por la banda del Norte, cubriendo todo el espacio que media desde la Catedral hasta el Angel, cuya altura estaba descubierta, así como los terrenos del Monserrate, en los cuales se establecieron después estancias de labor.

Por la parte del Sur se adelantaba el mar casi hasta la llamada *Puerta Nueva*, dejando en seco el barrio que más tarde se denominó de *Campeche*, y se unía con el de la Fuerza, formando así una pequeña península, accesible por un estrecho camino al continente, en la misma línea de la ya demolida *Puerta de Tierra*.

Aunque estos pormenores no parezcan muy oportunos—dice Palma—son curiosos, y servirán por lo menos para que el lector caiga en la cuenta del motivo por qué se eligió el lugar que hoy ocupa el Templete para la primera misa y primer cabildo que se verificaron en esta ciudad.

Palma continúa diciendo: Acertaron á ser estos actos bajo la sombra de una ceiba, que, según las expresiones de Arrate, *se conservaba robusta y frondosa* hasta el año de 1753. Este árbol, si se hubiera cuidado, habría sido un monumento más hermoso y memorable para la Habana que todos los que pudiera levantar la mano del hombre; pero habiéndose *esterelizado*, á fin de conservar el recuerdo de aquel hecho, D. Francisco Cagigal de la Vega, gobernador de esta plaza, dispuso que se levantase en el propio punto un obelisco, el mismo que hoy se ve en el centro del enverjado que está al frente del Templete, y que tiene por nombre el *Padrón de la Habana*, pues están clavadas en sus lados las armas de la ciudad, en láminas de bronce. Tiene también dos inscripciones en planchas del mismo metal, una en latín y otra en castellano, referentes al objeto con que se erigió.

Para perpetuar la memoria del árbol que prestó su sombra á la venerable ceremonia, se plantaron, por orden del Rey, tres nuevas ceibas en torno del obelisco, las cuales, según una nota de Arrate, las condujo del sitio llamado *Maria Ayala* para sembrarlas allí, el capitán D. André de Acosta. Además del fin con que fué erigido, conserva ese monumento la remembranza gloriosa de haberse alzado al pie de él un panteón, donde en 1796—hace justamente un siglo—se colocó el ataúd que contenía los restos del Almirante Colón, antes de conducirlo al lugar en que hoy se halla.

Tan obscurecido y rodeado de inmundicias y casillas llegó á estar el obelisco, que apenas lo descubría la vista de algún curioso; por cuyo motivo, el Excmo. Sr. D. Francisco Dionisio Vives concibió en 1827 el proyecto de reemplazarlo con un monumento más digno y elegante, que, recordando tan piadoso hecho, sirviese á la vez de ornato al departamento más principal y concurrido de la ciudad. Esta idea tuvo buena acogida en el Excmo. Ayuntamiento y en todo el vecindario, costeándose con el concurso público los gastos de la obra.

La ceiba que quedaba de las tres plantadas en 1753, fué derribada; y aunque á los habaneros no les hubiese ofrecido interés alguno (sea por la falta de gusto en esas cosas que aquí se notaba entonces, sea por que se supiere la destrucción de la primera), ello es que sus fragmentos se vendieron para leña, diciéndose, sin embargo, que algunos habían sido comprados para el Museo de Washington, por el Consulado de los Estados Unidos en la Habana.

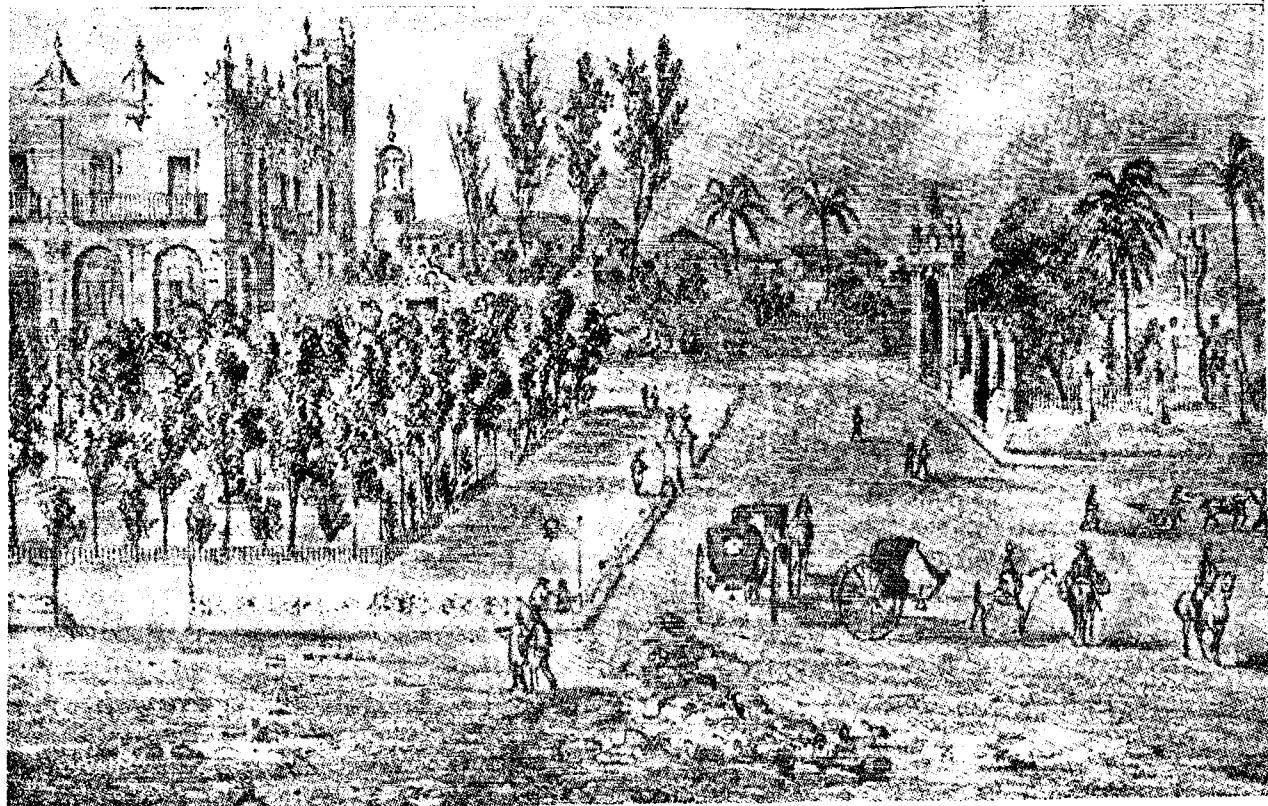
Concluido el Templete, se celebró su inauguración con gran pompa y magnificencia, el 19 de Marzo de 1828. Los planos de la obra fueron trazados por el Sr. D. Antonio María de la Torre y Cárdenas, y estando este monumento á la vista de todos, nada hay que añadir respecto de su exterior; pero como su entrada no se franquea al público sino una vez al año, será bueno decir, para conocimiento de los que no lo hayan visto, que en su interior hay tres cuadros: uno al frente, que representa el acto de su inauguración, y dos á los lados, concernientes el uno á la primera misa y el otro al primer cabildo, que, según la tradición, se celebraron bajo la ceiba primitiva. Todos fueron pintados por el profesor D. Juan Bautista Bermay.

Visita 1, ilustrado y simpático periodista, el interior del Templo. Descubriose ante los cuadros que recuerdan las hazañas, las glorias, los esfuerzos inauditos de nuestros progenitores. Procurad obtener copias de esos lienzos para que las revistas madrileñas los reproduzcan y puedan salvársese así del moho del olvido. Pero no saludeis á la ceiba actual, porque es una usurpadora. Todavía después de aquellas tres de que nos hablaba Palma, se plantó otra, y por último, otra más. Esa ceiba superviviente es viznieta, cuando mucho, de la solemne y primordial que cobijó, con sombra protectora, á los primeros grandiosos misioneros, en la fericísima tierra de los siboneyes.

El frío expirar del año, y hasta los estertores del siglo XIX, que sucumbe, convidian á la meditación y al análisis tranquilo del pasado. Ya lo ha dicho el más inspirado de los tribunos españoles, con su acento de augur. Las hojas caen de las ramas y surgen de las sepulturas los muertos. Se van las golondrinas de las regiones heladas, pero vienen las almas. Y en medio de tanta tristeza, recuérdanos los campanarios doblando, con sus fúnebres tañidos, que tenemos bajo nuestros pies, lleno el pavimento de sacros esqueletos; sobre nuestro corazón afectos con espíritus puros y sombras de otro mundo, (los cuales afectos constituyen como una religión); en la memoria reminiscencias continuas, ligándonos con lo desconocido y con lo misterioso; en la sensibilidad aspiraciones contradictorias, así á lo eterno como á la muerte, y en el pensamiento conjuros, por cuya virtud y eficacia los muertos rasgan el sudario, rompen el ataúd, desvisten la mortaja, viniendo á confundirse con todos nosotros y á darnos unas horas de solemne melancolía, trágica y espiritual, en esta prosaica comedia de costumbres á que llamamos la vida humana...!

Debre., 96.

ANDRÉS CLEMENTE VAZQUEZ.



El templete antes de 1851, año en que fué demolida su portada monumental, para llevar a cabo la prolongación de la calle de O'Reilly.
dibujo y grabado de F. Mialhe, del Album "Isla de Cuba Pintoresca".

(Colección Roig de Leuchering)

LA FUNDACION DEL TEMPLETE, 19 DE MARZO D

Unas colinas verdes dan fondo al panorama, al centro la mancha azul de la bahía frente a un tupido paisaje tropical, bosques, cocales, playas en los primeros planos, de cuando en cuando algunos claros, y en uno de éstos la vetusta ceiba con paciencia de siglos espera a los testigos de la ceremonia que más tarde vendrán.

Nada turba el desorden ni la ausencia de ruidos, aun no ha nacido la Habana.

Carenan las naves de Sebastián de Ocampo descubriendo la bondad del sitio y con la noticia pronto llega el año 1519 que nos trae el Adelantado Diego Velázquez (1) con un grupo de aventureros, varios indios y un fraile los cuales vienen de la costa Sur, y en estos lares junto a la ceiba que los espera nuevamente fundan la Villa de San Cristóbal de la Habana.

Celebran el acto de constitución del primer cabildo, la fantasía o la necesidad improvisa una mesa y un altar y con el sacrificio de la misa, la primera que al decir la leyenda se dijo en estas costas termina la ceremonia.

(1) El 25 de Julio de 1519, en la Villa de San Cristóbal, fué fundada la Ciudad de la Habana por Diego Velázquez de Cuellar, que desempeñó en la

Más tarde la ceiba precolombina que conoció los huracanes, que resistió el paso continuo hacia la Villa, que había visto desembarcos, incendios y saqueos de piratas, se molesta al fin por los azotes que a su sombra dan a los vecinos que caían en pena por alguna causa y se esteriliza, se seca...

Corren los años, la tradición pasa a la piedra y gobernando Cagigal de la Vega se ordena levantar en el 1754 sobre el sitio que ocupara el árbol un modesto monumento. Los tres castillos que defendían la Ciudad simbolizados en lo alto por pináculos (2) dan la forma triangular, un bajo relieve con el tronco sensato, dos lápidas y una virgen pequeñita del Pilar como remate la completan.

Pero si la leyenda conserva vivo el recuerdo de la ceiba, en cambio la heráldica la olvidó. ¿Por qué no pasó al escudo de la Villa, si tan importante papel desempeñó en su fundación?

(2) La Columna de Cagigal de la Vega es contemporánea con el edificio de la Antigua Intendencia y se le aprecian algunas similitudes que hacen pensar fueron hechos por el mismo autor. Los tres pináculos que mencionamos pasaron también quizás con el mismo símbolo a las jambas de los huecos superiores de los Palacios de la Intendencia y al de los Gobernadores, las cuales eran idénticas. Existió grabado de la época hecho por Gómez

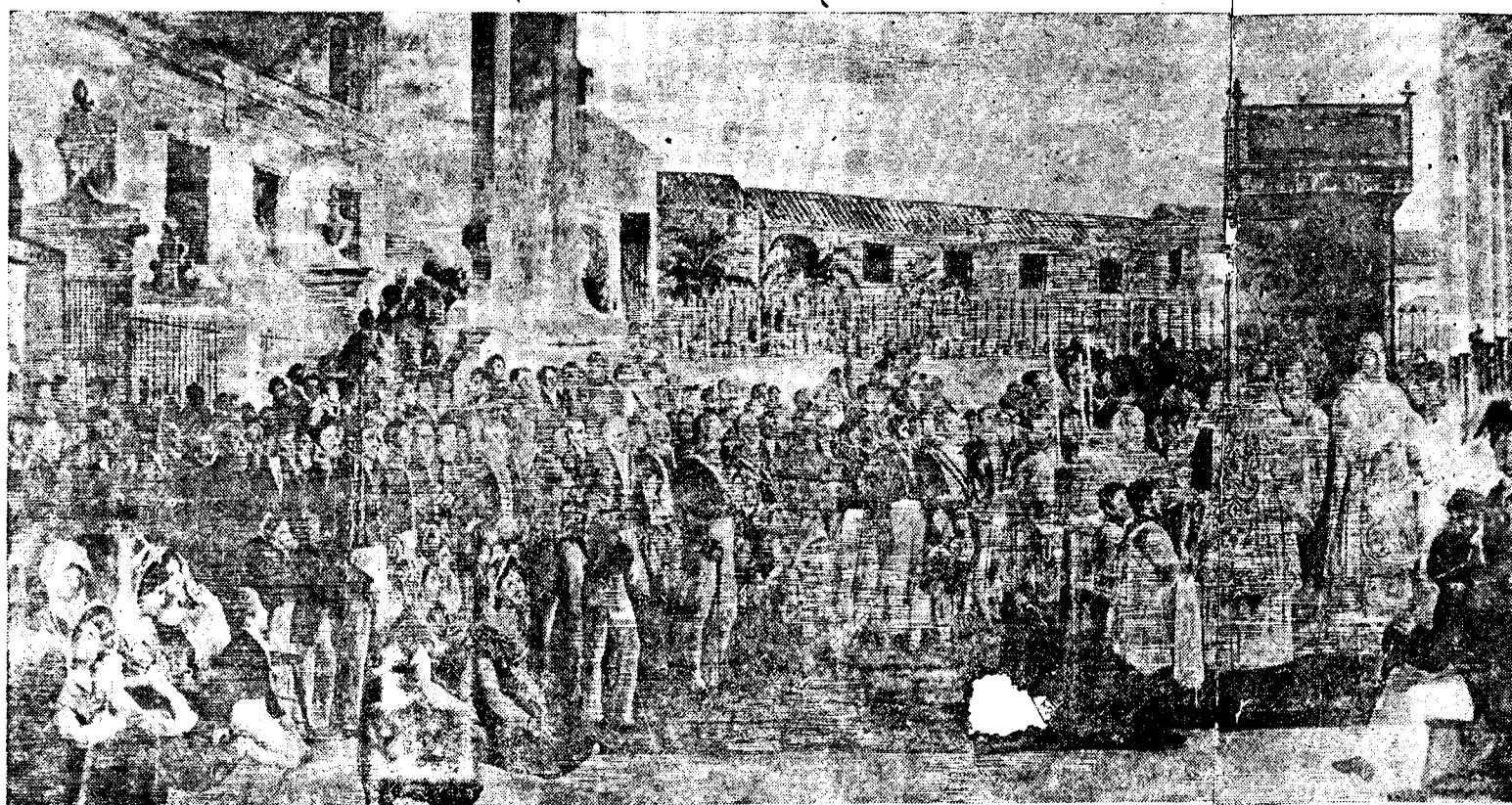
dación? Tal vez, muchos golpes o

En los comienzos del monumento derrumbó pero la Columna en importarla completan de Armas,—ya frentes—por un motivo que conserva la historia íntegramente y habaneras páginas se decidió la completa.

El Capitán General que gobernaba interesó su mano al Coronel Antonio María con un buen Viñedo que imperial

En aquel tiempo notables habían deneja, el Palacio, el Convento Catedral y numerosas tanto obras de nosotras y ellas, en imaginación. Templete.

Una pequeña el entablamiento talles, pero allí la dedicación al



Cuadro histórico, obra del pintor francés Juan Bautista Vermay, que decora el Templete, representando la fiesta religiosa celebrada el 19 de Marzo de 1828; en la que ofició el Obispo Espada y a la que asistieron el Capitán General Dionisio Vives, las autoridades y notables

que un solo Fernando era muy poco, en cambio el monarca se complacería al verse elevar al cuadrado.

No queremos leer tampoco que la obra carezca de mérito, es un templo dórico discreto y bien proporcionado. En \$10.000 se presupuestó costando 19.000 pesos más y un litigio al final resuelto a favor del Cabildo. El entusiasmo de la colecta pública que lo pagó fué superior a lo realizado. Anotemos de paso que falta quizás lo mejor, la portada principal, que fué demolida para dejar paso a la calle de O'Reilly.

La construcción del Templete y la restauración de la columna Cagigal se llevó a cabo con gran rapidez inaugurándose el edificio y plantándose nueve ceibas en sus jardines el 19 de Marzo de 1828. Cumple por tanto 107 años.

Uno de sus historiadores, Lezeano Abella, nos dice que el General Vives alarmado por el gran movimiento libertador de la América y los primeros conatos producidos en la Isla, puso especial empeño para que todos los actos que se relacionasen con la inauguración del Templete tuviesen resonancia y brillantez. Con esto pensaba aumentar el prestigio y la autoridad de su Magestad Católica, y si leemos a los cronistas con los relatos de las fiestas, los almirados versos que se publicaron, los desvelos

Cierto también que el General Vives contaba con un poderoso auxiliar en el Obispo Espada que ejercía con mano inteligente el poder espiritual de la Diócesis y fué de suma importancia la colaboración de este ilustre Prelado en las obras del Templete.

Felizmente años atrás había llegado a la Habana el pintor francés Juan Bautista Vermay con valiosas cartas las cuales unidas a su propio valor le hicieron gozar pronto del favor eclesiástico realizando distintos trabajos en los muros de la Catedral.

Y fué entonces cuando Espada y Landa con visión superior y mucha práctica en la reproducción de imágenes que pasasen a la posteridad encargó el pintor francés pagándolo de su peculio el decorado del Templete y no dudamos que debió dar los temas y aprobar o modificar la composición. Vermay también recibió con júbilo el encargo y como conocía la moda de los cuadros históricos pues su maestro David había ejecutado algunos célebres, se entregó por completo a su realización.

Con más libertad en las dos primeras obras laterales compuso las escenas siguiendo la voluntad del Obispo y reprodujo junto a la ceiba el primer cabildo y la primera misa de que hablamos antes, logrando dos conjuntos notables dentro del acade-

que se inaugu
fué colocado :
diremos de él
nesium" o la
teresante que
tiempos.

A su más 1
mos que por r
retratan una
presencian la
divididos. De
alta reja sep
ño como ogai
fiestas que pa
rros contempla
mo el brillo
formes, los e
jaezados pers
y la liturgia

Del otro 1
que los dibu
las autoridad
edecanes, mi
fes de disting
bellas damas
puesto que e
la egregia fi
en la escena
yor escala.

Hemos son
jara el pinto
dole ancha fi
rácter y ene
de su efigie
la religiosida
tar detrás ei

una parte de la vasta concurrencia que organiza el Gobernador y en la cual también impávido y muerto, se ergue en el centro rodeado de su numerosa familia.

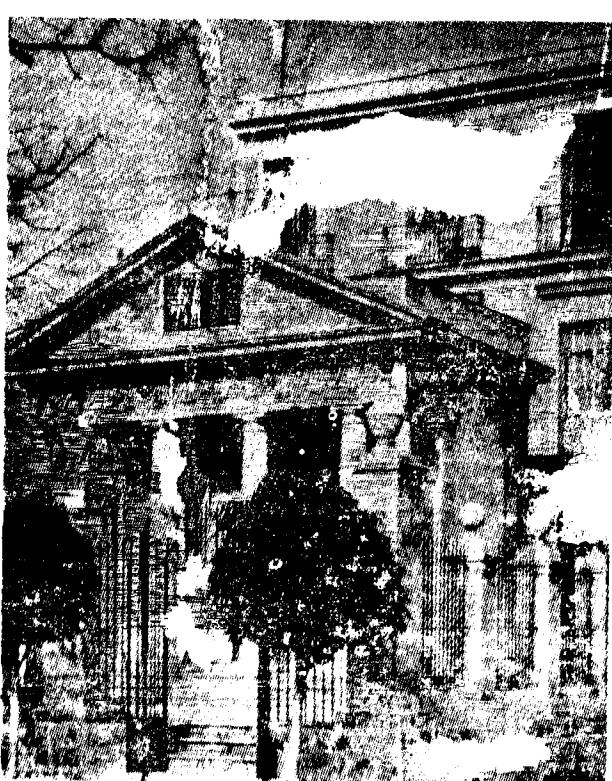
Otros personajes de aquel mundo oficial se han colocado en prima fila para lucir mejor, allí juntan los hombres de talento que se encuentran, los famosos tratificantes de naciones, allí están los explotadores del vaje, los negociantes de la facultad, los lucientes, emperifollados, llenos de bandas.

Pero entre las imágenes que se tienden a nuestra vista buscamos poco de inquietud, buscamos que no tienen puestos marcados asientos en las mesas oficiales, a juventud de la época y solo entre minoría amiga del piñón, casi a lado y a sus espaldas, que salen algunas caras interesantes. Allí un tipo audaz, conquistador y más o menos despectivo que bien merece retrato una reproducción en nuestras crónicas sociales.

Y pasando a las espectadoras, a la concurrencia femenina que con veinte y más mujeres con sus vestidos de la fiesta, tienen la irreverencia para estar, mirando grandes, clara-



Cuadro de Vermay, que decora el Templete, representando la leyenda de la primera misa bajo la ceiba memorable a la que asistió el Adelantado Diego Velázquez.



ros, y su pelo castaño ennegrecido por el tiempo. Otras las piadosas conservan más fervor en la mirada...

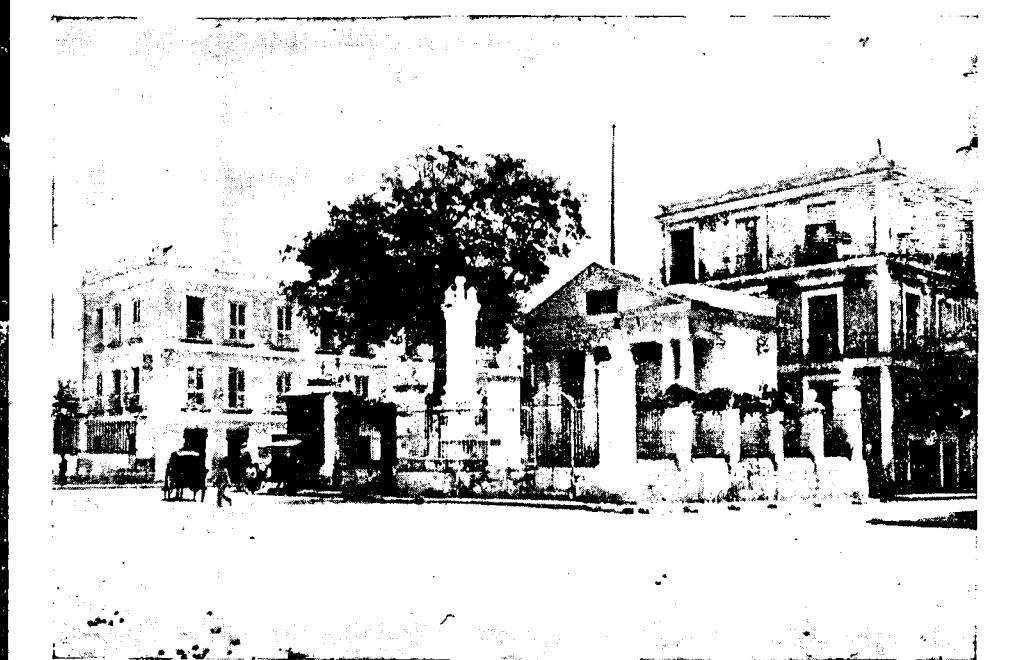
Sin embargo algo insólito se produce en el fondo de la escena, es un instante trágico, según me cuenta una señora, imaginense ustedes la madrina de Cecilia Valdés, la única negrita que con mantilla pintó Vermay pretende entrar... viene de afuera, se sale casi del mareo y produce en aquel grupo espanto...

Libanero que me escuchas si eres amante de tu ciudad y de sus tradiciones si quieres distraer tu espíritu hoy atormentado vete un rato al Templete a dialogar con las formas que aun en ellas aun esconden en sus líneas colores mucho más; pero repite a las gentes que si quieren que el recuerdo de esas imágenes condenadas a próxima destrucción por el salitre y la humedad pase a la posteridad, será necesario que nuevas copias integrales sean hechas por

ATRIMONIO DOCUMENTAL
INICINA DEL HABANERO
DE LA HABANA

EL TEMplete

SU HISTORIA Y DESCRIPCION



VISTA EXTERIOR DEL TEMplete

Este sencillo monumento fué levantado en la Habana con objeto de perpetuar en sus habitantes el recuerdo de la primera misa que en el mismo lugar se celebró en 1519, al ser trasladada esta Capital al punto donde hoy se halla, y de su historia y descripción pasaremos a ocuparnos con la mayor exactitud posible gracias a nuestras investigaciones sobre este particular.

PIDA EL RICO CHOCOLATE
“LA - AMBROSIA”



EL TEMPLETE

RESEÑA HISTORICA

Y SU DESCRIPCION

Hoy, día de San Cristóbal, Patrono de la Habana, abre sus puertas el histórico monumento conocido por *El Templete* y que trae á la memoria de todos habitantes de esta hoy populosa y engrandecida ciudad, la época de su descubrimiento.

El Templete, situado en la Plaza de Armas frente al Palacio, se conserva cual se construyó, no habiéndose hecho en él ninguna obra artística que le dé ningún realce, ni le haga perder su sencillez, pues hasta la fecha solo se ha atendido á su aseo y limpieza. No existe en él ningún monumento que revele á las generaciones presente y venidera los preclaros nombres de Cristóbal Colón, Hernán Cortés, Diego Velázquez, Las Casas, Ocampo y otros, que tan desinteresadamente y ambicionando solo la gloria de la patria, se esforzaron y lograron descubrir un nuevo mundo que la encumbrara y enalteciese ante el universo entero, con peligro de sus vidas; solo conmemora el acto de la primera misa que se dijo en esta ciudad.

Los hombres sencillos y en extremo religiosos de aquella época apenas se concebían algo sin la misa, y de ahí que al pisar por primera vez la tierra de esta costa, tan prontamente elevaron sus preces al cielo á la manera cristiana.

Hoy, como todos los años en igual fecha, abre sus puertas para no volverlas abrir más al público hasta el año subsecuente, así es que constantemente se vé invadido por una multitud ávida de consagrarse un recuerdo á la memoria de los ínclitos varones que tanto enaltecieron á su patria; así como para conmemorar el día solemne en que por primera vez se enarbolará en esta ciudad la enseña de Cristo.

Según el distinguido biógrafo D. José María de la Torre, la villa de San Cristóbal fué fundada por Diego Velázquez, en 25 de Julio de 1515, en la desembocadura del río *Ojisanical*, hoy *Maya* que ó de Güines, en la costa S. que correspondía á la provinencia india de la *Habana*; fué trasladada á la desembocadura del río la *Chorrera ó Almendares*, y en 1519 al puerto de *Carenas*, llamado así por haber carenado en él sus buques Sebastián, Ocampo, cuando bojeó la isla en 1508.

Cuando desembarcaron los que después fueron sus primeros moradores levantaron un altar al pie de una ceiba grandiosa, bajo cuyo espeso ramaje un sacerdote, cuyo nombre se ignora, autorizado por el obispo Fray Julián Garcés, obispo de la Isla, residente en Baracoa, dijo la primera misa, celebrada en la costa Norte de esta Isla, y tuvo lugar el primer cabildo del Ayuntamiento de la Habana.

La ceiba, que era de las mayores dimensiones conocidas en esta Isla, desapareció en 1753, y al año siguiente, gobernando la Isla el Mariscal de Campo D. Francisco Cagigal de la Vega, para recordar la primera misa, se levantó en el mismo lugar donde estuvo antes la ceiba, un obelisco de piedra de nueve caras y tres varas de altura, terminando en cuatro columnitas, siendo la del centro la mayor de todas, habiéndose sembrado á poco tres ceibas á su alrededor, que fueron reemplazadas en 1828 por otras, de las que hoy solo queda una de lozanía espléndente.

La ceiba primitiva fué vendida como leña una parte y la otra comprada por un señor inglés que aquí representaba á su nación, enviándola como grandioso recuerdo histórico á un museo de su patria, según unos, ó al de Washington según otros.

Así permaneció hasta que en 1827, el Gobernador de esta Isla, General D. Francisco Dionisio Vives, viendo que aquél lugar tan digno de respeto se hallaba obstruido por unas inmundas casillas de madera, tuvo á bien disponer la construcción del monumento, costeando de su peculio las gruesas sumas que en él se invirtieron; comenzándose las obras en 21 de Noviembre del citado año. La idea del general Vives fué acogida agradablemente por el pueblo, que le prestó valiosísimo concurso, ya por motivo del carácter religioso que encerraba, ya por la circunstancia de que se obsequió á la Reina Amalia de Sajonia esposa de Fernando VII, verificando la apertura el día de su santo, que se celebraba el 1º de Marzo, el próximo año de 1828 del modo más expléndido; ya en fin, porque las fiestas religiosas se

prestaban, y prestan aún, para otra clase de diversiones en que el juego toma la mayor parte, y aquella buena ocasión no debía dejarse pasar por los amigos de ellas.

El 19 de Marzo se hizo la inauguración oficial y se dijo una solemne misa, oficiando de pontifical el dignísimo obispo Dr. D. Juan Díaz de Espada y Landa, de feliz recordación. El día 13 se colocó en la parte superior de la columna del centro del obelisco levantado en el año 1754, una imagen de bronce dorado, representando la virgen del Pilar, fundida, según asegura Rosaín, por José Seraltegui, de una vara de altura con las armas de Aragón, y una leyenda que dice: "Memoria inmortal de D. Francisco Dionisio Vives y Planés, teniente general de los reales ejércitos, benemérito de la patria, año 1828. Debajo de la imagen y en un hueco abierto al efecto en el obelisco, se colocó una cajita de plomo con la relación circunstanciada de la obra, costo de ella, duración de los trabajos y personas que la promovieron y realizaron. Durante los días 18, 19 y 20 del indicado mes, se celebraron en la Habana grandes fiestas por tan feliz acontecimiento.

Los planos y proyectos fueron obras del Coronel don Antonio María de la Torre y Cárdenas, y los trabajos de construcción estuvieron dirigidos por el caballero regidor don José Francisco Rodríguez y Cabrera.

El Tempête es de figura cuadrangular, con una superficie de 32 varas de O. á E. y 12 de N. á S.; estando su base principal á un metro de elevación sobre el nivel de la calle: de los costados de la pared del fondo parte una verja de hierro que termina en lanzas y descansa sobre globos de bronce dorado, sostenida por pilares de mampostería, cuyas bases y capiteles son de orden toscano, coronados por rústicos jarros sobre los cuáles descansan otras tantas piñas de bronce pintadas de verde, y en los pilares restantes, esferas también de mampostería, pintadas de blanco; la parte de la verja que cruza por delante del obelisco, es de forma circular, á uno y otro lado de esta se encuentran dos puertas rejas, también de hierro de sencilla construcción. Don Francisco Marín, habanero, fué el artífice de la parte de herrería que tanto embellece el monumento. Corona la puerta un escudo de la Habana adornado de laurel y oliva, con el mote "Siempre fidelísima ciudad de la Habana.

Delante del obelisco y entre las dos puertas rejas, se halla una pequeña columna sobre la que se destaca el busto en marmol de Cristóbal Colón, Regalo del obispo Espada, y cuyo busto había embellecido hasta entonces los jardines del palacio episcopal. Seguido del busto de Colón se encuentra el obelisco ya descripto, y que al erigirse el *El Tempête* sufrió una ligera modificación, consistente en siete pefiueños pilares colocados á su alrededor, de un metro de altura, con esferas de bronce en su parte superior con los siguientes nombres: Religión, Fernando VII, Excelentísimo Ayuntamiento, Vives, Espada, Piñillos, Laborde. En la actualidad sólo existen cinco

de estos pilares, de los cuáles penden cadenas de hierro regaladas por D. Juan Pérez, dueño de un carenero en Casa Blanca. El resto del herraje fué costeado por el general de marina Don Angel Laborde.

La pirámide contiene relieves alusivos á su historia y tiene á su lado norte esta inscripción latina:

“Siste Gradum viator, ornar, hunc locum Aibos Seba frondosa Potius Dixerint Primeve Civitatis Prudentiae Religionis Primeve Memoravile Signum; liquide ejus sub umbra prime Hac in Urbe Immolat y Sahitis autor. Habitur Prim. Prudentissimo Decimiorum Senatur. Duobus plus ab In seculis Perpetua Traditione Habetatur Cessit tamen Etati Intuare Igitur et ne Pareat in Pasterum Habanensem Fidem. Imaginem supra petran fundatum Hodie Nimirum V. L. T. Mensis Novembris, anno MDCCCLIV”

En el lado Este de los dos pilares situados juntos al obelisco hay dos lápidas de mármol blanco con las siguientes inscripciones:

“Reinando el señor don Fernando VII de Borbón Q. D. G. Siendo presidente gobernador y capitán General el Exmo. señor don Francisco Dionisio Vives y Planes, obispo dioecesano el Exmo. e Ilustrísimo Sr. doctor don Juan Díaz de Espada y Landa, superintendente general de real hacienda el Exmo. señor don Claudio Martínez de Pinillos y Ceballos y comandante general de este apostadero el señor brigadier don Angel Laborde y Navarro se construyó este edificio público para perpetuar la memoria del principio del cristianismo en este país, á expensas del Exmo. ayuntamiento y de los fidelísimos y piadosos habitantes de él; habiendo sido el director de la obra el caballero regidor don José Francisco Rodríguez Cabrera. Año MDCCCLXVIII.”

**Tome el delicioso Chocolate
“LA AMBROSIA”**

“El Exmo. señor don Francisco Dionisio Vives y Planes, caballero gran cruz de la real y distinguida orden Española de Carlos III, caballero gran cruz de la real orden Americana de Isabel la Católica y de la militar de San Hermenegildo, caballero de 3^a clase de la real de San Fernando declarado varias veces benemérito de la patria, condecorado con el escudo de Fidelidad, la Estrella del Norte, y por otras nueve acciones de guerra, teniente general de los reales ejércitos, gobernador de la plaza de la Habana, capitán general de la Isla de Cuba, presidente de la real audiencia, etc., etc. Protegió con particular empeño esta obra, cuyos planos proyectó y levantó el señor don Antonio María de la Torre y Cárdenas, del consejo su magestad su secretario honorario y efectivo de este gobierno. Año MDCCXXVIII.”

A la entrada del patio, después de subir cuatro escalones de piedra, existen hacia la izquierda dos arreates, en uno de los cuales está sembrada la hermosa ceiba de que hemos hablado, colocada allí para recordar á la primitiva. Al lado opuesto hay otro arreate con dos pequeñas ceibas, rodeadas como la anterior de plantas textiles.

Su frente es un pórtico por pavimento de mármol blanco y negro seis columnas redondas con capiteles dóricos y basamentos áticos, siendo la altura hasta la clave del tímpano de once varas, sosteniendo un triángulo bajo el cual existen varios medallones de yeso con figuras en relieve. En el centro del triángulo está colocada una plancha de bronce con la siguiente inscripción:

Reinando el señor don Fernando VII, siendo presidente y gobernador don Francisco Dionisio Vives, la fidelísima Habana religiosa y pacífica erigió este sencillo monumento decorando el sitio donde el año 1519 se celebró la primera misa y cabildo.—El obispo don Juan José Díaz de Espada solemnizó el mismo angusto sacrificio el día 19 de Marzo 1828.

Hay que subir tres escalones de piedra para llegar al pórtico, que se extiende por toda la base del lado Oeste del monumento, al cual dan acceso tres puertas pintadas de blanco, con otras tantas vidrieras en su parte superior.

El templito ó *Templete* tiene ocho varas de E. á O. y doce de N. á S. y su interior está en consonancia, por su excesiva sencillez, con su exterior, sólo hay de notable tres lienzos debidos al reputado pincel de don Juan Bautista Bermay, director que fué de la academia de pintura de San Alejandro, fundada por el benemérito patrício don Alejandro Ramírez. El pavimento es como el del pórtico, de losetas de mármol blanco y negro, y el techo, que sostienen ocho columnas redondas con capiteles dóricos y basamento ático y cuya altura es de once varas, es de yeso sin adorno alguno; los costados están adornados con pilas de iguales órdenes; los cuadros ocupan tres paredes fueron costeadas por el obispo Espada, representando el mayor de ellos, colocado al fondo, la misa celebrada el 18 de Mayo de 1828, viéndose el verdadero retrato de la mayoría de los concurrentes, misa de inauguración en el monumento, en que tomaron parte las autoridades civiles, eclesiásticas, militares, corporaciones y pueblo de la Habana: en el cuadro de la derecha del edificio se vé á Diego Velázquez presidiendo el primer cabildo del Ayuntamiento de la Habana, en el cual prestaron juramento dos alcaldes y cuatro regidores; y el tercer cuadro, ó sea el que está á la izquierda del edificio, representa el acto de la celebración de la primera misa en el puerto de Carenas.

El cuadro del centro que es el mayor y importante, fué terminado por Vermay después de la inauguración del *Templete*, reproduciendo en él este acto y retratando de cuerpo entero á muchos de los que asistieron al mismo, incluso al propio artista.

Este cuadro del cual nunca se ha sacado copia y que por desgracia se apresura su deterioro, es de curioso recuerdo por los personajes que en él se hayan retratados, muchos de cuyos descendientes aún viven en esta capital.

En el altar que esti debajo de un sitial, se encuentra oficiando el Obispo Espada, el canónigo doctoral don Juan Bernardo de O'Gorman, don Pedro Gorlillo y don José María Reina, maestro escuela y canónigo de la Merced, respectivamente; inmediato al señor Espada se colocó el pintor Vermay, en una silla bosquejando el cuadro, y detrás de él se ven don Pascual Pluma; cónsul de Toscana, don Ramón Lassaga, director del Jardín Botánico y don Guillermo Lobé, cónsul de Holanda.

Próximos al grupo formado por el señor Espada y los demás canónigos, aparece en medio busto Fray Francisco de Rojas Vinajeras, Prior de San Juan de Dios, y Fray Ambrosio Herrera, secretario de la Universidad.

En primer término se ven de cuerpo entero el teniente general D. Francisco Dionisio Vives, con sus dos niñas y el aya de estas y una criada de color; el Excmo. Sr. D. Claudio Martínez de Pinillos, conde

de Villanueva, superintendente de la real hacienda; el Sr. don Juan Bautista Topete, capitán de navío, capitán del puerto; don José Miranda Cabezón, cabo subalterno; D. Melchor Aymerich, subinspector general de las tropas; D. Tomás Agustín Cervantes, intendente honorario de provincias; D. Autonio Ponce de León, Regidor; D. Próspero Amador García, Tesorero general de ejército; D. Autonio María de la Torre, secretario de gobierno, que trazó el plano de «El Templete»; D. José Marín Herrera, conde de Fernandina, coronel de milicias; el de igual clase don Juan Montalvo y O'Farrill; el presbítero D. Manuel Echevarría; el coronel de Dragones D. José Acosta, y protomédico D. Lorenzo Hernández.

Más retirados se hallan: D. Ignacio Calvo, Alcalde ordinario; el conde de Jaruco; D. José María Chacón, conde de Casa Bayona, regidor; D. Ciriac Arango, alférez real; D. Manuel López García, contador de ejército; D. Narciso García de Mora, síndico procurador; D. Sebastián Fernández de Velasco, don José Francisco Rodríguez; regidor y director de la obra; D. Gonzalo Herrera, D. Andrés de Zayas y D. Ignacio de Jenes, Regidores; el brigadier D. Anastasio Francisco Armensteros; el Marqués de Prado Ameno, D. Miguel de Cárdenas; el coronel D. Juan Bautista Brodet; el de igual clase D. Martín Aróstegui; el otro don Manuel Molina, Mayor de plaza; D. José Antonio Vidal y Pascual, commendador de Isabel la Católica; D. José Sedano, contador mayor del tribunal de cuentas; D. Manuel Fernández Osio; contador de Loterías; el Marqués de la Cañada, el brigadier D. José Cadavar; D. Antonio Arango, subinspector de ingenieros; el coronel don Francisco Velazco; el de igual clase D. Antonio de la Oliva, y D. Antonio Fernández, el doctor don Francisco Sandoval; D. Martín Ferrey, escribano de la real casa; los capitanes D. Nicolás Marhy, D. Juan Álava, D. Fernando Beato, Ayudantes de S. E.; D. Mariano García, D. Antonio de los Olivos, D. Agustín de Salazar; el ayudante de plaza D. Francisco Seidel; D. José María Calvo, censor de la universidad y otros muchos que hoy nos son desconocidos.

Para terminar agregaremos que este monumento además del recuerdo que conmemora sirve para recibir en él á los Sres. Obispos cuando por primera vez llegan á esta diócesis y aquí se revisten de pontifical, dirigiéndose después á la catedral á tomar posesión del Obispado.

Sastrería y Camisería de CESAR GARCIGA

JESUS MARIA Y CURAZAO. HABANA.

Imp. y Papelería de Miranda y Hnos, Dragones 13

En las Actas Capitulares del Cabildo Habanero no Hay Testimonio de la Existencia de la Ceiba Pre-Colombina

Los datos históricos desmienten la leyenda de donaciones de astillas del célebre árbol. La reconstrucción del Palacio del Municipio ha dado motivo a investigaciones muy interesantes sobre la fundación de la Habana.

La bella labor de reconstrucción realizada por la actual Administración Municipal en el antiguo Palacio de los Gobernadores de la Colonia, para convertirlo en digno Palacio del Municipio de la Habana, ha dado ocasión a que se realicen importantes investigaciones históricas acerca de la fundación de nuestra Ciudad. Porque el arquitecto señor Evelio Govantes, Jefe del Departamento Municipal de Fomento director de estos trabajos, al restituir al edificio del Palacio su primitiva característica arquitectónica, ha querido hacerlo con todos los fundamentos históricos posibles, a fin de que la obra resultara ajustada a la verdad, lo que ha conseguido de modo admirable.

Y el señor Ximeno, competente y cuidadoso empleado del citado Departamento, ha sido el auxiliar valioso del señor Govantes en estas investigaciones.

En un último informe rendido en relación con estos trabajos, se consignan los siguientes párrafos, que tienen interés en cuanto a determinar la existencia de la célebre Ceiba bajo la cual se dice fué celebrada la primera misa y el primer Cabildo al fundarse la Habana.

«En las actas capitulares del Siglo diez y seis se menciona cierto «Pueblo Viejo», próximo a la Habana, que parece estaba situado entre el río Almendares y la Caleta de San Lázaro, conocida antiguamente por Caleta de Juan Guilén. Sin embargo, una de las inscripciones de la columna conmemorativa levantada por Cajigal de la Vega, para nada se refiere al Pueblo Viejo, ni las fechas que se consignan concuerdan con los estudios de Irene A. Wriht, ni con el testimonio del contemporáneo Bernal Díaz del Castillo. Dice así la lápida:

«Fundóse la Villa (hoy ciudad) de la Habana, el año 1515 y al mudarse de su primitivo asiento a la ribera de este puerto el de 1519, es tradición que en este sitio se halló una frondosa seiba bajo la cual se celebró la primera misa y cabildo: Permaneció hasta el de 1735 que se esterisó. Y para perpetuar la memoria gobernando las Españas nuestro Católico Monarca el señor Don Fernando VI, mandó erigir este padrón el señor Mariscal de Campo Dn. Francisco Caxigal de la Vega de el Orden de Santiago, Gobernador Capitán General de esta Ysla, siendo procurador general el Dr. Dn. Manuel Phelipe de Arango. Año de 1754».

No ofrece la menor duda que en 1517 «había en la costa Norte una población llamada la Habana, y la existencia del Pueblo Viejo está probada por las menciones que de este lugar se hacen en las actas capitulares más antiguas. Otra de las lápidas de la columna o padrón de Ca-

tos oficiales fehacientes y de testimonios escritos de contemporáneos del episodio, no permiten admitir como hecho probado que el cabildo y la primera misa celebrados en el actual asiento de la Habana, lo fueron bajo la ceiba pre-colombina, pero es probable que si estas ceremonias tuvieron lugar antes de que se levantase alguna construcción del nuevo caserío, los oficiales buscásen las sombras de un frondoso árbol para defenderse del sol. Que el árbol señalado por la tradición fuese una ceiba no es raro, pues casi todas las que crecen en los campos de Cuba tienen su leyenda.

SERVIA DE ERGASTULO

Cierto acuerdo municipal del 1556 ha dado origen a la afirmación de que la ceiba pre-colombina servía de ergastulo donde se ejecutaban determinadas penas. Efectivamente, se menciona en el cabildo de 8 de febrero de este año, a la ceiba de la Plaza, pero la Plaza de 1556 no es la Plaza de Armas de 1753. En trece de febrero de 1559 se proveyó: «que el señor gobernador de regidores vean el sitio donde se ha dejar plaza en el lugar conveniente, atento a que no se puedan servir de la plaza que en el pueblo había a causa de la fortaleza», en el de tres de marzo del propio año, se mandó señalar para Plaza de la Villa, cuatro solares de ancho y largo «pues la fortaleza que se hace ocupa la que de antes había». Esta nueva plaza se abandonó a su vez para elegir la de la Iglesia, como se observa en las palabras pronunciadas por el Gobernador Carteño en trece de septiembre de 1572: «Ya sus mercedes saben como la plaza que está señalada para esta Villa está llena de monte y que al presente parece que el pueblo se va extendiendo hacia la fortaleza será muy bastante plaza para esta villa aunque tenga muchos vecinos más o le parece que todos los solares no fuesen en la dicha plaza, dejando sus calles formadas en ella, se den a censo perpetuo para propios de esta villa para que si fuese necesario, andando el tiempo que aquella sea plaza queda a esta villa la propiedad de los dichos solares».

LEYENDAS CON LA DESAPARICIÓN DE LA CEIBA

Con el transcurso del tiempo y la pérdida del árbol, la leyenda original del primer cabildo y de la primera misa celebrados a la sombra de la frondosa ceiba han nacido otras que no tienen el más leve aspecto de veracidad. Se atribuye la desaparición de la ceiba a que Cajigal de la Vega quería tener una mejor vista del puerto. El autor de esta historia olvidó, que entonces no estaba construido el actual Palacio del Municipio y que desde la residencia de los gobernadores, en el año en que Cajigal de la Vega era Capitán General de Cuba, se dominaba ampliamente la rada habanera. La Imaginación popular envía la leña procedente de la ceiba a distintos museos. Un Cónsul de los Estados Unidos de América aparece recogéndola para guardarla en el Museo de Washington, precisamente antes de constituirse esta República y de fundarse la Ciudad de Washington. Para otros, el Cónsul Inglés acaparó los palos de la Ceiba, y compenetrado con el valor histórico de estas astillas, las remitió al Museo Británico. En 1713 no había Cónsul Inglés en la Habana y no fué hasta 1759 que se fundó el Museo Británico con las colecciones de la historia natural y bellas artes reunidas por Sir Hans Sloane.

Unas colinas verdes dan fondo al panorama, al centro la mancha azul de la bahía frente a un tupido paisaje tropical, bosques, cocalas, playas en los primeros planos de cuando en cuando, algunos claros y en uno de estos la vetusta ceiba con paciencia de siglos, espera a los testigos de la ceremonia que más tarde vendrán.

Nada turba el desorden ni la ausencia de ruidos, aún no ha nacido la Habana.

Carenan las naves de Sebastián de Ocampo descubriendo la bondad del sitio y con la noticia pronto llega el año 1519 que nos trae al Adelantado Diego Velázquez (1) con un grupo de aventureros, varios indios y un fraile, los cuales vienen de la costa Sur, y en estos lares, junto a la ceiba que los espera nuevamente, fundan la Villa de San Cristóbal de la Habana.

Celebran el acto de constitución del primer cabildo, la fantasía o la necesidad improvisa una mesa y un altar y con el sacrificio de la misa, la primera que al decir la leyenda se dijo en estas costas termina la ceremonia.

Más tarde la ceiba precolombina que había visto desembarcos, incendios y saqueos de piratas, se molesta al fin por los azotes que a su sombra dan a los vecinos que caían en pena por alguna causa y se esteriliza, se seca.

Corren los años, la tradición pasa a la piedra y gobernando Cagigal de la Vega se ordena levantar en el 1754 sobre el sitio que ocupa el árbol un modesto monumento. Los tres castillos que defendían la Ciudad simbolizados en lo alto por pináculos dan la forma triangular, (2) un bajo relieve con el tronco sensato, dos lápidas y una virgen pequeñita del Pilar como remate lo completan.

(1) El 25 de julio de 1515, festividad de San Cristóbal, fué fundada la Villa por Diego Velázquez en la costa Sur cerca de la boca del río Onicapinal, que desagua en la ensenada de Batabanó. A fines del año siguiente se trasladó a la costa Norte.

(2) La Columna de Cagigal de la Vega es contemporánea con el edificio de la Antigua Intendencia y se le aprecian algunas similitudes que hacen pensar fueron hechas por el mismo autor. Los tres pináculos que mencionamos pasaron quizás con el mismo símbolo a las jambas de los huecos superiores de los Palacios de la Intendencia y al de los gobernadores y también los encontramos en la fachada de la Catedral.

Pero si la leyenda conserva vivo el recuerdo de la ceiba, en cambio la heráldica la olvidó. ¿Por qué no pasó al escudo de la Villa, si tan importante papel desempeñó en su fundación? Tal vez fuera esto por los muchos golpes que vió dar.

En los comienzos del siglo pasado el Monumento de Cagigal estaba ruinoso pero la Ciudad que había ganado en importancia quiso restaurarlo completando también la Plaza de Armas, — ya terminada en otros frentes — por un edificio conmemorativo que conservase a la posteridad la historia íntegra de estas primeras y habaneras páginas y así fué como se decidió la construcción del Templete.

El capitán general Dionisio Vives que gobernaba entonces, deseoso de interessar su mando con algo notable, encargó los planos al coronel de ingenieros don Antonio María de la Torre y éste con un buen Vignola y el orden clásico que imperaba concibió la fábrica.

En aquel tiempo otros arquitectos habían construido la Intendencia, el Palacio de los Gobernadores, el Convento de San Francisco, la Catedral y numerosas residencias por tanto obras de arte existían entre nosotros y ellas no disculpan la poca imaginación que presidió en el Templete.

Una pequeña prueba la tenemos en el entablamento; cierto que son detalles pero allí se repite dos veces la dedicación al rey Fernando y dos veces el 70., igual repetición en los otros motivos. Quizás pensó el autor que un solo Fernando era muy poco, en cambio el monarca se complacería al verse elevar al cuadrado.

No queremos decir tampoco que la obra carezca de mérito, es un templito dórico discreto y bien proporcionado. En \$10.000 se presupuestó costando 19.000 pesos más y un litigio al final resuelto a favor del Cabildo. El entusiasmo de la colecta pública que lo pagó fué superior a lo realizado. Anotemos de paso que falta quizás lo mejor, la portada principal, fué demolida para dejar paso a la calle de O'Reilly.

La construcción del Templete y la restauración de la columna Cagigal se llevó a cabo con gran rapidez.

de inaugurándose el edificio y plantándose nuevas ceibas en sus jardines el 10., de marzo de 1828. Cumple por tanto 107 años.

Uno de sus historiadores Lezcano Abella nos dice que el general Vives alarmado por el gran movimiento libertador de la América y los primeros conatos producidos en la Isla, puso especial empeño para que todos los actos que se relacionasen con la inauguración del Templete tuvieran resonancia y brillantez. Con esto pensaba aumentar el prestigio y la autoridad de su Majestad Católica, y si leemos a los cronistas con los relatos de las fiestas, los almirados versos que se publicaron, los develamientos de retratos reales, iluminaciones públicas, saraos etc., y hasta una ascension en globo que se hizo, todo esto nos hace creer que algo logró.

Cierto también que el general Vives contaba con un poderoso auxiliar en el Obispo Espada que ejercía con mano inteligente el poder espiritual de la Diócesis y fué de su ma importancia la colaboración de este ilustre Prelado en las obras del Templete.

Felizmente años atrás había llegado a la Habana el pintor francés Juan Bautista Vermay con valiosas cartas las cuales unidas a su propio valor le hicieron gozar pronto del favor eclesiástico realizando distintos trabajos en los muros de la Catedral.

Y fué entonces cuando Espada y Landa con visión superior y mucha práctica en la reproducción de imágenes que pasasen a la posteridad encargó al pintor francés pagándole de su peculio el decorado del Templete y no dudamos que debió dar los temas y aprobar o modificar la composición. Vermay también recibió con júbilo el encargo y como conocía la moda de los cuadros históricos pues su maestro David había ejecutado algunos célebres, se entregó por completo a su realización.

Con más libertad en las dos primeras obras laterales compuso las escenas siguiendo la voluntad del Obispo y reprodujo junto a la ceiba el primer cabildo y la primera misa de que hablamos antes, logran-

do dos conjuntos notables dentro del academismo que regía en la pintura y que han llegado a nosotros a través de múltiples destrozos y restauraciones.

Y entrando en el cuadro central que representa la brillante fiesta con que se inauguró el Templo y que fué colocado algunos meses después diremos de él que es casi "un magnesium" o la página gráfica más interesante que nos dejaron aquellos tiempos.

A su más ligero análisis observamos que por uno de esos detalles que retratan una época los testigos que presencian la escena se encuentran divididos. De un lado, el muro con alta reja separa al pueblo, que antaño como ogaño no tiene acceso a las fiestas que paga y a través de los hierros contempla con infantil entusiasmo el brillo de las armas y los uniformes, los colorines de aquellos enjaezados personajes y toda la pompa y la liturgia del ceremonial.

Del otro lado y frente al pintor que los dibuja están los elegidos, las autoridades, el Gobernador, sus edecanes, miembros del Cabildo y jefes de distinguidas familias, cónsules, bellas damas, el séquito religioso y puesto que el Obispo es el que paga la egregia figura del Prelado tendrá en la escena el mejor puesto y la mayor escala.

Hemos sondeado los trazos que dejara el pintor en su retrato notándole ancha frente, poderosa nariz, carácter y energía en el mentón pero de su efigie autoritaria se nos escapa la religiosidad; el místico parece estar detrás en el subdiácono.

Comparando las misas que se reproducen en dos de los cuadros encontramos que la sencilla bajo la ceiba supera en fe a la mundana. Ciento que esta última no es más que una parte del vasto plan que organizara el Gobernador Vives, el cual también impávido y muy decorativo se yergue en el centro rodeado de su numerosa familia.

Otros personajes de aquel mun-

dillo oficial se han colocado en primera fila para lucir mejor, allí junto a los hombres de talento se encuentran los famosos traficantes de negros, allí están los explotadores del esclavaje, los negociantes de la factoría, lucientes emperifollados llenos de bandas.

Pero entre las imágenes que se extienden a nuestra vista buscamos un poco de inquietud, buscamos a los que no tienen puestos marcados ni asientos en las mesas oficiales, a la juventud de la época y sólo entre la minoría amiga del pintor casi a un lado y a sus espaldas es que saltan algunas caras interesantes. Allí hay un tipo audaz, conquistador y un poco despectativo que bien merece su retrato una reproducción en nuestras crónicas sociales.

Y pasando a las espectadoras, a la concurrencia femenina que con velos y mantillas contribuyen con sus encantos al esplendor de la fiesta rápida nos roba la visión la irreverente, que olvida la ceremonia para mirarnos la cara. Allí está mirando siempre con sus ojos grandes claros y su pelo castaño ennegrecido por el tiempo. Otras las piadosas conservan más fervor en la mirada...

Sin embargo algo insólito se produce en el fondo de la escena, es un instante trágico según me cuenta una señora, imaginense ustedes la madrina de Cecilia Valdés, la única negrita que con mantilla pintó Verney pretendé entrar... viene de afuera, se sale casi del marco y produce en aquel grupo espanto...

Habanero que me lees si eres amante de tu ciudad y de sus tradiciones siquieres distraer tu espíritu hoy atormentado vete un rato al Templo a dialogar con las formas que fueron, ellas aún esconden en sus líneas y colores mucho más; pero repite a las gentes que si quieren que el recuerdo de esas imágenes hoy condenadas a próxima destrucción por el salitre y la humedad pase a la posteridad será necesario que nuevas copias integrales sean hechas por algunos de nuestros más célebres pintores.

J. M. Bens Arrarte.

El Templete

Buen trabajo, segun Vrester
M. Heres, en La Familia,
1878, Bib. Nacional



EL TEMPLETE.

EN EL AÑO DE 1754 Y SIENDO GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DE LA ISLA DON FRANCISCO CAGIGAL; DE ACUERDO CON EL AYUNTAMIENTO Y PARA PERPETUAR LA MEMORIA DE HABER SIDO EL LUGAR AQUÉL DONDE SE CELEBRÓ LA PRIMERA MISA, SE HIZO CONSTRUIR ALLÍ UNA COLUMNA ó PILAR TRIANGULAR, SOBRE UN ZÓCALO DE 4 PIES DE ALTURA Y 5 DE DIÁMETRO FIJÁNDOSE EN ÉL LAS SIGUIENTES INSCRIPCIONES:- EN LA PARTE QUE ESTÁ HACÍA EL SUR SE LEE LO SIGUIENTE:

FUNDÓSE LA VILLA ó CIUDAD DE LA HABANA EL AÑO DE 1515, Y AL MUDARSE DE SU PRIMITIVO ASIENTO Á LA RIBERA DE ESTE PUERTO EL DE 1519, ES TRADICIÓN QUE EN ESTE SITIO SE HALLÓ UNA FRONDOSA CEIBA BAJO DE LA CUAL SE CELEBRÓ LA PRIMERA MISA Y CABILDO: PERMANECIÓ HASTA EL DE 1753 QUE SE ESTERILIZÓ; Y PARA PERPETUAR LA MEMORIA, GOBERNANDO LAS ESPAÑAS NUESTRO CATÓLICO MONARCA EL SEÑOR DON FERNANDO VI, MANDÓ ERIGIR ESTE PADRÓN EL SEÑOR MARISCAL DE CAMPO DON FRANCISCO CAGIGAL DE LA VEGA, DEL ORDEN DE SANTIAGO, GOBERNADOR Y CAPITÁN GENERAL DE ESTA ISLA, SIENDO PROCURADOR GENERAL EL DOCTOR DON MANUEL FELIPE DE ARANGO, AÑO DE 1754.

ESTA LÁPIDA PARECE SER DE PIEDRA Y LAS LETRAS ESTAN ESCULPIDAS EN ELLA.

EN LA PARTE QUE ESTÁ HACÍA EL NORTE SE LEE LO SIGUIENTE:

SISTE GRADUM VIATOR ORNAT HUNC LOCUM ARBOS CEIBA FRONDOSA POTIUS DIXERIM PRIMEVAE CIVITATIS PRUDENTIAE RELIGIONIS PRIMEV MEMORABILE SIGNUM: SQUIDEM EJUS SUB UMBRA APRIME HAC IN URBE INMOLATUS SALUTIS AUTOR. HABITUS PRIMO PRUDENTUM DECURIONUM SENATUS DOUBUS PLUS ABINS AE CULIS PERPETUA TRADITIONE HABEBATUR, CESSIT TAMEN AE TATI. INTUERE Igitur, ET NE PAREAT IN POSTERUM HABANENSEM FIDEM. ASPICES IMAGINEM SUPRA PETRAM FUNDATAM HODIE NIMIRUM ULT MESIS NOVEMBRIS. ANNO MDCCCLIV

EL AYUNTAMIENTO DE LA HABANA ACORDÓ LA RESTAURACIÓN DE ESTA LÁPIDA EN 1º DE NOVIEMBRE DE 1903.

ESTA LÁPIDA ES DE MÁRMOL BLANCO Y SE DESTACAN EN ELLA LAS LETRAS SOBRE FONDO NEGRO.

ADEMÁS SE HIZO COLOCAR EN LA PARTE ALTA DE LA COLUMNA UNA IMAGEN

DE NUESTRA SRA. DEL PILAR, LA CUAL FUÉ SUSTITUIDA POR OTRA IMÁGEN IGUAL EN EL AÑO DE 1828, ESTA IMÁGEN FUÉ HECHA POR EL FUNDIDOR, JOSÉ SIRARTEGUI, Y SEGÚN CONSTA EN EL ACTA DEL AYUNTAMIENTO DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DEL PROPIO AÑO, ECLAMÓ POR ELLA EL REFERIDO SIRARTEGUI LA CANTIDAD DE \$935 COMO IMPORTE DE LA MISMA.

DESPUES DE LAS OBRAS QUE FUERON EJECUTADAS EN LOS AÑOS DE 1927 Y 1928, LA ANTIGUA COLUMNA O PILAR FUÉ COLOCADA AL FRENTE Y RODEADA CON OCHO COLUMNAS DE MÁRMOL DE VARA Y MEDIA DE ALTO (HOY SÓLO TIENE 5) PENDIENTE DE ELLA UNA CADENA SUJETA POR OCHO ESFERAS QUE TENÍAN PUESTAS LAS SIGUIENTES INSCRIPCIONES:

RELIGION - FERNANDO VII - EXMO. AYUNTAMIENTO - HABANA -
VIVES - ESPADA - PINILLOS Y LABORDE.

ASIMISMO EN LA SESIÓN DEL DÍA 5 DE FEBRERO DEL AÑO 1819, SE DIÓ CUENTA DE UN INFORME DEL SR. FRANCISCO FILOMENO SOBRE LA PETICIÓN HECHA POR EL SR. BONIFACIO GARCÍA, CUYOS ORIGINALES ESTAN UNIDOS AL ACTA Y COPIADO DICHO INFORME DICE ASÍ:

"EXCMO. AYUNTAMIENTO. EL SÍNDICO PROCR. GRAL. CUMPLIENDO CON EL EN CARGO DE V. E. PARA QUE EXAMINASE EL LUGAR EN QUE D. BONIFACIO GARCÍA QUIERE CONSTRUIR UNA CASILLA, HIZO QE. EL INTERESADO SE LO MANIFESTASE, Y A VISTO QUE EL SITIO QE. DESEA OCUPAR, ES JUSTAMENTE, LA ENTRADA QE. CONDUCE POR LAS OTRAS CASILLAS QE. HAY ENTRE LA PLAZA DE ARMAS, Y EL MUELLE, Á LA COLUMNA QE. SE ERIGIÓ PARA PERPETUAR LA MEMORIA DEL PARAJE EN QE. SE CELEBRÓ LA PRIMERA MISA, Y SE CONGREGÓ EL PRIMER CABILDO EN ESTA CIUDAD EL AÑO DE MIL QUINIENTOS DIEZ Y NUEVE. ALLÍ HABÍA UNA FRONDOSA SEIBA QE. HUBO DE ARRUINARSE POR ALGÚN MOTIVO, Y EL SOR. D. FERNANDO SEXTO MANDÓ QE. EN EL PROPIO LUGAR SE CONSTRUYESE LA PÍRAMIDE QE. HOY EXISTE TERMINANDO CON UNA IMÁGEN DE NTRA SRA. DEL PILAR, LO QE. SE EJECUTÓ SIENDO GOBOR. Y CAPN. GRAL. EL SOR. MARISCAL DE CAMPO D. FRANCISCO CAGIGAL EL AÑO DE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO. UN MONUMTO. SEMEJANTE CONSAGRADO A TRASMITIR Á LAS GENERACIONES VENIDERAS ESA ÉPOCA MEMORABLE, DEBE SER RESPETADA Y CONSERVADO CON LA MAYOR DECENCIA SIN ESPONERLO A LOS DETERIOROS QE. SE ORIGINARÍAN POR LOS USOS COMUNES DE CUALQUIERA PARTICULAR QE. ALLÍ CONSTRUYESE HABITACIÓN, Y MUCHO MENOS DEBE PERMITIRSE QE. SE CIERRE LA ENTRADA AL EXPRESADO SITIO CON LA CASILLA QE. SE PRETENDE ESTABLECER. ESTE ES EL PARECER DEL SÍNDICO CON RESPECTO A LA SOLICITUD DE D. BONIFACIO GARCÍA, Y AÑADE QE. HABIENDO OBSERVADO ESTAR LLENO DE TRASTAJOS É INMUNDICIAS EL CIRCO DE MAMPOSTERÍA QUE TIENE LA PÍRAMIDE, POR HECHAR EN ÉL LOS CASILLEROS INMEDIATOS SUS BASURAS Y MUEBLES INÚTILES, SE ACUERDE POR V. E. QE. EL COMISARIO DEL BARRIO EN EL DÍA DISPONGA SE LIMPIE Y SE DEJE ASEADO AQUÉL RECINTO, Á COSTA DE LOS

"VECINOS QE. ABUSIVAMENTE HAN ARROJADO SUS BASURAS EN DICHO LUGAR, Y QE.
"HA FORMADO EL FOGÓN DE SU CANTINA EN EL ESPACIO QE. HAY DE TRÁNSITO,
"LO DESTRUYA INMEDIATAMENTE PUES, EL TERRENO NO LE PERTENECE, Y OBRAN
Sobre ese obstáculo las mismas razones que hay para QE. NO SE HAGA LA
"CASILLA SOLICITADA. HABANA Y ENERO 29 DE 1819. FRANCISCO FILOMENO, FIR-
MADO."

+++ 0 +++

SEGÚN CONSTA DEL ACTA DEL AYUNTAMIENTO DEL DÍA 15 DE JUNIO DEL AÑO DE
1827 EL ALCALDE PRESIDENTE D. FRANCISCO FILOMENO PONCE DE LEÓN, MANIFES-
TÓ LO SIGUIENTE:

"QUE NO DEBIENDO PERMANECER UN LUGAR SEMEJANTE CONSAGRADO Á TRASMITIR
"LA MEMORIA DEL PRIMER SACRIFICIO DE NUESTRA SANTA RELIGIÓN QUE FUÉ CE-
"LEBRADO EN ESTE PUEBLO EN PRIMERA CONGREGACIÓN QUE HUBO DE SUS REGIDO-
"RES CUYOS RECUERDOS SON RESPETADOS Y ESTIMADOS EN TODAS LAS SOCIEDADES
"AÚN LAS MÁS INCULTAS, PEDÍA QUE SE TOMASE EN CONSIDERACIÓN EL DEPLORA-
"BLE ABANDONO EN QUE SE HALLABA EL REFERIDO MONUMENTO MANDADO ERIGIR POR
"EL SR. FERNANDO SEXTO Y SE EJECUTÓ EN EL AÑO DE MIL SETECIENTOS CINCUEN-
"TA Y CUATRO SIENDO GOBERNADOR Y CAPITÁN GENERAL EL SR. MARISCAL DE CAM-
"PO D. FRANCISCO CAGIGAL, PLANTÁNDOSE EN EL MISMO PARAGE QUE HABÍA UNA
"FRONDOSA CEIBA EN DONDE POR TRADICIÓN SE SABÍA QUE ALLÍ SE DIJO LA PRI-
"MERA MISA Y SE TUVO EL PRIMER CABILDO, Y QUE PARA RESTABLECER SU PUBLI-
"CIDAD Y DECORO SE HICIERON QUITAR TODAS LAS CASILLAS DE TABLAS QUE LO
"TIENEN CONFUNDIDO DEJÁNDOLO DESPEJADO EN LA PLAZA Á LA VISTA DEL VECIN-
"DARIO."

"Y EL AYUNTAMIENTO ACORDÓ HACER LO QUE CREA CONVENIENTE PARA DECO-
"RAR LA COLUMNA LUEGO QUE QUEDA DESPEJADOS LOS CONTORNOS QUE LE HACEN
"INVISIBLES."

+++ 0 +++

SU FABRICACION.

EN EL AÑO DE 1827 Y DURANTE EL MANDO DEL GOBERNADOR Y CAPITÁN GENE-
RAL D. DIONISIO VIVES, SE HIZO EL MONUMENTO QUE HOY EXISTE Y RESTAURÓ
EL QUE EXISTÍA; EN ESA OBRA TOMARON PARTE MUY ACTIVA EL SR. ANTONIO M^A.
DE LA TORRE Y CÁRDENAS, SECRETARIO DEL GOBERNADOR Y EL SR. JOSÉ RODRÍ-
GUEZ Y CABRERA, REGIDOR QUE FUÉ NOMBRADO POR EL AYUNTAMIENTO.

EL TERRENO DONDE SE CONSTRUYÓ OCUPA UN CUADRILONGO REGULAR DE 32 VA-
RAS DE ESTE A OESTE Y 22 DE NORTE A SUR, ESTÁ CERCADO CON VERJAS DE HIE-
RRO, TIENE ALREDEDOR 18 PILARES DE PIEDRA DE BASE Y CAPITEL TOSCANO, LOS

DEL FRENTE Y ÁNGULOS TIENEN 4 VARAS DE ALTO Y 3 LOS DE LOS COSTADOS.

SOBRE LOS PILARES DEL FRENTE Y ÁNGULOS EXISTEN 6 GRANDES JARRONES DE PIEDRA COMO DE UNA VARA DE ALTO Y SOBRE CADA UNO DE ELLOS ESTÁN COLOCADAS UNAS FIGURAS QUE REPRESENTAN UNA PIÑA TAMBIÉN DE PIEDRA COMO DE UN PIE DE ALTO CADA UNA.

EN DOS DE LOS PILARES DEL FRENTE Y POR LA PARTE INTERIOR EXISTEN DOS LÁPIDAS COLOCADAS CON LAS SIGUIENTES INSCRIPCIONES:

REINANDO EL SEÑOR DON FERNANDO VII DE BORBÓN, Q.D.Q. SIENDO PRESIDENTE GOBERNADOR Y CAPTAN GENERAL, EL EXCMO. SEÑOR DON FRANCISCO DIONISIO VIVES Y PLANES, OBISPO DIOCESANO EL EXCMO. E ILLMO. SEÑOR DOCTOR DON. JUAN JOSÉ DÍAZ DE ESPADA Y LANDA, SUPERINTENDENTE GENERAL DE REAL HACIENDA EL EXCMO. SEÑOR DON CLAUDIO MARTÍNEZ DE PINILLOS Y CEBALLOS, Y COMANDANTE GENERAL DE ESTE APOSTADERO EL SEÑOR BRIGADIER DON ANGEL LABORDE Y NAVARRO, SE CONSTRUYÓ ESE EDIFICIO PÚBLICO PARA PERPETUAR LA MEMORIA DEL PRINCIPIO DEL CRISTIANISMO EN ESTE PAÍS, A EXPENSAS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO Y DE LOS FIDELÍSIMOS Y PIADOSOS HABITANTES DE ÉL. HABIENDO SIDO EL DIRECTOR DE LA OBRA EL CABALLERO REGIDOR DON JOSÉ FRANCISCO RODRÍGUEZ CABRERA. AÑO DE MDCCCXXVIII.

EL EXCMO. SEÑOR DON FRANCISCO DIONISIO VIVES Y PLANES, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN ESPAÑOLA DE CARLOS III, CABALLERO GRAN CRUZ DE LA REAL ORDEN AMERICANA DE ISABEL LA CATÓLICA Y DE LA MILITAR DE SAN HERMENEGILDO, CABALLERO DE TERCERA CLASE DE LA REAL DE SAN. FERNANDO DECLARADO VARIAS VECES BENEMÉRITO DE LA PATRIA, CONDECORADO CON EL ESCUDO DE FIDELIDAD, LA ESTRELLA DEL NORTE, Y, POR OTRA NUEVE ACCIONES DE GUERRA, TENIENTE GENERAL DE LOS REALES EJERCITOS, GOBERNADOR DE LA PLAZA DE LA HABANA, CAPITAN GENERAL DE LA ISLA DE CUBA, PRESIDENTE DE LA REAL AUDIENCIA, ETC, ETC. PROTEGIÓ CON PARTICULAR EMPÉNDO ESTA OBRA CUYOS PLANOS PROYECTÓ Y LEVANTÓ EL SEÑOR DON ANTONIO MARÍA DE LA TORRE Y CARDENAS, DEL CONSEJO DE S. M. SU SECRETARIO HONORARIO Y EFECTIVO DE ESTE GOBIERNO, AÑO DE MDCCCXXVIII.

EL TEMplete O SEA EL EDIFICIO ASÍ LLAMADO, ESTÁ AL FONDO Y AL CENTRO Y MIDE 12 VARAS DE FRENTE POR OCHO Y MEDIA DE FONDO, LA PARTE DEL FRENTE ES DE UN ARQUITRABE DE 6 COLUMNAS CON CAPITELES DÓRICOS Y ZÓCALOS ÁTICOS SU ALTURA ES DE 11 VARAS; EN LA PARTE ALTA Y AL CENTRO DEL FRENTE HAY UNA LÁPIDA OSCURA QUE PARECE SER DE GRANITO GRIS, Y TIENE LA SIGUIENTE INSCRIPCIÓN:

REINANDO EL SEÑOR DON FERNANDO VII, SIENDO PRESIDENTE Y GOBERNADOR DON FRANCISCO DIONISIO VIVES, LA FIDELISIMA HABANA, RELIGIOSA Y PACIFICA, ERIGIO ESTE SENCILLO MONUMENTO DECORANDO EL SITIO DONDE EL AÑO DE 1519 SE CELEBRO LA PRIMERA MISA Y CABILDO: EL OBISPO DON JUAN JOSE

DÍAZ DE ESPADA. SOLEMNIZÓ EL MISMO AUGUSTO SACRIFICIO EL DÍA 19 DE MARZO DE MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y OCHO.

SU CONSTRUCCIÓN ES DE CANTERÍA Y AZOTEA, LA PAVIMENTACIÓN DE MÁRMOL. EL PRIMER PRESUPUESTO QUE PARA ELLO SE HIZO IMPORTABA \$10.000 (ACTA DEL DÍA 8 DE FEBRERO DE 1828) "PERO SU COSTO FUÉ MUCHO MAYOR Y PROVIENE ELLO SEGÚN LA PROPIA ACTA CITADA DE LA EXTENSIÓN QUE SE HA DADO Á LOS CIMENTOS POR RESULTA DE LA BOCA SOLIDÉZ Y FIRMEZA DEL TERRENO EN QUE SE EDIFICABA, CUYA CIRCUNSTANCIA NO PUDO PREVEERSE."

EL COSTO TOTAL DE LAS OBRAS FUÉ DE \$29.693, 15 SEGÚN LAS CUENTAS PRESENTADAS Y QUE FUERON ENCONTRADAS EXACTAS POR LA COMISIÓN, DÁNDOSE CUENTA DE ELLAS EN LAS SESIONES DE LOS DÍAS 9 Y 31 DE MAYO DE 1828, LAS CUALES FUERON COMPROBADAS POR EL REGIDOR D. ANDRÉS ZAYAS.

++++ 0 +++++

SU INAUGURACION.

EN EL ACTA DEL DÍA 13 DE MARZO DEL AÑO DE 1828 SE LEE LO QUE COPIADO A LA LETRA DICE:

"IGUALMENTE DIERON CUENTA DICHOS SRES. COMISARIOS DE UN OFICIO DEL "PROPIO EXCMO. SOR. PRESIDENTE EN QUE LES PARTICIPABA QUE EL DÍA 19 DEL "CORRIENTE POR SER EL DE LA REYNA NUESTRA SRA. RECIBÍA EN SU CASA Á LAS DIEZ DE LA MAÑANA AL BESAMANO QUE TENÍA DISPUESTO, COMO TAMBIÉN QUE Á "LAS SIETE Y MEDIA DEL CITADO DÍA DEBÍA DIRIGIRSE Á LA CABEZA DEL CUERPO CAPITULAR Á LA MISA DE PONTIFICAL QUE HA DE CELEBRAR EL EXCMO. E YTMO. SOR. OBISPO DIOCESANO EN EL MONUMENTO CONSTRUIDO EN LA PLAZA DE ARMAS QUE SE HA DEDICADO Á LA PROPIA REYNA NTRA SRA. DE LO PRIMERO QUE "DARON ENTERADOS EL SOR. ALCALDE CONDE DE SANTOVENIA Y EL SR. REGIDOR ALFEREZ RL. Á QUIENES TOCABA ASISTIR Á AQUÉL CUMPLIDO Y DE LO SEGUNDO "LO FUERON LOS SRES. CONCURRENTES Á QUIENES SE RECOMENDÓ LA MAS PUNTUAL "ASISTENCIA Á LA HORA INDICADA, Y QUE ASÍ TAMBIÉN SE EXPRESABE Á LOS "SRES. CAPITULARES QUE NO HABIAN CONCURRIDO EN LA PAPELETA EN QUE SE "LES CITASE PARA AQUÉL ACTO, Y CON OBJETO DE QUE DICHA FUNCIÓN SE HAGA "CON LA MAYOR SOLEMNIDAD, SE ACORDÓ QUE POR LOS SRES. COMISARIOS SE "CONVIBASE A TODAS LAS CORPORACIONES, PRELADOS Y DEMÁS PERSONAS CARACTERIZADAS, QUEDANDO TAMBIÉN DE QUE EN DICHO MONUMENTO SE COLOCASEREN LOS "ASIENTOS NECESARIOS PARA COMODIDAD DE LOS CONVIDADOS CON LO DEMÁS QUE

"ESTIMASEN OPORTUNO PARA SU DECENCIA."

EL OBISPO QUE OFICIO ESE DÍA LO FUÉ EL SR. JUAN DÍAZ DE ESPADA, ASISTIENDO A SU INAUGURACIÓN TODOS LOS FUNCIONARIOS ECLESIÁSTICOS, CIVILES Y MILITARES DE AQUELLA ÉPOCA.

Y EN EL ACTA DEL DÍA 22 DE MARZO DEL AÑO DE 1828 SE LEE LO QUE SIGUE:

"SE LEYÓ UN OFICIO DIRIGIDO POR EL SOR. REGIDOR DON JOSÉ FRANCISCO RODRÍGUEZ CABRERA SU FECHA ESTE DÍA CON EL QUE ACOMPAÑA LOS DIARIOS DE ESTA CIUDAD EN QUE SE INSERTÓ LA DESCRIPCIÓN QUE DE LA OBRA DEL MONUMENTO DE LA PLAZA DE ARMAS QUE PERPETÚA LA MEMORIA DE LA PRIMERA MISA QUE SE CELEBRÓ EN ESTE PAÍS, HIZO EL EXCMO. SOR. PRESIDENTE GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL LOS CUALES DEBEN OBRAR EN LOS LIBROS CAPITULARES COMO UNA CONSTANCIA DE HABERSE CONCLUIDO FELIZMENTE. SE ACORDÓ QUEDAR ENTERADO EL AYUNTAMIENTO Y QUE SE ARCHIVEN DICHOS DIARIOS.- OBSERVANDO EL EXCMO. AYUNTAMIENTO QUE EN LOS TRES DÍAS DESTINADOS AL REGOCIGO POR EL EXCMO. SOR. PRESIDENTE GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL CON MOTIVO DE SER EL DIEZ Y NUEVE DEL CORRIENTE DEL CUMPLEAÑOS DE LA REINA NUESTRA SEÑORA, SE HABÍA AGREDITADO POR ESTE VECINDARIO LOS SENTIMIENTOS DE LEALTAD QUE LE ANIMAN EN FAVOR DE NUESTROS LEGÍTIMOS SOBERANOS, ACORDÓ QUE POR LOS SRES. COMISARIOS SE ELEVASE A S. M. UNA REPRESENTACIÓN MANIFESTÁNDOLE LAS DEMOSTRACIONES QUE SE HABÍAN HECHO POR LOS VECINOS, PARTICULARMENTE POR TODOS LOS QUE TENÍAN SUS CASAS EN LA PLAZA DE ARMAS ILUMINÁNDOLAS Y EN GALANÁNDOLAS CON EL BUEÑO GUSTO QUE LA EJECUTARON SIN CONSIDERACIÓN AL GASTO QUE ESTO PUDIERA OCASIONARLES; RECOMENDANDO Á S. M. LA TRANQUILIDAD, ORDEN, SATISFACCIÓN Y CONTENTO QUE EN EL SEMBLANTE DE TODOS SE MANIFESTABA, CON LO QUE AGREDITABAN SU FIDELIDAD Y EL AMOR QUE LE PROFESABA."

ASÍ MISMO EN EL ACTA DEL DÍA 27 DE MARZO DE 1828, SE LEE LO SIGUIENTE:

"SE LEYÓ EL ÚLTIMO CABILDO ORDINARIO CELEBRADO EN VEINTE Y DOS DEL CORRIENTE Y RESULTÓ CONFORME CON LO QUE EN ÉL SE ACORDÓ: SEGUIDAMENTE SE LEYÓ UN OFICIO QUE PRESENTARON LOS SRES. COMISARIOS Y LES HABÍA DIRIGIDO EL EXCMO. SOR. PRESIDENTE GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL CON FECHA CATORCE DEL ACTUAL EN QUE MANIFIESTA SU CONFORMIDAD Á QUE SE ADORNE CON LUMINARIAS Y DEMAS LA CASA DE GOBIERNO Y DE CABILDO EN LOS TRES DÍAS DESTINADOS PARA LOS REGOCIJOS PÚBLICOS CON MOTIVO DEL CUMPLEAÑOS DE LA REINA NUESTRA SEÑORA Y DE CELEBRARSE EN EL MONUMENTO DE LA PLAZA DE ARMAS LA MISA PONTIFICAL, APROBANDO S. E. EL PRESUPUESTO DEL COSTO FORMADO POR MIGUEL ACOSTA Á QUIEN SE HA ENCARGADO TODO LO CONVENIENTE. SE ACORDÓ QUEDAR ENTERADO EL EXCMO. AYUNTAMIENTO Y QUE SE ARCHIVE."

REPARACION DEL EDIFICIO.

EN LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE ENERO DEL AÑO DE 1849 EL SÍNDICO PROCURADOR GENERAL D. JACINTO GONZÁLEZ LARRINAGA, HIZO PRESENTE EL MAL ESTADO EN QUE SE HALLABA EL EDIFICIO POR EL DETERIORO QUE HABÍA SUFRIDO CON EL TRANSCUR-

SO DEL TIEMPO DESDE SU CONSTRUCCIÓN Y NO HABER UNA PERSONA ENCARGADA DE SU CUIDADO Y REPARACIONES OPORTUNAS CUYO MONUMENTO POR EL HONOR QUE HACE AL PAÍS DEBE PROCURARSE SE CONSERVE EN EL MEJOR ESTADO DE ASEO Y ORNATO Y SE ACORDÓ QUE LOS SRES. COMISARIOS EN UNIÓN DEL MAESTRO MAYOR FORMARAN EL PRESUPUESTO DEL GASTO DE LA OBRA; Y EN LA SESIÓN DEL DÍA 28 DE MARZO DEL PROPIO AÑO SE DIÓ CUENTA DE HABERSE RECIBIDO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL LICEO \$313, PRODUCTO LÍQUIDO DEL BAILE DE DISFRACES QUE DICHO INSTITUTO DIÓ A BENEFICIO DE LAS REPARACIONES DEL TEMPLETE.

EN LA SESIÓN DEL DÍA 17 DE AGOSTO DE 1849 SE DIÓ CUENTA DE HABERSE REPARADO TODO EL EDIFICIO, IMPORTANDO LA CUENTA DE LOS GASTOS DE REPARACIONES LA CANTIDAD DE \$250.00, CUYO PAGO SE ACORDÓ.

LOS CUADROS.

LOS LIENZOS QUE ALLÍ EXISTEN FUERON HECHOS POR EL PINTOR VERMAY; DOS DE ELLOS, LOS DE LOS COSTADOS MIDEN CUATRO METROS 20 CENTÍMETROS DE ALTO POR TRES METROS 40 CENTÍMETROS DE ANCHO Y EL DEL FRENTE, MIDE 7 METROS 69 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 4 METROS 20 CENTÍMETROS DE ALTO.

ESTOS CUADROS REPRESENTAN: EL QUE ESTÁ ENTRANDO A LA DERECHA EL ACTO DE LA PRIMERA MISA QUE ALLÍ SE CELEBRÓ A LA SOMBRA DE LA HISTÓRICA CEIBA Y EL DE LA IZQUIERDA, EL PRIMER AYUNTAMIENTO QUE SEGÚN LOS HISTORIADORES TAMBIÉN SE REUNIÓ EN AQUEL LUGAR, EN EL MOMENTO DE PRESTAR EL JURAMENTO, APARECIENDO EN ÉL LOS DOS ALCALDES Y LOS CUATRO REGIDORES, PRESIDIDOS POR D. DIEGO DE VELÁZQUEZ.

EN EL CUADRO DEL FRENTE SU AUTOR CON MAYORES DATOS QUIERO PINTAR A TODAS LAS PERSONAS QUE CONCURRIERON A LA INAUGURACIÓN; - ESTE CUADRO SE SUPONE HECHO DESPUÉS, POR EL PINTOR VERMAY.

EN 17 DE AGOSTO DE 1849 LOS SRES. REGIDORES COMISARIOS Y SÍNDICO PROCURADOR EMITIERON INFORME EN UN EXPDTE., SOBRE REPARACIÓN DEL TEMPLETE

"PROPORNIENDO ENTRE OTRAS COSAS QUE FUERON APROBADAS, QUE EL CUADRO DEL FRENTE, INUTILIZADO YA POR EL TIEMPO, SE SUSTITUYA POR OTRO QUE INDIQUE LA PROPIA IDEA QUE REPRESENTA, PERO CONTRAÍDO AL PERSONAL DE LAS AUTORIDADES Y EMPLEADOS CONCURRENTES EL DÍA QUE VUELVA A BENDECIRSE DESPUÉS DE REPARADO TODO EL EDIFICIO."

ESTA IDEA PARECE NO HABER TENIDO BUENA ACOGIDA CUANTO QUE EN LA MISMA ACTA NI EN SESIONES POSTERIORES NO APARECE HABERSE TOMADO ACUERDO ALGUNO.

ESTOS CUADROS, SEGUÍN LOS DATOS QUE SE HAN TENÍDO Á LA VISTA, HAN SIDO RENOVADO DOS VECES: SOBRE ELLO SE TRATÓ LA PRIMERA VEZ EN LA SESIÓN DEL DÍA 11 DE FEBRERO DEL AÑO DE 1859 Y FUÉ HECHA LA PROPUESTA POR EL SR. JOSÉ S. JORRÍN; COMO ASIMISMO EN LA GACETA DEL DÍA 17 DE FEBRERO DE 1859 APARECE LO SIGUIENTE: "DEBIENDO PROCEDERSE A LA RESTAURACIÓN DE LOS TRES CUADROS PINTADOS AL ÓLEO QUE EXISTEN EN EL TEMPLETE DE LA PLAZA DE ARMAS, SE CONVOCA POR ESTE MEDIO A LOS ARTISTAS QUE QUIERAN ENCARGARSE DE DICHO TRABAJO, Á FIN DE QUE DENTRO DE OCHO DÍAS PRESENTEN SUS PROPOSICIONES EN ESTA SECRETARÍA DE MI CARGO, EL SECRETARIO LUCAS ARCADIO DE UGARTE."

Y EN LA SESIÓN DEL DÍA 8 DE ABRIL DE 1859, CONSTA QUE FUERON CINCO LOS ASPIRANTES Á REALIZAR ESTE TRABAJO, COMO ASIMISMO TAMBIÉN CONSTA QUE "EL AYUNTAMIENTO ACORDÓ REUNIR EL EXPEDIENTE Á LA REAL SOCIEDAD ECONÓMICA Á FIN DE QUE LLAMÁNDOSE POR SU SECCIÓN DE HISTORIA, CIENCIAS Y BELLAS ARTES Á LOS CINCO ASPIRANTES, SE LE SEÑALE UNA OBRA DE PINTURA QUE HAYAN DE RESTAURAR, SI ESTÁN CONFORMES EN PRESENTARSE Á DAR UNA PRUEBA DE SUS CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICA EN DICHO TRABAJOS, Á FIN DE QUE INFORME CUÁL DE ELLOS MERECE LA PREFERENCIA PARA QUE SE LE ENCARGE LA RESTAURACIÓN DE LOS TRES CUADROS DEL TEMPLETE."

-Y EN EL ACTA DEL DÍA 15 DE JULIO DEL AÑO DE 1859, APARECE LO SIGUIENTE: "QUEDÓ ENTERADA LA CORPORACIÓN POR EL SR. JORRÍN DE HABERSE

DESPRENDIDO LOS LIENZOS DE LOS CUADROS DEL TEMPLETE Y DE HALLARSE DEPOSITADOS EN LA SALA CAPITULAR HASTA QUE LLEGUE EL MOMENTO DE SU RESTAURACIÓN."

-ASIMISMO APARECE QUE EN LA SESIÓN DEL DÍA 13 DE ENERO DE 1860, QUE "EL SR. JOSÉ MANUEL ARLEGUI PARTICIPÓ HABER TERMINADO LA RESTAURACIÓN "DE DOS DE LOS TRES CUADROS DEL TEMPLETE; Y QUE PARA CONCLUIR EL TERCERO LE FALTABA LOCAL APROPIADO Y QUE EL AYUNTAMIENTO ACORDÓ QUE DICHO SR. BUSQUE LOCAL PARA TERMINARLO POR SER ESTO DE SU CARGO.....

-TAMBIÉN APARECE EN EL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 7 DE AGOSTO DE 1860 "QUE EL SR. JOSÉ SILVERIO JORRÍN Y EL SR. CONDE DE O'REILLY MANIFESTABAN: QUE COMISIONADOS PARA INTERVENIR Á NOMBRE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO, EN EL EXÁMEN PERICIAL DE LOS CUADROS RESTAURADOS DEL TEMPLETE, TENÍAN LA SATISFACCIÓN DE PARTICIPAR QUE DICHOS LIENZOS HABIAN SIDO CALIFICADOS COMO BUENOS POR EL DIRECTOR DE LA ACADEMIA DE DIBUJO DE SAN ALEJANDRO DRO."

-FINALMENTE, EN EL ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA 16 DE MARZO DE 1861, SE DISPUSO QUE "POR EL ARQUITECTO D. JUAN BAUTISTA ORDUÑA SE ADQUIRIERAN LOS MARCOS DE LOS TRES CUADROS RESTAURADOS, NO PASANDO SU IMPORTE DE LOS \$300 EN QUE LOS HABÍA PRESUPUESTADO EL PROPIO ARQUITECTO, QUE PROCEDERÍA AL MOMENTO Á SU COLOCACIÓN."

POR ESTOS TRABAJOS RECIBIÓ EL SR. JOSÉ ARLEGUI LA CANTIDAD DE \$1.000.
(SESIÓN DE 30 DE MARZO DE 1860).

1
Copia de la acta de la sesión de 30 de marzo de 1860.
Cuba, 19 de enero de 1911, La Habana, 19 de enero de 2011.

SE CUMPLE MAÑANA UN SIGLO DE LA CONSTRUCCION DEL TEMPLETE

La Misa de Los Mudos, Tradicional Costumbre Habanera, Característica Del Día de San Cristóbal

Mañana celebra la Habana, la fiesta de su patrono, San Cristóbal, y como de costumbre permanecerá abierto El Templete a donde muy temprano acudirán las habaneras en silencio, sin haber pronunciado una

Cabarrocas, ha hecho que bajo la dieron comienzo el día ya expresada dirección del mismo, se lido y la inauguración tuvo efecto el bre el histórico Monumento del en-día 19 de Marzo del siguiente año se barrado que manos pecadoras lanzaron sobre las paredes de cantería y

también de la mugrienta pintura que puestó en la suma de diez mil pesos, pero en la ejecución se notó que la cantidad era insuficiente y el costo total ascendió a veintinueve mil seiscientos noventa y tres pesos con uno y medio real, de los cuales se abandonaron doce mil setecientos cincuenta y seis con cargo a la colecta al efecto realizada y el resto o sean diez y seis mil novecientos treinta y siete pesos con cargo a los fondos de Propios y Arbitrios, cuyo pago autorizaron los señores del Real Acuerdo por Auto de 7 de Agosto del año expresado año de 1828.

Según rezan las crónicas, las obras

El importe de las obras se presupuestó en la suma de diez mil pesos, pero en la ejecución se notó que la cantidad era insuficiente y el costo total ascendió a veintinueve mil seiscientos noventa y tres pesos con uno y medio real, de los cuales se abandonaron doce mil setecientos cincuenta y seis con cargo a la colecta al efecto realizada y el resto o sean diez y seis mil novecientos treinta y siete pesos con cargo a los fondos de Propios y Arbitrios, cuyo pago autorizaron los señores del Real Acuerdo por Auto de 7 de Agosto del año expresado año de 1828.

El Cuerpo Capitular estuvo representado ante el Gobernador General por Don Enrique Disdier, el Coronel Don Juan Montalvo y del Castillo y por el Sindico General Don Narciso García de Mora.

El inolvidable Obispo Espada regaló las pinturas para los cuadros que ejecutó Vermay, así como también el busto en mármol del Almirante Colón.

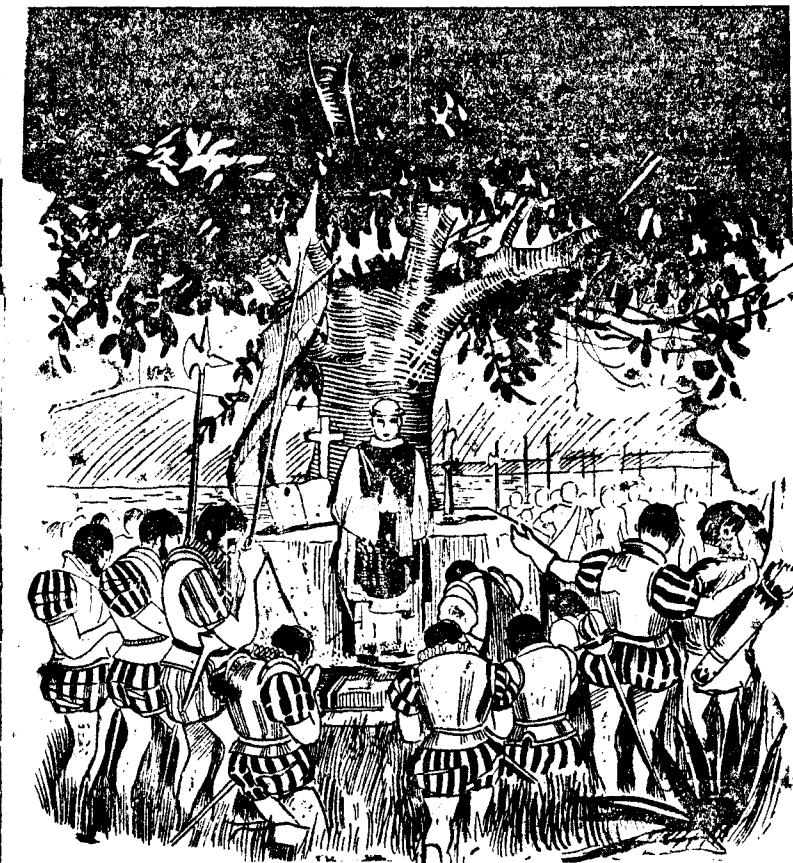
La portada, el enverjado y los pilares, fueron trabajados por el joven habanero Don Francisco Mañón.

La lápida que dice:

"Reinando el señor Don Fernando VII, siendo Presidente y Gobernador Don Francisco Dionisio Vives, la fideliísima Habana, religiosa y pacífica, erigió este sencillo monumento decorando el sitio donde el año 1519, se celebró la primera misa y cabildo."

fué obra del ya citado fundidor señor Sirátegui, como suyo fué el dorado a fuego de las puntas de lanza y la fundición y también dorado de la imagen de la Virgen del Pilar, de una vara de altura, sobre una base de tres chartas, en que aparece en relieve la Cruz de Aragón, busto que remata el obelisco o columna.

Los adornos de la portada, los remates, las píñas que aparecen sobre seis de los pilares y las letras del timpano, las costeó el Almirante Don Angel Laborde y fueron ejecutadas por las hábiles manos del armero del



LA PRIMERA MISA.

frase, para pedir al Santo Patrono una gracia.

Este año la tradicional peregrinación tiene un bello y nuevo atractivo; el Mayor de la Ciudad doctor Miguel Mariano Gómez, prestando atención a los consejos del talentoso ingeniero y arquitecto señor Félix

supuestos artistas brocharon sobre las verjas, cuyos balaustres terminados en punta de lanza estaban dorados al fuego por un artista cuyo nombre está unido al decorado de casi todos nuestros edificios antiguos, el fundidor don José Sirátegui, siendo lamentar que la falta material de tiempo haya impedido al entusiasta restaurador señor Cabarrocas, el sustituir la chavacana, prosaica e imprudente lápida que fué colocada en lugar de una de las que mandara a fijar el Gobernador Caxigal y de la Vega, en 1747, cuando erigió el vestusto pilón que señala donde se dijo la primera misa y se celebró el primer Cabildo allí por 1519.

El Capitán Arturo G. Quijano, bibliófilo notabilísimo ha tenido la amabilidad de facilitarnos los siguientes datos históricos:

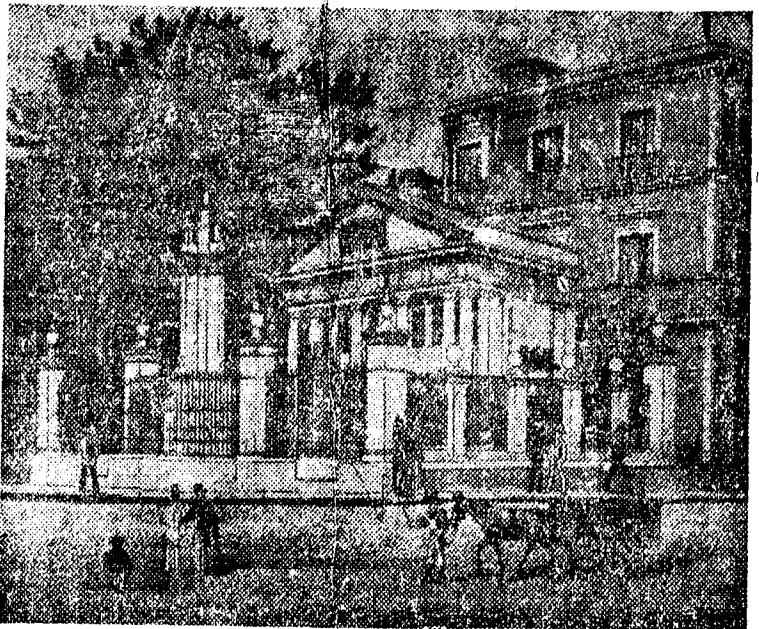
D

Batallón de Cataluña, Don Juan Andrés Jarén.

Para realzar las letras de las primitivas lápidas que colocara Caxigal de la Vega, trabajó Don Francisco Herrera.

Los trabajos todos de carpintería

dos que el Ayuntamiento sostiene, manteniéndolo abierto de ocho de la mañana a cinco de la tarde, para orgullo de la Habana y para admiración de los extranjeros que la visitan.



TEMPLATE.

en maderas de cedro y ácana, los realizó el maestro carpintero Don Cayetano Blanco.

Las lápidas que hizo colocar Vives las grabó el escultor italiano Don José Sacagno.

El espacio que cierra el enverjado mide treinta y dos varas de E. a O. y doce varas de N. a S. pero el edificio del Templete solamente tiene doce varas por ocho y media.

Cuando Caxigal erigió el obelisco en 1754, hizo plantar tres ceibas, que trajo de la finca "María Ayala" el capitán Don Andrés Acosta, las que se derribaron en 1827, sembrándose dos el siguiente año y una de las cuales subsiste actualmente. La ceiba primitiva que se secó en 1753 fue tronchada, circunstancia que hubo de aprovechar un hábil cónsul americano, quien compró casi todo el tronco que fué a figurar, en un museo de los Estados Unidos.

Los cuadros al fresco, obra del pintor Vermay, que se conservan dentro del edificio, representan: el de la derecha la celebración de la primera misa, el siguiente la constitución del primer cabildo en el momento de prestar juramento ante el Conquistador Diego Velázquez y el tercero y último, la inauguración del Templete y en él se destacan los rostros de las autoridades, miembros de la nobleza y otros distinguidos concurrentes al histórico acto.

En otros tiempos el Templete además de abrir sus puertas al público el día de San Cristóbal, se abría también para revestir de Pontifical a los Ilustrísimos señores Obispos el día en que tomaban posesión de la Diócesis.

Al tributar un merecido aplauso al doctor Miguel Mariano Gómez y al ingeniero señor Cabarrocas, suplicamos al primero; que al igual que libró al Templete de los pegotes y pinturas que lo afeaban, lo libre de la incomprensible clausura en que se le mantiene, poniendo al cuidado del mismo, a uno de los muchos emplea-

LAS FIESTAS RELIGIOSAS

Mañana se celebrará en la Iglesia Catedral de la Habana, la tradicional festividad de San Cristóbal mártir, patrono de esta ciudad. En época remota, estas fiestas revestían una magnificencia extraordinaria; y una grandiosa procesión recorría las principales calles de la llamada Habana vieja.

La imagen del patrono habanero, que era enorme en antaño, se colocaba en un gran trono llevado por ocho o diez fornidos hombres de mar, porque dicho sea de paso, San Cristóbal es, a la vez patrono y protector de los pescadores. La tropa franca de servicio formaba en toda la carrera que recorría la procesión; y las calles se adornaban con banderas y gallardetes. Al pasar el trono de San Cristóbal, por frente a la antigua Cortina de Valdés, que ya la pluma del progreso urbano ha demolido, la Cabaña dispara veintiún cañonazos como saludo oficial al Patrono de la ciudad.

La entrada de la procesión era después de las 9 de la noche, y una vez que estaba en el templo la imagen de San Cristóbal, se celebraban solemnes actos religiosos en la Catedral. Tanto la fachada de la Catedral como la del histórico Templete, se iluminaban profusamente las noches del 15 y 16 de Noviembre, y el pueblo los visitaba.

LA MISA DE LOS MUERTOS

Una de las ceremonias más originales de las fiestas de San Cristóbal, introducidas por algunos creyentes, es la llamada "misa de los muertos". Y se le llama así, porque a las 5 de la mañana asisten a la entrada de la Catedral cientos de personas, que salen de sus casas sin articular palabra alguna, en la creencia supersticiosa de que si se les escapa la menor palabra, ya no pueden obtener las tres gracias que han de pedir a San Cristóbal.

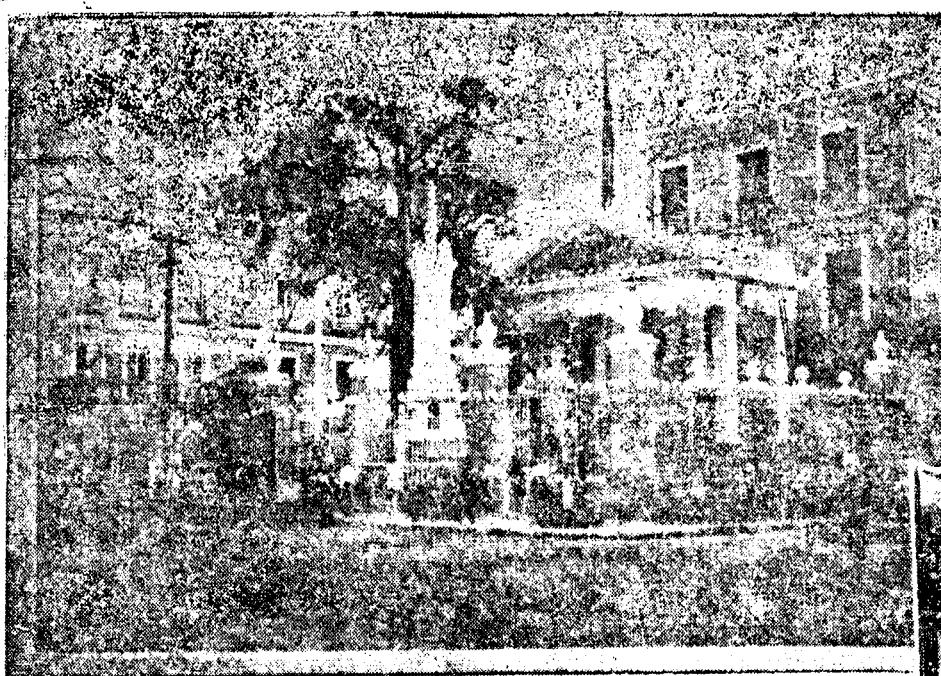
Hablando ayer breves momentos, con el joven párroco de la Catedral

Pbro. Fernández del Moral, nos manifestó que el tiendo a desarrullar del pueblo esa creencia supersticiosa que ridiculiza a la Religión, haciendo que la misa llamada de los muertos, se diga a las seis de la mañana, y más tarde a las siete, hasta acostumbrar al pueblo creyente, a la asistencia a la misa de hora regular, sin necesidad de acudir al templo sin articular palabra.

MISA DE PONTIFICAL

Mañana el Arzobispo de la Habana, llegará al templo de la Catedral a las nueve de la mañana, de capa magna, para presidir la gran fiesta de Pontifical, con la asistencia del Cabildo, Seminario, Alto Clero, párrocos y otros dignatarios de la Iglesia.

(X)



SAI
Cristóbal



PATRÓN DE LA HABANA

Por D. Saintyvel

San Cristóbal, Patrón de La Habana, se Celebra el 16 de Noviembre. La Tradición Hace Que Los Fieles, en Ese Día, Visiten el Histórico Templo Donde se Dijo la Primera Misa en Esta Ciudad Cabe la Ceiba Que Aún se Conserva Allí. A Continuación Ofrecemos la Leyenda de San Cristóbal Que es, a la Vez, Patrón de Los Automovilistas

CUANDO escribí mi libro "Les Saints Sucessors des Dieux" no quise decir que todos los viejos santos sean puramente legendarios. Nadie ha negado la existencia de San Pablo, a quien tantos consideran como el fundador del cristianismo, ni la de San Justino el Filósofo, ni la de San Agustín, y así de muchos otros. Nada puede, pues, tan fácilmente generalizar el caso de la mitología.

La historia es sombría. La historia es sombría.

bo de confesar que Jesucristo era más poderoso que él.

Sin tardanza, Cristóbal fué en busca de aquel señor desconocido. Un ermitaño que encontró le enseñó las verdades de la fe cristiana y le bautizó. Deseoso de hacerle avanzar en el camino de la perfección, el ermitaño le recomendó el ayuno; pero el buen gigante era incapaz de someterse a él. Entonces le ordenó que recitara oraciones, mas Cristóbal se embrollaba y jamás lograba llegar al final. El ermitaño, comprendiendo

do al fin a un impetuoso numeroso y Cristóbal cogió el río sobre su sólido bastón. Ciertamente, de su chor se empeñó a en medio de sado que era gran dificultad preguntó al

—Pesabas

do el mundo

biera sido el

—No te ex

pues has lle

mente al mu

el mundo. Ha

El niño de

puntado su

Jesús, a fin

que decía, vi

Poco tiempo

para fortalecer

persecuciones

milagro del

convirtió a u

ces el rey or

ran a su pre

al principio, q

el cuál era s

naneo y afad

—Antes de

pero hoy mi

("Aquel que

Como Crist

EL PAÍS GRAFICO

Semanario Editado en la Habana, Cuba, por la Empresa Editora EL PAÍS, S. A.
Redacción, Administración y Talleres:
GALIANO N° 258.

Director: FELIX SOLONI.

Acuerdo a la franquicia postal e inscrito como correspondencia de segunda clase en la Administración de Correos de La Habana.

Domingo, 20 de Noviembre de 1938.

ATRIMONIO
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

cara de perro, devoraba a los hombres, y al fin, Cristo le dió forma humana.

El milagro del bastón que forcece es también frecuente, así como otros detalles, en la mitología egipcia.

LOS PASOS más característicos de la leyenda de San Cristóbal, son tres: la cabeza de perro, su palma y su traje militar. Con cabeza de perro estaba pintado en el monasterio del monte Sinaí, cuando el emperador Justino; y lo mismo en los conventos del Monte Athos en Grecia y en otros templos. Por esta característica la figura de San Cristóbal reproduce la imagen del dios "Anubis", del Egipto faraónico. Los dioses con cabeza de perro, o cinocéfalo, eran muy populares en el paganismo egipcio. Por eso cuando los coptos se convirtieron al cristianismo, pusieron un cinocéfalo al lado de los Apóstoles, y hoy se celebra la festividad de San Cinecáculo.

La palma también nos sitúa el origen de la leyenda en Egipto.

La palma, en la iconografía cristiana, es uno de los habituales atributos de los mártires; pero el árbol entero apenas figura como no sea en las imágenes de los solitarios de la Tebaida o del Alto Egipto y en las representaciones de Cristóbal. En Egipto se ve por todas partes la palmera y los antiguos egipcios llevaban palmas en los funerales, como si la muerte debiera ser considerada siempre como un triunfo. El árbol entero o la palma acompañaba a todas las imágenes del dios "Anubis", de quien la palma, —con la cabeza de perro— era el atributo más característico.

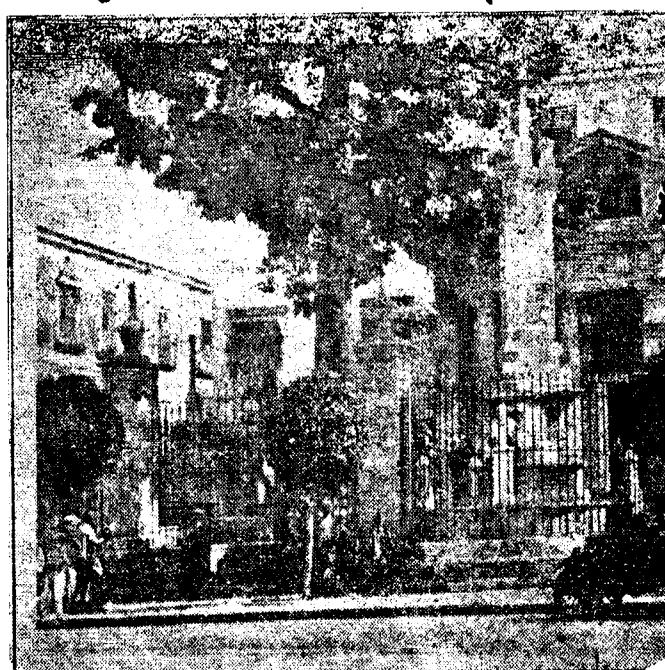
La palmera que el santo tiene en la mano ostenta hojas y está generalmente floreceda, en recuerdo del milagroso reverdecimiento de que fué objeto. Es igualmente un árbol reverdecido el que acompaña a "Anubis". Por lo demás, la palmera, que echa raíces con increíble facilidad, ha podido proporcionar una magnífica materia en los ritos relacionados con la reproducción, por medio de estacas que son la base de ese milagro, rito y milagro bien conocidos en Egipto.

El uniforme militar responde al dicho que San Cristóbal fué soldado. En las viejas iglesias rusas donde el santo todavía suelte representarse con cabeza de animal, también se le visto con una armadura a la antigua. Y ésta es precisamente la indumentaria del dios "Anubis", cuyo culto se prolongó por el imperio romano hasta el siglo IV después de Jesucristo, y hasta mucho después en el suelo de Egipto. San Cristóbal, es pues, una entronización del dios egipcio "Anubis".

Montfalcon, en su tratado de las antigüedades, reproduce una lápida con la imagen de "Anubis", sobre la cual grabó una cruz. En las imágenes modernas, la imagen ha perdido la cabeza de perro, pero conserva los demás anteriores. Además, después del siglo XII se le colocó un niño Jesús sobre sus hombros. "Anubis" no lleva un niño; pero a veces se le pintaba portando un cordero. En cambio, dos personajes mitológicos de Grecia, estrechamente relacionados con "Anubis", llevan un niño en las espaldas o al brazo como San Cristóbal. Son los semidiós "Hermes" y "Hércules", los cuales son tradicionalmente los sustitutos helénicos del "Anubis" egipcio, uno y otros encargados en el otro mundo del transporte de las almas de los muertos. También en las manos de "Hermes", portador de "Dionisos" y de "Hércules", cargador del niño "Eros", se encuentra el cetro o la maza que equivalen a la palma de "Anubis".

"Hércules", conduciendo por los mundos al "Niño Amor", o sea "Eros", es un prototípico inmediato de la imagen de San Cristóbal, la cual se forma por un sincrétismo pástico de las figuras de los citados dioses egipcios y griegos.

La corriente iconográfica que va de "Anubis" a Cristóbal, comprendiendo a "Hermes" y "Hércules", es pues considerable y podemos afirmar, con toda certidumbre, que las imágenes de Cristóbal derivan de esa vasta corriente pagana, y que éllas han cogido de "Hermes" y "Hércules" el Niño Divino, de "Hércules" y de "Anubis" la palma o el bastón de "Anubis", en fin, la antigua cabeza del perro y el vestido militar.



El Templo fué construido en el lugar donde se dijo la primera vez el Cabildo de la capital de La Habana. Y el 19 de junio de 1820 se celebró la inauguración, a la que asistieron notables elementos oficiales y popularidad de aquellos tiempos.

LA POPULARIDAD del culto de Cristóbal fué inmensa. Se le consagraron no solamente un gran número de parroquias y de santuarios, sino imágenes tan numerosas que su catálogo constituiría un verdadero monumento. Entre ellas, nos creemos en el deber de dedicar particular atención a las estatuas colosales del santo que se colocan generalmente a la entrada de las iglesias.

La más antigua de esas grandes figuras parece ser la del ventanal de la catedral de Estrasburgo, que, al decir del P. Martín y otros sabios arqueólogos, se remonta al siglo XII. La misma ciudad poseyó una estatua de treinta y seis pies en 1531. Pero esas imágenes gigantescas son numerosas en toda Europa.

Uno de los dibujos con que Höbein ha ilustrado el "Eloge de la Foie de Erasmo" representa a un campesino orando deante de una gran imagen de San Cristóbal pintada al fresco sobre un muro. Esas grandes imágenes abundaron mucho en Alemania. Estaban tan persuadidos del gigantismo del santo mártir, que en la iglesia de los jesuitas de Munich se mostraba un hueso de mammoth como una de sus vértebras. Una de las pueras de la ciudad de Berna, en Suiza, llamada pueraria de San Cristóbal, estaba antigüamente adornada con una estatua colosal del mismo. Algunos, debido a su talla, querían ver en ella una figura de Goliath.

En Florencia, sobre la fachada de San Miniato, uno de los Pollatoli había pintado un San Cristóbal de veinte pies.

En el siglo XVIII se admiraba en Venecia una estatua colosal, hecha, según rezaba la tradición, tomado como dato proporcional un hueso enorme del santo que les enviaron de Inglaterra como reliquia.

Parecidas reliquias de San Cristóbal, antigüamente numerosas en todo el Occidente, abundan todavía en España. La iglesia de Toledo posee algunos huesos del Santo, que Tamaya dice que se hacen remontar al año 258, es decir, cuatro años después de su muerte. La catedral de Valencia posee más, pero los obtuvo de Toledo, cuando esta ciudad fué arruinada, en 828. En Santiago de Compostela se muestra un brazo y en Astorga una cujada. Todos esos miembros del santo, dice Monseñor Guérin, son de un tamaño extraordinario. (1) Un viajero moderno, que ha recorrido España, señala, en la catedral

(1) Monseñor Cuerin. "Les Petits Belles". IX. 28.

de Sevilla, el bautizado a destinado, si los niños, Y de España, tes"; (2) es Cristóbal.

Esta rápida idea de la p esperanzas e

EL GRAN ... estas imágenes del santo responde a su condición de gigante. Así eran también, a veces, las estatuas sagradas de "Anubis", "Hermes" y "Hércules". Además, según el jesuita P. Calner, la estatua casi monstruosa de esas imágenes se daba a que por el siglo XIV se pensaba que visto el santo una vez cada día, se lograba por el creyente estar protegido contra la muerte súbita y la rabia.

La protección de San Cristóbal contra la peste, como el de otros santos antipéstíferos, se desarrolló singularmente cuando las grandes epidemias del siglo XIV. Mientras duraban las epidemias se pasaban sus reliquias y se pintaba su imagen sobre los muros de las iglesias.

San Cristóbal llegó a ser durante la Edad Media el santo por excelencia. Se le hacía figurar el primero entre los catorce santos auxiliares. En la mayor parte de los libros de obras manuscritas del siglo XIII y del XIV y en los que fueron impresos en el siglo siguiente, la imagen del santo está acompañada de oraciones latinas y franciscanas, en las cuales se atribuye a ese mártir el poder de prevenir todo lo que pudiera molestar al hombre: accidentes, enfermedades, infortunios, etc. Todos los males desaparecen a su vista.

Además, San Cristóbal, inalagable y minante, recuerdóse sus recorridos en busca de un señor, y auxiliador caritativo de los que descubrían atravesar el río. Fue naturalmente invocado por los viajeros y especialmente a traves de viajes peligrosos, con anhelo a las devociones del dios "Anubis". Los viajeros de las montañas han elegido por patrón a nuestro santo; su bastón, que recuerda al de los montañeses y turistas, y su ayuda para el paso de los torrentes, eran

(Continúa en la PÁGINA 32)

(2) Paulin Niboyet, "La Reine de l'Andalousie, Souvenir d'un s'jour à Séville", 1858, p. 64; L. J. Guénéeault, dist. "Iconogr.", París, 1850, vol. 134.

motivos suficientes para tal elección. Desde el año 1388, se había formado en el Verarberg una cofradía de San Cristóbal para guiar a los pasajeros a través de Arlberg.

Los peligros de los nuevos medios de locomoción no podían menos que prestar una nueva vitalidad a ese antiguo patronato de San Cristóbal. Una iglesia recientemente construida en París ha sido dedicada a San Cristóbal y los mosaicos que decoran la fachada atestiguan lo que se puede esperar de su protección. Se puede ver al santo mártir guiando la barca de un pescador, tendiendo la mano a un alpinista en peligro, deteniendo a un caballo desbocado, implicando un choque de automóviles, parando una locomotora y sosteniendo un avión a punto de caer. Hasta bien pronto una veintena de años que las efigies de San Cristóbal figuraban en los catálogos de objetos para automobilistas; hay dijes para los relojes, el collar o el brazalete, plaqüitas de metal que se fijan deante del coche, y en fin, estatuitas que se colocan sobre el tapón del radiador. Los aviadores pueden gozar, de los mismos privilegios. San Cristóbal es también, patrono de los atletas, como un Hércules cristiano, ya que el Hércules griego fué el fundador de los juegos Olímpicos.

TODAVÍA otros varios datos relacionan el culto de San Cristóbal con el de "Anubis", el dios con cabeza de perro. En Egipto, la estrella Sirio representaba el perro guardián del cielo y su apariación anunciaría la inundación del Nilo. Sirio, por eso, era la "Canícula", nombre que aún se conserva y en algunos planisferios se simboliza su constelación con el "Can".

La gran fiesta egipcia celebrábase a la vuelta de la Canícula, que tenía lugar del 19 al 26 de julio, según el lugar del imperio desde donde se le observara. Y aquella fiesta de placer y de esperanza corresponde precisamente a la fiesta romana de nuestro San Cristóbal, que cae, como se sabe, el 25 de julio.

Los griegos y romanos también celebraban con pompa la fiesta de la "Canícula".

"Hércules", vencedor del león de Numea es sólo una variante del vencedor de la "Canícula" y es muy posible que algunas de las fiestas del dios, cayeran el 25 de julio, en el momento de los estragos del "Can" celestial. En el calendario copto, figura en esa misma fecha un San Mercurio del cual apenas se sabe nada. Fué, por cierto, en Egipto donde se extendió más el culto de ese santo. Celebrando el 25 de julio la dedicación de una de sus iglesias, los Coptos tuvieron sin duda la intención de destruir los restos del culto de "Hermes-Anubis".

Es evidente que San Mercurio, como San Cristóbal, del que copió sorprendentes rasgos, ha servido también para cristianizar la antigua fiesta del 25 de julio en honor de "Anubis".

En ese mismo 25 de julio los griegos practicaban una ceremonia llamada "Kunoochontes" o Matanza de los Perros. Con ese sacrificio singular se pretendía apaciar, dcfín, los males de Il-nus, que había sido devorado por esos animales, y evitar a la vez, la sequía y las violentas tempestades. En ese mismo día (25 de julio) los romanos sacrificaban a perros de pelo rojizo a la diosa Furina, divinidad devoradora que fué assimilada a las fúrcas de los antiguos y que probablemente no es más que una personificación de la "Canícula". La Canícula, volviendo a traer los días a los cuales ha dado su nombre, parece reabrir por algunas semanas (25 de julio a 24 de agosto) las puertas del mundo infer-

n". (1) ¿No significan acaso estos muertos dañinos que sacan las cosechas, traen las fiebres peligrosas y hacen mortíferos los baños? Muertos los dioses, se continuaron muy naturalmente las antiguas ceremonias en honor de San Cristóbal.

En conclusión: a corriente de devoción que nació en Egipto con el culto astronómico del Nilo y de la Canícula y que se antropomorificó en la persona de "Anubis", el dios de la cabeza de perro, se propagó en toda la Europa bajo formas y aspectos diversos, englobando a "Hermes" y "Hercules", "Cristóbal" y "Thor", arrastrando una ola de imágenes parecidas y de súplicas paralelas. Su unidad astronómica y calendraria aclaró y confirmó su unidad orgánica. Las necesidades de los fieles, los intereses de los sacerdotes, el gusto por las imágenes extrañas y más agresivas, provocaron mil acciones diversas, a veces contradictorias, en esa vasta corriente de devoción canicular; pero la unidad de la tradición jamás fuó rota.

(1) En La Habana se celebró San Cristóbal, por excepción, el 16 de noviembre, por disposición papal, para evitar que coincidiera su festividad con la de Santiago el día 25 de julio.

D

FRENTE al remanso de la Plaza de Armas —tiempo detenido en la monotonía del paisaje urbano—, y de espaldas a las aguas de la bahía —naturaleza sin tiempo desbordada en incesante actividad creadora—, levanta su meditación arquitectónica, su presencia secular; este monumento de la tradición habanera, que pretende señalar el sitio —¿leyenda patinada de poesía o grave realidad histórica?—, en que los fundadores de la Villa, al trasladarla a este su asiento definitivo, celebraron la primera misa y el primer cabildo bajo las ramas copiosas de una espléndida ceiba aborigen.

Cuentan viejas crónicas que ese espécimen de la vegetación tropical, testigo de la doble ceremonia que simbolizara la llegada de los instrumentos de la conquista —la fe divina y la autoridad humana—, sobrevivió hasta 1753: quizá no pudiera resistir por más tiempo el espectáculo de la tortura a que eran sometidos cabe su tronco venerable los esclavos transgresores de leyes que ignoraban, si es que hemos de dar credulidad a otros antiguos infolios que así lo proclaman...

La desaparición de ceiba tan respetable fué un suceso con todas las características de desastre: puestos a discutir las autoridades coloniales sobre el problema, decidieron erigir un pequeño monumento en aquel sagrado lugar situado en una zona imprecisa, entre lo histórico y lo fantástico. Así fué cómo en 1754 inauguróse allí una pilastra triangular de piedra, abrumada de figuras e inscripciones simbólicas. Gobernaba la Isla el capitán general Francisco Cagigal,

EL TEMPLETE

Por ANGEL I. AUGIER

a quien se atribuye la iniciativa. Años más tarde, plantáronse tres ceibas alrededor del obelisco, pero era de rigor que allí no subsistiera más que una: las otras dos languidecieron en breve lapso.

La desidia ciudadana y el aire empapado de salitre fueron mordiendo la emblemática piedra durante años, mientras la ceiba superviviente agitaba cada día con más pujanza su fuerza vegetal, como un reto de la naturaleza eterna a la obra deleznable de los hombres. Estos parece que aceptaron el tácito desafío, y decidieron plantar en aquel territorio de la tradición colonial habanera algo que al mismo tiempo que más digno de los relevantes sucesos que evocara, fuera capaz de resistir con gallardía los embates de los siglos y de la violenta y húmeda atmósfera de la vecina costa.

Al capitán general don Francisco Dionisio Vives se le acrediita el pequeño templo, el amable templete que se inaugurara con inusitada brillantez el 19 de marzo de 1828. La orgullosa ceiba que había osado superar el monumento erigido por Cagigal, fué eliminada por razones técnicas, y restaurada la pilastra con verdadero afecto. Otra ceiba más modesta —la que hoy allí representa a la ilustre generación?— fué plantada después por orden de Vives, para que el paisaje histórico no perdiera su peculiaridad.

En el interior del Templete, compuesto, como lo describió Pezuela, "de un arquitrabe de

seis columnas con capiteles dóricos y zócalos áticos"—, se conservan dos lienzos en que la fantasía del pintor francés Juan Bautista Vermay —discípulo de David y amigo de Goya, según sus biógrafos— tradujo en plástica imagen los hechos —misa y cabildo— a que se refiere la tradición del lugar; y otro mayor, que llena el testero central, en donde el artista dejó vigoroso testimonio del acto de inauguración del templo diminuto: allí Espada y Landa, el buen obispo, y los altos personajes coloniales, y las bellezas habaneras de la época, posando para la posteridad como para la crónica social posan los personajes y las bellezas de nuestro tiempo, logran situarnos en un solemne ambiente de evocación.

Sea historia o leyenda lo que su pétreo presencia simboliza, el Templete es como un trozo de tranquila poesía intercalado en la afiebrada prosa urbana, y merece ser atendido y conservado como algo que pertenece a lo más entrañable del organismo y del alma de la Ciudad. Si persiste el abandono incalificable que hoy padece, dentro de pocos años habrán desaparecido los cuadros de Vermay, y después... quizá también la tímida arquitectura que los cobija: y entonces sus ruinas simbolizarán la pobreza de espíritu de gentes que no saben amar ni exaltar la poesía ni la historia de su pueblo.

IX CINCUENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA

PRIMER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL INTERAMERICANO

Octubre 23-28 de 1942

No. de Orden: 15

OBELISCO FRENTE AL TEMPLETE

(Reconstrucción Lápida)

Autor

BENITO ALONSO Y ARTIGA

City of Havana

60

AL PRIMER CONGRESO HISTORICO MUNICIPAL INTERAMERICANO

por el Sr. BENITO ALONSO Y ARTIGAS.

M O C I O N

El Delegado que suscribe tiene el honor de proponer que por este Congreso se acuerde solicitar de la Comisión de Conservación de Monumentos Históricos de la ciudad de La Habana, la reconstrucción de la lápida destruida, que aparece grabada en roca al costado izquierdo del obelisco de piedra que se levanta frente al Templo, y donde, según la tradición, existía la ceiba centenaria bajo la cual se afirma haberse celebrado la primera misa y cabildo, y que cual retazo abandonado en la piedra, nos recuerda impercederamente la investidura de La Habana como Capital de la República, siendo necesario salvar ese testimonio antes que desaparezca por completo.

Esta lápida fué esculpida en el año MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO, hace justamente ciento ochenta y ocho años, sin que después la mano del hombre haya tratado de retocar, ni aclarar los particulares trascendentales que testimonian un suceso de tanta significación histórica, como la fundación de la villa o ciudad de La Habana, ocurrido en el año 1515 y el asiento de la Capital en 1519.

Actualmente lo esculpido es ilegible por haber cedido a la acción del tiempo, pero el texto íntegro del contenido de esta lápida, lo ofrece don Jacobo de la Pezuela, en el Tomo Tercero, Diccionario Geográfico Estadístico Histórico de la Isla de Cuba, página ciento cincuenta y cinco, edición del año 1863, de donde hemos copiado la valiosa inscripción que dice así:

"Fundóse la Villa o Ciudad de La Habana en el año 1515 y al mudarse de su primitivo asiento a la ribera de este puerto en el de 1519, es tradición que en este sitio se halló una frondosa ceiba bajo la cual se celebró la primera misa y cabildo, permaneció hasta el de 1753 que se estabilizó: Y para perpetuar la memoria, gobernando las Españas nuestro católico monarca el Señor Don Fernando VI Mandó erigir este párceo el señor Mariscal de Campo Don Francisco Cagigal de la Vega, del Orden de Santiago Gobernador y Capitán General de esta Isla, siendo Procurador General Doctor Don Manuel Felipe de Arango. Año de 1754".

Magnífica es esta oportunidad que se nos presenta para tratar de tan interesante acontecimiento, que como glorioso tributo puede ofrecer este Primer Congreso Histórico Municipal a la ciudad de La Habana, que acogedora y hospitalaria por tradición y sentimientos se nos ofrece hoy como sede, - para celebrar este acto que de manera tan notable contribuye a fomentar y vincular una vez más las estrechas relaciones - en este Continente.

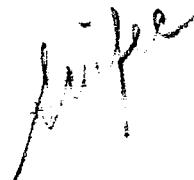
La Habana, 10 de Octubre de 1942.-

-0-0-0-0-0-

Sabe Vd. que...

...el señor FRANCISCO GOMEZ Trueba, de Galiano y San Lázaro, me escribe acerca de la célebre ceiba del Templo, en esta capital, remitiéndome a unas notas insertadas en esta sección sobre ese complejo problema histórico. Le informo, en primer término, que los datos solicitados puede hallarlos en el Estudio Preliminar «LA HABANA DESDE SUS PRIMEROS DIAS HASTA 1565», por el doctor Emilio Roig de Leuchsenring, distinguido Historiador de la Ciudad (Primer Tomo de las Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana). El autor citado, no cree en la realización de la ceremonia en el actual asiento de La Habana, estando el que estas notas escribe de acuerdo con él, es decir, que de haber ocurrido el hecho, éste estaría anotado en algún documento del Archivo de Indias, teniéndose en cuenta su gran importancia. En cuanto a mi tesis —de que se trata de un rito indígena— está apoyada, como ya escribí en otra ocasión, en los primeros capítulos de MEXICO A TRAVES DE LOS SIGLOS (Biblioteca Nacional). La cuestión a resolver ahora, es la siguiente: nosotros hemos probado que ese rito de celebrar fundaciones de ciudades, nombramientos de autoridades y actos trascendentales «al aire libre y bajo una ceiba», era un ACTO RELIGIOSO que lo realizaban civilizaciones antiquísimas de México, anteriores a la llegada de los españoles. Solo esto afirmamos hasta ahora, lamentando tener que contradecir al doctor Fernando Ortiz, en cuanto a que no tenía el rito carácter religioso, y que era «emblema de la municipalidad de La Habana». Explica el doctor Roig de Leuchsenring, q. el doctor Ortiz no presenta las pruebas documentales de sus afirmaciones. Sería interesante conocerlas.

ROBERTO P. DE ACEVEDO.



IP

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Sabe Vd. que...

el SR. FRANCISCO GOMEZ TRUEBA, de Galiano y San Lázaro, La Habana, me escribe de nuevo acerca de la famosa ceiba del Templo, en esta capital, y, además, hace constar que el rito pudiera ser «indio» (como afirma el que estas líneas escribe), pero que también fue PRACTICADO POR LOS PRIMEROS VASCOS, «fundadores y pobladores de España». Y para probar su afirmación el señor Gómez Trueba me transcribe un párrafo de la «Historia de Vizcaya», por el doctor Estanislao J. de Labairu, de la Real Academia de la Historia. Dice así: «LOS PUEBLOS PATRIARCALES QUE AL AIRE LIBRE CELEBRABAN SUS ASAMBLEAS, BUSCABAN FRECUENTEMENTE LA SOMBRA DE ALGUN ARBOL SECULAR QUE LES COBIJASE Y SIRVIESE DE DOSEL. EN UN FRONDOSO ROBLE SE HALLAN ALEGORICAMENTE REPRESENTADAS LAS LIBERTADES BIZCAINAS. BAJO LA BOVEDA VERDE SE LEGISLABA PARA LA OBSERVANCIA Y CONSERVACION DE LAS LEYES SECULARES Y LA PROSPERIDAD DEL SOLAR». ¡Muy bien, señor Gómez Trueba! No hay, pues, dudas, de que el rito era practicado por los antiquísimos mexicanos y también por los antiquísimos pobladores de España... Nosotros no queremos ir demasiado lejos, pero es necesario hacer constar la coincidencia —llámémola así— que claramente se advierte. Dos razas antiquísimas, dos razas que podemos llamar claves, una de Europa y otra de América, en épocas quizá contemporáneas (pues los vascos llevaron a España sus antiguas tradiciones) fundaban pueblos, deliberaban y nombraban sus funcionarios, bajo la sombra de un gran árbol, al aire libre. Sin embargo, debo advertir al gentil amigo, que el rito no era cristiano, pues los antiguos vascos, creían en los astros, precisamente —otra «coincidencia»— igual que los mexicanos. El sol lo era todo para los vascos antes de llegar a España. En estos días ha llegado a mi poder un curiosísimo manuscrito, correspondiente al año 1679, donde al establecerse la nobleza de una familia vasca, (ARRIAGA) se afirma que los vascos llegaron a España «después de haber pasado ciento cuarenta y dos años del diluvio universal. Y QUE TRAJERON EN SU COMPAÑIA CALDEOS Y ARMENIOS EN MUCHO NUMERO». Por consiguiente, esos caldeos y armenios (estudiése su religión) trajeron consigo todas las tradiciones antiguas, instalándolas en los primitivos solares cantábricos. Ya las modernas investigaciones han confirmado en muchos extremos las relaciones entre los pre-

históricos pobladores de América, Europa y Asia. Claro que una cuestión como ésta no es para ser tratada, en detalle, a través de estas breves notas, pero usted, señor Gómez Trueba, ha planteado un muy curioso problema, digno de un más acabado estudio, al probar que tanto los antiguos pobladores de México, como los vascos practicaban un mismo rito primitivo. Le felicito sinceramente.

Roberto P. DE ACEVEDO.

Templete (Cerba)

El obispo Espinosa le hizo una
fajaretta a los capitanes genera-
les, desponiendo la construc-
ción en la tabacaria del llama-
do 'Templete'; tras de la le-
garía Cerba, que era el segun-
do pabellón de las libertades ju-
risdiccionales de la villa de
San Cristóbal de La Habana; con
lo cual, frente al palacio del
Gobernador-mayor se alzó una
aproximada reproducción
del arbol de Guernica y de
su sala de juntas, donde
se simboliza la libertad
nacional de su pueblo
(Fotogr., La Faja cubana del mu-
nicipio, p. 55.).



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

H A V A N A C I G A R S

And he adds these words: "The Sybarites, softly reclining on beds of roses, yawned from morning till night, and found nothing with which to occupy themselves other than seeing whether these had faded. Never would they have so busied themselves had they been able to smoke delicious cigars".



El Templete, La Habana.
Templete Monument, built where first
mass was officiated in Cuba.

La chapelle "El Templete" à la Havane.
"El Templete", Havana.

— 36 —

LA MISA, LA CEIBA Y EL TEMPLETE

ERRORES HISTÓRICOS

Por Antonio Miguel Alcover.

ANTES de comenzar, un poco de Historia. Refiere esta, que cuando Frey Nicolás de Ovando, hubo arreglado á su manera los asuntos internos de la vecina isla de Haytí, conocida en los tiempos á que vamos á referirnos por La Española, y mucho antes por Quisqueya, fijó su atención en Cuba, á cuyo efecto equipó dos carabelas para el boleo de nuestras costas; dando el mando de la expedición al capitán Sebastián de Ocampo, á quien encargó expresamente que averiguase si Cuba era una isla, ó parte del continente, como así la creyó hasta su muerte Cristóbal Colón. Despues de haber andado Ocampo largo trecho por la costa norte de la isla, y observando que las embarcaciones se le habían averiado algo, determinó entrar en el primer puerto que encontrase y ofreciera buen abrigo, no solo con el objeto de reparar aquellas, sino de dar asueto á su gente. Así pensaba el capitán cuando se hallaba á la altura de Matanzas. Despues de haber andado unas cuantas horas con tiempo bonancible, observó junto á un promontorio de la costa, una boca estrecha algo parecida á la desembocadura de un río. Puso proa hacia tal lugar, entrando con sus barcos y admirándose aquellos intrépidos navegantes, al observar que no se trataba simple y erróneamente de la boca de un río, sino de una espléndida y espaciosa bahía, que no es otra que el magnífico puerto de la Habana. Ocampo quedó verdaderamente sorprendido ante la magnitud y esplendidez de la bahía. La denominó *Puerto de Carenas*, pues “cuando estaba empeñado en los preparativos para la reparación de las naves y

pesaroso de no traer consigo brea ni alquitrán para la carena de que tanto necesitaban, quiso su buena fortuna depararle cosa de más provecho, descubriendole en una de sus excursiones por las orillas del puerto, un abundante manantial de asfalto, (betún conocido vulgarmente con el nombre de chapapote) que le fué en extremo útil para salvar las carabelas de una destrucción casi cierta.” ⁽¹⁾ Todo esto que venimos exponiendo acontecía allá por los años de 1508.

No debiéndose olvidar que por entonces imperaba en los pueblos cristianos, como España, una ortodoxia, más que pura, imbécil y exageradísima, no es de presumirse que, habiéndose detenido aquel puñado de católicos castellanos en este puerto algún tiempo para carenar sus naos, y que, por otra parte, les hubiera ido tan bien, fueran á privarse del más obligatorio precepto de su creencia, cual es la celebración de la misa. Pero, á pesar de esto, no existe,—al

(1) Guiteras.



CARABELA.
De un grabado en madera del siglo xiv.

menos descubierto hasta el día—documento alguno que irradie luz sobre este punto. Scamente por conjeturas se llega á decir, que Ocampo bien pudo haber celebrado en las orillas del *Puerto de Carenas* semejante acto religioso. De todas maneras, ni la ceiba, ni el Tempete, simbolizan ceremonia alguna que pudiera haber llevado á cabo el primer bojeador de nuestras costas.

Por otra parte, tampoco parece posible que haya sido “la primera misa dicha en la costa norte de esta isla,” —como aseguran algunos,—pues de la *Relación del primer viaje de D. Cristóbal Colón para el descubrimiento de las Indias, puesta sumariamente por Fray Bartolomé de las Casas*, se desprende que el domingo 18 de Noviembre de 1492, acompañado el Almirante de mucha gente de los navíos “fué á poner la gran cruz que había mandado á hacer, á la boca de la entrada del dicho puerto del Príncipe, en un lugar vistoso y descubierto de árboles,” no zarpando de este punto aquel mismo día, por ser Domingo. ¿Cabe pensar que un Domingo, día de precepto para los católicos, en el acto altamente religioso y solemne de la colocación de una gran cruz y que para darle mayor pompa á la ceremonia se hubiera hecho bajar á casi toda la tripulación de los barcos, no se celebrara allí una misa siquiera? Más seguridad debemos tener en esta suposición, que la que nos ofrece la otra conjetura, menos fundada, referente á que Ocampo dispusiera la celebración de una fiesta igual en las orillas del *Puerto de Carenas*.

Lo que sí puede haber de cierto y de no difícil comprobación, es la historia siguiente: Sabemos que la *villa de San Cristóbal* fué la última de las siete fundadas por disposición del conquistador Diego Velázquez, de Cuellar, teniendo su primer asiento cerca de la desembocadura del río de Güines ó Mayabeque, en la costa sur, y recibiendo el nombre de *San Cristóbal*, no en obsequio del descubridor del Nuevo Mundo--aunque hipotéticamente así lo creyeran y consignaran

nuestros historiadores Arrarte y Guiertas—sino simplemente porque se fundó el día de San Cristóbal, ó sea el 25 de Julio de 1515. Por varios motivos, que no son del caso referir, se determinó trasladar la *villa de San Cristóbal*, desde su primer asiento, á la desembocadura del río Casiguaguas (hoy Chorrera ó Almendares) en la costa norte, lugar que se denominó después *Pueblo Viejo*. Pero habiéndose fijado aquellos primeros pobladores en la ventajosa posición de los lugares situados á orillas de la bahía, resolvieron, en 1519, trasladar la población del lugar conocido más luego por *Pueblo Viejo*, á la playa Oeste del *Puerto de Carenas*. Los terrenos que se señalaron para la distribución de solares, fueron los comprendidos á los alrededores de la Plaza de Armas, y según La Torre, “en el mismo año de 1519 se celebró la primera misa y el primer cabildo debajo de una hermosa ceiba que existía en el punto donde hoy se halla el Tempete, conmemorativo de dichos sucesos.”

Para rememorar, pues, la tradición que existía de tan fausto acontecimiento,—que no debe confundirse nunca con la supuesta ceremonia celebrada por Ocampo—y siendo, en 1753, Gobernador General de la Isla, D. Francisco Cagigal de la Vega, mandó erigir éste una pilastra, padrón ó columna triangular de nueve metros de altura, la cual, según La Torre, se levantó en el mismo sitio que ocupó la primitiva ceiba, y según Pezuela, al pie de la misma (que á mi entender no son conceptos exactamente iguales) agregando el primero de los cronistas mencionados, que en tiempos de Cagigal fué cuando se derribó el árbol magestuoso bajo cuya sombra se consagró la primera misa en la Habana; acción que, ante la crítica histórica, conquista para su ejecutante, epítetos tan justos como despectivos. En una historieta del Tempete que en manos de vendedores ambulantes circula desde 1898 por las puertas de esta capilla, precisamente el día que entre nosotros se celebra la fiesta de San Cristóbal, observo que el autor

del folleto no pudo ocultar ó que escribió bajo la influencia del medio, ó que trató de halagar la vanidad del elemento que por última vez ejercía su influencia en esta tierra; pues dando crédito á una de las lápidas que están colocadas en distintos lugares del monumento, y como si el mármol fuera refractario á las falsedades, dice que "esterilizada la ceiba en 1753, en 1754 el Capitán General de la Isla, D. Francisco Cagigal, hizo levantar el pilar que hoy existe," en el mismo punto en donde estaba la infeliz ceiba. Pero el autor de *Lo que fuimos y lo que somos*, ó *La Habana antigua y moderna*, que como autoridad en materia de Historia de Cuba me merece más concepto, no ya que el autor de la historieta, sino que la misma lápida, que muy bien puede decir una mentira para ocultar un atentado escandaloso; en una nota acerca del árbol, dice lo siguiente: "Conservóse robusta y frondosa la indicada ceiba hasta 1753, en que el Gobernador D. Francisco Cagigal de la Vega, deseando perpetuar la noticia (de la primera misa y tal vez de su propio nombre) dispuso derribarla y levantar en el mismo sitio el padrón ó pilar de piedra que aun existe;" de lo cual se infiere que "deseando perpetuar la noticia"—y probablemente temiendo que la planta algún día fuera á esterilizarse, y hasta, tal vez, que los hombres olvidaran la reverencia que se debe á aquél lugar sagrado—determinó matarla, ó lo que da lo mismo, dispuso derribarla. No fué, pues, en 1754 cuando "se mató al individuo para evitar que se muriera;" fué en 1753 cuando tal suceso tuvo lugar, aunque en 1754 se dispusiera la erección de la pilastra, "para evitar que se olvidara lo que allí se hizo."

No hay que dar crédito tampoco á la estupenda especie tan arraigada en una parte de nuestro pueblo, de que bajo la sombra del árbol que hoy vemos dentro del enverjado del Templete, celebrara Colón la primer misa dicha en Cuba, pues mal pudo el Descubridor del Nuevo Mundo haber celebrado misa en la Habana cuando

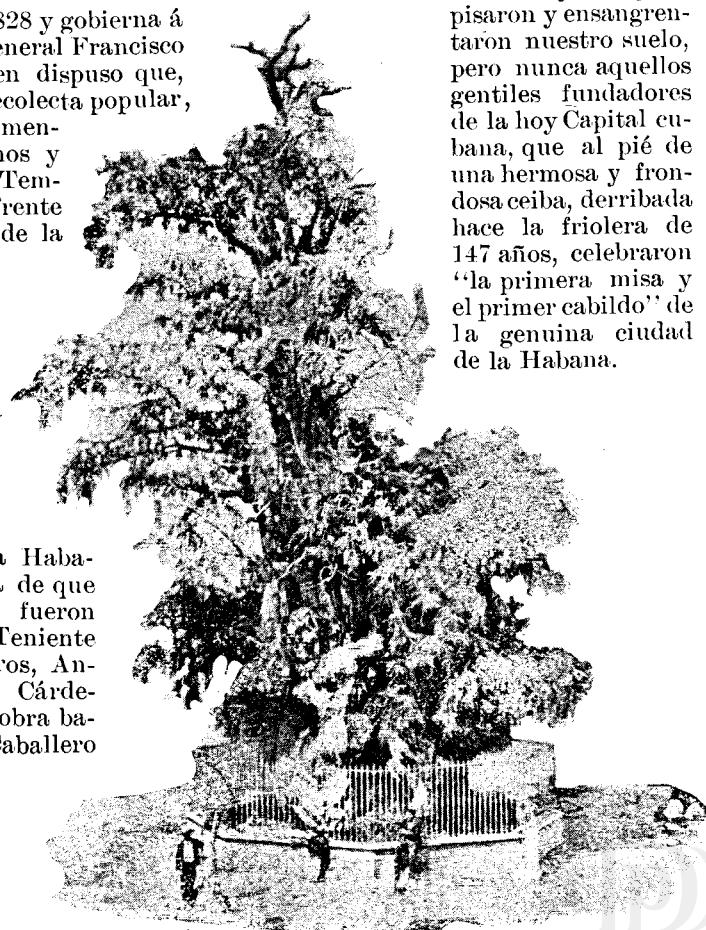
probablemente ni llegó á la Laguna de Morón, como sí lo entiende Washington Irving. Pertenecen esas relaciones al género fantástico; á esos cuentos de beatas que luego forja, alienta, persevera y abulta con el tiempo y las demás consejas, nuestra ardiente imaginación tropical; relaciones falsas que también se plugo en fomentar y hacer arraigar en nuestras creencias, por interés de la honra nacional, el hombre del coloniaje, pues así, de una manera tan suave y tonta se lograba ir borrando, poco á poco, en la memoria del pueblo, toda huella de tan atroz crimen de *lesa historia*, consiguiéndose por tanto inculcar en aquella facultad mental, la falsa especie de que, precisamente ese árbol que vemos actualmente en el Templete, no es otro que el mismo que, ignorándolo una gran parte de nuestro pueblo incauto, derribara la profanadora orden de un gobernante estulto, incapaz de comprender el valor de aquella planta sagrada é histórica.

La primitiva ceiba se había conservado robusta y frondosa, como dice La Torre, hasta el año de 1753 en que el gran ortodoxo y profanador de monumentos históricos, Cagigal, dispuso derribarla para levantar en el mismo sitio la pilastra que aun existe. Del mal el menos, se diría él. ¡Qué barbaridad! es la expresión que espontáneamente salta de nuestra pluma al trazar sobre el papel la simple enunciación del hecho. Cuando, hace tres años, tuve oportunidad de visitar el lugar do está el viejo, seco y carcomido ahuehuete que desafiendo al tiempo y á los elementos se mantiene todavía en pie, protegido por una verja de hierro y un policía, allá en el pueblecillo de Popotla, á una jornada de Mexico; planta secular que la Historia ha bautizado con el nombre de *Arbol de la Noche Triste*, porque al pie del mismo lloró su infierno Hernán Cortés, el famoso conquistador del país de los aztecas; infierno que consistió en la derrota vergonzosa que le hicieron sufrir los valientes guerreros de Moctezuma y Quauhtemocztzin; cuando me ví en presencia de aquel

árbol magestuoso y admirable que Bernal Díaz del Castillo llama "árbol de la noche de la tribulación," y que aun conservan intacto los mexicanos, mi alma de cubano sintió envidia. El ahuehuete mexicano, con más de mil años de existencia, es el mismo que vió llorar á Cortés, en tanto que la ceiba cubana del Templete, no ha visto nada. Aquel es el exponente de la autenticidad histórica; el nuestro es una suplantación inícuia, una superchería sin nombre. Poco tiempo después de consumado el nefando crimen de tronchar la primitiva ceiba, se sembraron tres nuevas en derredor del punto en que estuvo plantada la primera.

Llega el año de 1828 y gobierna á Cuba el Teniente General Francisco Dionisio Vives, quien dispuso que, por medio de una recolecta popular, se erigiera el monumento que hoy tenemos y conocemos por el Templete, construído frente al ángulo Nordeste de la Plaza de Armas de esta Capital; celebrándose con solemnies fiestas, su inauguración, en 19 de Mayo del mencionado año. Los planos de este pequeño edificio que recuerda el lugar sagrado donde se celebró en la Habana la primera misa de que tengamos noticias, fueron trazados por el Teniente Coronel de Ingenieros, Antonio de la Torre y Cárdenas y ejecutada la obra bajo la dirección del Caballero Regidor D. José R. Rodríguez y Cabrera. Pero con motivo de la fabricación de esta nueva obra ó sea la capilla que propiamente se de-

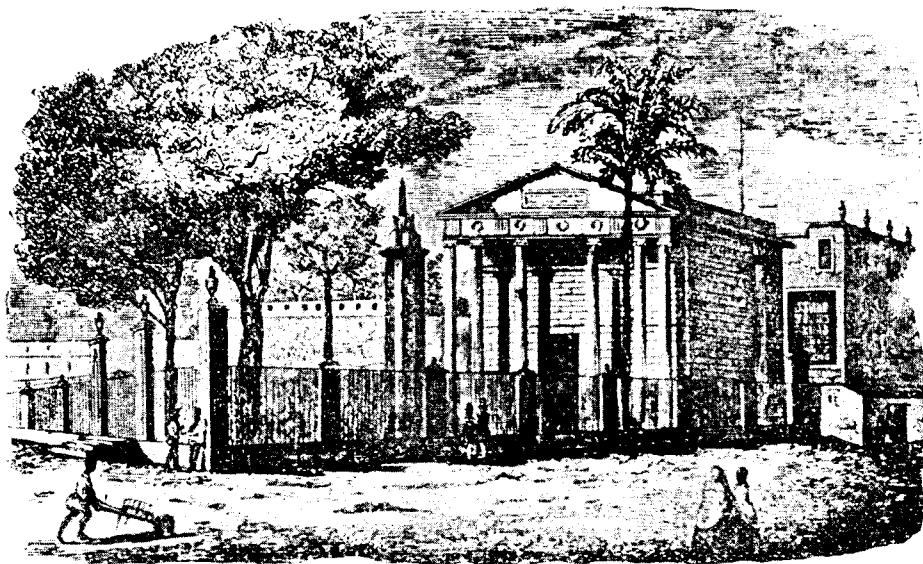
nomina *Templete*, fueron derribadas las ceibas sembradas por Cajigal, ¿cuáles las causas? Tal vez por disposición superior, tal vez porque las necesidades de la construcción del edificio así lo exigieran. Plantáronse entonces, nuevamente, otras dos; una de estas es la misma que se conserva á la derecha del monumento y que solo cuenta, por lo tanto, 72 años de existencia; esa es la ceiba actual, "nieta" de la genuina que arrancara en infiusto día, la mano criminal de un gobernante estolido. Debajo de la actual ceiba se habrán arrodillado, sin sé ni sentimientos nobles, algunos sátrapas de los que, como Tacón, Balmaseda y Weyler, pisaron y ensangrentaron nuestro suelo, pero nunca aquellos gentiles fundadores de la hoy Capital cubana, que al pie de una hermosa y frondosa ceiba, derribada hace la friolera de 147 años, celebraron "la primera misa y el primer cabildo" de la genuina ciudad de la Habana.



EL ÁRBOL DE LA NOCHE TRISTE.

Dentro del Templete, en su pared del fondo y en las laterales, aparecen tres grandes cuadros ó pinturas, que constituyen todo el adorno interior del pequeño edificio, y que son obras del pintor francés Juan Bautista Verney, primer Director de nuestra Academia de San Alejandro. No he de detenerme en el cuadro mayor ó del fondo porque entiendo que es una verdadera joya histórica, digna de conservarse; pero sí en los laterales. El de la derecha representa la primera

prueba: En 1518 cuando Juan de Grijalva á su retorno de la expedición para el descubrimiento de México, tocaba en el puerto de Matanzas, en donde á su ida hubo de aprovisionarse; recibió en la hoy gentil Yucayo una carta de Velázquez en que este le ordenaba apresurase su vuelta; llegando Grijalva á Santiago de Cuba, el 15 de Noviembre de 1518. Pero es de advertirse, en apoyo ó corroboración de lo ante expuesto, que la tal orden partió como consecuencia de la



ANTIGUA CAPILLA DE LA PRIMERA MISA CELEBRADA EN LA HABANA.

misa debajo de la histórica ceiba, apareciendo entre los circunstantes, el Conquistador Diego Velázquez; y también aparece este mismo personaje en el cuadro de la izquierda, que representa la celebración del primer cabildo de la ciudad de la Habana.

Ambos cuadros,—que como obras de arte serán todo lo bueno que se quieran—son, á mi juicio, altamente perjudiciales á la verdad histórica de los asuntos que representan. En ambos está demás la figura del Conquistador. Y vamos á probarlo. Primera

noticia que con antelación recibiera Velázquez del arribo de la expedición, noticia traída al Gobernador por Pedro de Alvarado, emisario de Grijalva que había sido despachado mucho antes, desde Veracruz. Cuando Alvarado llegó á la Capital de la Isla (que entonces era Santiago de Cuba) Velázquez y toda la ciudad recibieron gran contento con las buenas nuevas que aquel portaba de la tierra mexicana. Desde la llegada de Alvarado hasta la salida de Cortés, vemos á Velázquez harto ocupado en equipar una



JUAN DE GRIJALVA.

nueva y fuerte expedición para emprender la conquista de las tierras descubiertas á Occidente. Hernán Cortés, por motivo de ciertas disidencias con Velázquez, se alzó con la armada á medio equipar en la madrugada del 18 de Noviembre de 1518. "Sorprendido Velázquez de tal resolución y atrevimiento, intentó apoderarse de Cortés, enviando á Juan Verdugo, Alcalde de Trinidad, y á Pedro de Barba, su Teniente en la villa de San Cristóbal, provisiones para que detuviesen la armada y prendiesen á Cortés." De todo lo cual se desprende, sin hacer esfuerzo alguno de imaginación, que Velázquez no estuvo en la Habana en todo el curso del año de 1518.

Segunda prueba: Pedro de Barba, Teniente de Velázquez en la villa de San Cristóbal, de la provincia india de la Habana, recibió con oportunidad la orden y provisiones de su superior, quien, por consiguiente, no se movió de Santiago de Cuba; pero, á pesar de la orden terminante que recibiera Barba, Cortés entró en la desembocadura del Mayabeque, donde terminó tranquilamente sus preparativos y "el 10 de Febrero (de 1519) once buques de

70 á 100 toneladas, con 617 combatientes, sin contar tres negros africanos, algunos sirvientes y mujeres, 10 pedreros, 16 caballos y pocas armas de fuego, salieron de aquel puerto hacia Poniente á derribar con sus lanzas un imperio immense y convertir en realidad una epopeya increíble, con su fortuna y con su audacia" (1). Vemos, pues, que á mediados de Febrero de 1519—año en que se trasladó la población de San Cristóbal, de la costa Sur á la costa Norte,—aún permanecía Velázquez en Santiago de Cuba.

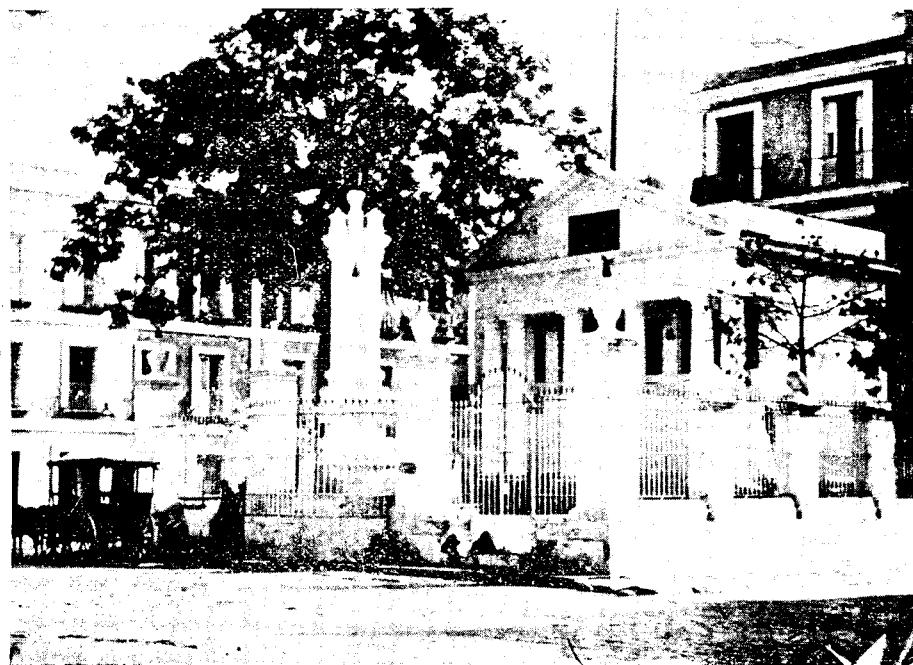
Tercera prueba: Con el alzamiento de Cortés, ya no pensó Velázquez más que en preparar una nueva expedición. "Armó gente, compró buques y consagró lo mejor de sus recursos á vengarse y hacerse justicia por sí mismo." (2) La expedición que puso al mando de Pánfilo de Narváez, abandonó el puerto de Santiago de Cuba,

(1) Pezuela.

(2) Pezuela.



PATRIMONIO DOCUMENTAL
HERNÁN CORTÉS.



VISTA DEL TEMPLETE ACTUAL.

con rumbo á playas mexicanas, el 18 de Mayo de 1520. El desastre sin díe Narváez en Zempoala no nos importa por ahora, solo sí hacer observar que en 1520, un año después de "celebrada la primera misa y el primer cabildo" de la villa de San Cristóbal de la Habana, aún permanecía en la capital de Oriente, el Conquistador Velázquez. Pero hay más, "aún no desmayó el ánimo de Velázquez con el mal suceso de Narváez y cegado por el deseo de venganza armó 7 navíos" (2) y él mismo, á pesar de sus achaques, se trasladó á la Habana á apresurar los preparativos; pero regresó á Santiago de Cuba, desistiendo de llevarla á cabo, en atención á los consejos de su secretario el bachiller Paradas. Todo lo cual abona nuestro dicho, pues si á fines de 1520 vino á la Habana, es señal de que esta ya estaba fundada, y de que hasta entonces había permanecido en Santiago de

Cuba harto entretenido en sus ambiciosas empresas.

Cuarta y última prueba: Despues de la fundación de Trinidad, Sancti Spíritus y Santa María de Puerto Príncipe, en la primavera de 1514, se encaminó Velázquez, de lugares de Trinidad en que estaba, por la costa Sur hacia Levante, fundando personalmente á Santiago de Cuba, donde instaló su residencia. Entonces "resolvió también Velázquez echar cimientos á otro pueblo á más de cien leguas al Poniente de Puerto Príncipe, y á dos de la costa meridional en la provincia llamada por los indígenas Habana. Fueron á fundarla Francisco Montejo, años después adelantado de Yucatán, Diego de Soto, Juan de Nájera, Pedro de Barba, Juan Bono de Quejo; pero no Manuel de Rojas ocupado entonces en Bayamo" (1). Esto viene á probar, una vez más, que Diego Velázquez no estuvo presente jamás

(2) Gutiérrez.

(1) Pezuela.

en la fundación y traslaciones subsiguientes de la ciudad ó villa de San Cristóbal de la Habana.

Por último, para más garantizar nuestro aserto, otro testimonio es, que á la llegada del licenciado Alonso Zuazo, en los primeros días de 1521, con el encargo de residenciar á Velázquez, ya este estaba en Santiago de Cuba, ocupado en preparar su apelación al trono querellándose contra Cortés, y disponiéndose para su viaje á España; hasta que la muerte le sorprendió en Octubre de 1524.

Todo esto lo hemos escrito sin ánimo de enseñar á nadie, pero sí con el de demostrar, á los que no lo sepan, que los cuadros del Templete representan falsedades que debieran subsanarse, poniéndose en lugar de la figura de Velázquez, más bien á don Pedro de Barba, que fué el primer Teniente Gobernador de la ciudad, y en cuyo personaje recaen más justificadas sospechas de que fuera quien representara allí, á la más alta autoridad del Rey en la Isla: al mismo Velázquez.

Para terminar; celebrese anualmente la fiesta de San Cristóbal, y ábren-

se las puertas del Templete al público, el día 16 de Noviembre. ¿A qué rendir todavía ese pleito homenaje al patrón de la ex-Metrópoli? Ya no hay razón para que dejen de celebrarse esos actos en 25 de Julio. Es muy cierto que en esta Isla, por especial indulto de la Silla Apostólica se ha celebrado siempre San Cristóbal el 16 de Noviembre, para no embarazar la festividad con la de Santiago, patrón de España; pero ¿por ventura subsiste hoy la causa para que el efecto no varíe? Grègoire nos dice que el 25 de Julio es cuando la iglesia latina reza á San Cristóbal, día precisamente en que también se celebra en España la fiesta de Santiago. Sígase en buena hora celebrando en la Catedral la fiesta de San Cristóbal cuando y como lo estimen oportuno los respetables señores ministros de la Iglesia Romana; pero rindámosle culto á la verdad abriendo las puertas del Templete en el mismo día que recuerde el del año 1515; ese es el que debiera servir de regocijo á los habaneros, que no formaron en las guerras contra los árabes al grito de ¡Santiago y cierra España!

AUSENCIA.

POR JOSEFA ANDRADE BERTI.

Ave marina, si en tu ruido vuelo
por esa inmensidad triste y sombría,
te alejas á posar bajo mi cielo
y ves los valles de la patria mía.

Acérdate al hogar donde afligida
mi madre pide al cielo en sus plegarias,
calor para mi alma entristecida
y luz para mis noches solitarias.

Acérdate y le dices que en mi pecho
su imagen adorada siempre brilla,
como la perla en nacarado lecho,
radiante de blanura y sin manilla.

Mas si dormida estás, y en esa calma
sueña conmigo en plácido embeleso,
tú la dejas soñar, mientras mi alma
acaricia su frente con un beso.



umento, obedeciendo a la lógica, a la historia y al buen gusto. Están lejos ya los tiempos en que unos ediles irresponsables podían ordenar el sepultamiento de una reliquia bajo una tan blanca como económica capa de cal. Las obras de reparación ahora efectuadas muestran un cuidado especial de que lo realizado mantenga la reliquia en su estado propio de antigüedad, sin rectificaciones innecesarias y sacrilegas.

Todavía, actualizado como está el monumento, parece que hay el proyecto de completar la reparación con la restauración de los cuadros interiores —de Vermay, el fundador de la Academia de San Alejandro—, de los que nadie se había ocupado desde el año 1860 en que Miguel Melero se encargó de la última restauración.

Y, para el día 16 de noviembre, festividad de San Cristóbal, se prepara, por el departamento de Urbanismo de nuestro Ayuntamiento, una serie de actos populares para enmarcar dignamente la presentación al pueblo de su restaurado Templo. Una vez más el monumento verá congregarse junto a él al pueblo en fiesta. ¿Se acordará de aquella primera vez en que una muchedumbre alegre festejaba su inauguración, ignorante de servir así los designios políticos del gobernador? ¿Sabrá apreciar el contraste con este pueblo consciente que al mirarle y festejarle sabe lo que hace y sabe también por qué lo hace?

UNIV DE ACTUALIDAD

Este un gesto que en pocos de extraño que las fiestas de la inauguración tuviesen singular relieve. hubo de sufrir as, fuegos, poesías, hasta una ascensión en globo por el aeronauta francés Eu- via reparados.

Esta circunstancia, también hubo la obligatoria misa solemne en la que ofició el obispo Eusebio Tempete, ha sido lo que quería: distraer la atención del pueblo de los graves acontecimientos que ha inducido a recogerse en la América del Sur y dar a la corona la impresión de una colonia propósitos de nuestras e y feliz bajo su protectora administración, lo que a juzgar por los versos aparecidos por estas obras q. los amarillentos periódicos de la época, no hay duda que consiguió el astuto para revivir su historia. Cuán lejos quedaba de todo esto el recuerdo de aquellos esfuerzados que, según la to del motivo nos consiguieron en ese mismo lugar su primera misa! Describiendo la ofrecida por el obispo

escribe Mario Lescano Abella: «Esta vez se empleaba todo el fausto de la liturgia.

Los asistentes no eran ahora aventureros audaces de pobre ropilla e indios numento pétreo ergido ados de la factoría, los que doblaban la cerviz ante el altar de la divinidad...»

La tradición de q

debajo de la ceiba no ha tal la verdadera finalidad de la solemne inauguración del Tempete se com- riría sin reparos. Incluso el entusiasmo oficial por el monumento disminuyese posteriormente hasta el ol- signando este hecho que significó total abandono.

en vez de veneración, leive, entre la general indiferencia, hasta que un ciclón le infringe tan graves da- a los que caían en pena q. que el Ayuntamiento ante los estragos —la virgen, de plomo, fue derribada y del pueblo!... Y la trajo obligado a distraer su atención para dedicarla al monumento, ordenando las más vale lo bello inciertas. Un señor Francisco García se encargó del arreglo que no debió ser muy com- la ceiba pase por alto en 1849 —cinco años tan sólo después— el Síndico Procurador General tuvo que

También la desaparición acerca del edificio que se encontraba en estado deplorable no sólo por acerca a su venerable edad sino por no haber una persona que lo cuidase. Esta vez se gastan doscientos te natural —esterilizada—pesos en la reparación. Dos años después, el Tempete vuelve a la actualidad a cau- bernador Cagigal de su cimiento de la ciudad que exige abrir entre el mismo y el castillo de la Fuerza la las dos versiones y es en: de la calle de O'Reilly.

Culpable o no de ese motivo del centenario del descubrimiento de América, el Cabildo ordenó que vantar en el lugar que hecho. Alguien protestó de la medida solicitando que, por el contrario, se quitasen ma de pilastra triangular, de cal con que anteriormente se habían recubierto las inscripciones, pero la men- oficial de la muerte: «FU! los ediles no comprendió los razonamientos y una nueva capa de blanco vino a

ANOC DE 1515 Y AL MUD las que ya afeaban el monumento.

PUERTO EL DE 1519 ES el año 1903, por fin, se limpiaron las capas de cal, pero con tan mala fortuna que SA SEIBA BAXO DE LA una de las lápidas —la que contenía la inscripción latina. Se hizo otra nueva y se MANECIO HASTA EL DE 1903» los errores que contenía, profanación que provocó más de una protesta airada.

El pequeño monume a el Tempete descansa de sus muchas fatigas hasta el año 1927 en que por orden

le Miguel

Gómez, ometió a reparar- mbellici- preparan- celebrar ante su centenario, e imento festejó al guiente.

SESENTA

entonces, aplete ha- rizado del reposo que en sus ve- s piedras el conde- estragos ya no con él. de las ma- heridas. Ha- la primera concreto, se que estaban a la cel- ermeabiliza- os costados. los pisos in-

La primera misa que, según la para un me- Habana, con asistencia del adevó del mo- may que se t Pág. 17)



Esta es la modesta pilastra que mandó levantar el gobernador Cagigal en señal de remordimiento por su recuerdo de la antigua ceiba o en señal de remordimiento por su desaparición.

La élación que en mala hora azotó las tierras cubanas hace un año no tuvo ciertamente un gesto de respeto para nuestros monumentos. Digalo si no el viejo Templete que hubo de sufrir en su construcción desperfectos considerables que están siendo todavía reparados.

Esta circunstancia, la de las obras de reparación y rejuvenecimiento del vetusto y expresivo Templete, ha traído a nuestra memoria algunas de las páginas de su historia y nos ha inducido a recogerlas para nuestros lectores. No es corriente que se llenen cuartillas a propósito de nuestras viejas piedras. Aprovechemos por lo menos la actualización del Templete por estas obras que han llamado la atención de los transeúntes de la plaza de Armas para revivir su historia, siquiera sea lo muy someramente que el poco espacio y lo discreto del motivo nos consienten.

ANTECEDENTES

El antecesor lógico del Templete no fue un monumento. Por lo menos, no fue un monumento pétreo erigido por el hombre. Fue, en todo caso, un monumento erigido por la naturaleza a su propia exaltación. Fue una impresionante ceiba.

La tradición de que la primera misa que se celebró en la ciudad lo fue precisamente debajo de la ceiba no ha podido nunca ser confirmada. Los historiadores no pueden referirlo sin reparos. Incluso alguno —como Manuel Pérez Beato— la niega rotundamente, consignando este hecho que desvirtúa la bella tradición: «Allí si hubo una ceiba pero a la cual, en vez de veneración, le guardarian horror los vecinos de la villa porque en ella se azotaba a los que caían en pena por alguna causa...» Pero, ¡vaya usted a quitarle al pueblo lo que es del pueblo!... Y la tradición, indiscutiblemente le pertenece y hace bien en conservarla, que más vale lo bello incierto que lo feo confirmado y la historia no pierde gran cosa con lo que la ceiba pase por alta cuando hubiese sido en realidad cadalso...»

También la desaparición de la ceiba dejó sus dudas en el ánimo del estudiado que se acerca a su venerable memoria, puesto que mientras hay quien afirma que murió de muerte natural —esterilizada— hay también quien moja su pluma en sangre para acusar al gobernador Cagigal de su caprichosa destrucción. Pero, por lo menos, hay algo de cierto en las dos versiones y es en aquello en que ambas coinciden: que la ceiba precursora del Templete desapareció en el año 1753.

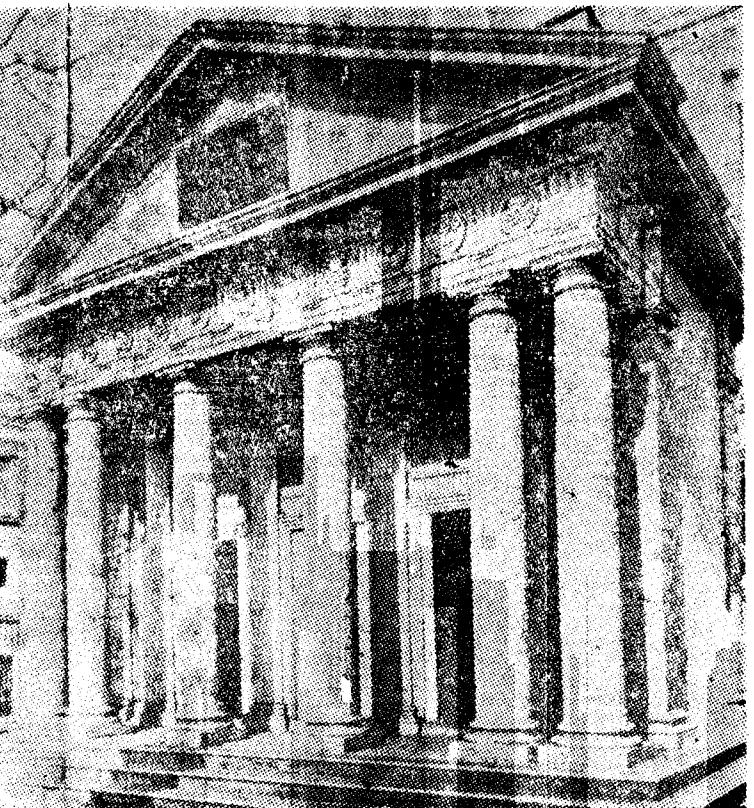
Culpable o no de este hecho, el gobernador pareció lamentarlo puesto que ordenó levantar en el lugar que había ocupado secularmente la ceiba un modesto monumento en forma de pilastra triangular. En una inscripción que se fijó en la pilastra se daba la versión oficial de la muerte: «FUNDÓSE LA VILLA (OY CIUDAD) DE LA NUEVA HAVANA EL AÑO DE 1515 Y AL MUDARSE DE SU PRIMITIVO ASSENTO A LA RIVERA DE ESTE PUERTO EL DE 1519 ES TRADICIÓN QUE EN ESTE SITIO SE HALLO UNA FRONDESA SEIBA BAXO DE LA CUAL SE CELEBRO LA PRIMERA MISA Y CABILDO: PERMANECIO HASTA EL DE 1753 QUE SE ESTERILISO...»

El pequeño monumento cumplió a conciencia la misión rememorativa encomendada pero no fue sino a expensas de su integridad que logró resistir la prolongada intemperie. En efecto al desputar el siglo XIX, en decir de los cronistas de la época, aparecía muy deteriorado, llegando a crearse un ambiente que en nuestros días hubiese cristalizado en la creación de un «Comité Pro Restauración del Monumento». Pero como aquellos no eran estos tiempos la idea tuvo que ser recogida por el capitán general, que lo era don Dionisio Vives y quien encomendó los planes de restauración a don Antonio María de la Torre y Cárdenas, secretario del gobierno, buen ciudadano y amante de la ciudad.

EL TEMPLETE, NACE CON UN FIN POLITICO

Veintinueve mil pesos costó la edificación del Templete según los planes de don Antonio. Las obras se hicieron rápidamente. Se empezaron el veintiuno de noviembre de 1827 y se logró finalizarlas para el día 19 de marzo del año siguiente. Fue utilizado para fines pocos con el onomástico de la reina la sensibilidad del pueblo una remota relación entre el recuerdo del establecimiento de la Habana y la real perso-

El Templete



Dudas y reparos ante una bella leyenda. — De cómo esa misma leyenda puede ser utilizada en el siglo XIX como instrumento político de un gobernador. — Las pobres vicisitudes de unas expresivas piedras. — El presente: el ciclón del año pasado; las obras de reparación; la próxima presentación al pueblo. — ¿Se acordará el Templete de su inauguración? ¿Sabrá apreciar el contraste entre aquella y esta generación

hasta que, el año pasado, apareció en Cuba el condenado ciclón que, no contento con los muchos estragos ya causados, se volcó sobre el Templete y se ensañó con él.

Y nuevamente el monumento conoce de las manos laboriosas que se ocupan de curar sus heridas. Ha habido que sustituir la segunda línea, que era de madera, por cantería, igual que la estructura de la primera línea. El cantero de la ceiba, que era de concreto, se ha hecho de piedra. Las verjas exteriores, que estaban fuera de la verticalidad en la parte cercana a la ceiba, han sido reparadas también. Fueron impermeabilizadas la azotea, los muros del fondo y los de los costados. Hubo que reparar los gastados escalones y los pisos interiores.

por ENRIQUE PAGES

na. Nada tiene pues de extraño que las fiestas de la inauguración tuviesen singular relieve. Duraron tres días y hubo cuanto se podía ofrecer para satisfacción y esparcimiento del pueblo. Músicas, fuegos, poesías, hasta una ascensión en globo por el aeronauta francés Eugene Robertson. También hubo la obligatoria misa solemne en la que ofició el obispo Espada. Y así, entre ceremonias religiosas, impresionismo militar y jolgorio popular el gobernador consiguió lo que quería: distraer la atención del pueblo de los graves acontecimientos que se desarrollaban en la América del Sur y dar a la corona la impresión de una colonia sumisa, alegre y feliz bajo su protectora administración, lo que a juzgar por los versos apaciguados y por los amarillentos periódicos de la época, no hay duda que consiguió el astuto gobernador. ¡Cuán lejos quedaba de todo esto el recuerdo de aquellos esfuerzos que, según la tradición, oyeron en ese mismo lugar su primera misa! Describiendo la ofrecida por el obispo Espada, escribe Mario Lescano Abella: «Esta vez se empleaba todo el fausto de la liturgia católica. Los asistentes no eran ahora aventureros audaces de pobre ropilla e indios simplicísimos de carnes desnudas. Eran los magnates de la colonia, los dueños de esclavos, los privilegiados de la factoría, los que doblaban la cerviz ante el altar de la divinidad...»

VICISITUDES

Siendo tal la verdadera finalidad de la solemne inauguración del Templete se comprende que el entusiasmo oficial por el monumento disminuyese posteriormente hasta el olvido que significó total abandono.

Así vive, entre la general indiferencia, hasta que un ciclón le infringe tan graves daños en 1844 que el Ayuntamiento ante los estragos —la virgen, de plomo, fue derribada y rotta— se vio obligado a distraer su atención para dedicarla al monumento, ordenando las reparaciones. Un señor Francisco García se encargó del arreglo que no debió ser muy completo cuando en 1849 —cinco años tan sólo después— el Síndico Procurador General tuvo que llamar la atención acerca del edificio que se encontraba en estado deplorable no sólo por su antigüedad sino por no haber una persona que lo cuidase. Esta vez se gastan doscientos cincuenta pesos en la reparación. Dos años después, el Templete vuelve a la actualidad a causa del crecimiento de la ciudad que exige abrir entre el mismo y el castillo de la Fuerza la ampliación de la calle de O'Reilly.

Y ya, hasta el año 1892 el Templete no vuelve a merecer la atención del público. En ese año, con motivo del centenario del descubrimiento de América, el Cabildo ordenó que fuese pintado. Alguien protestó de la medida solicitando que, por el contrario, se quitasen las capas de cal con que anteriormente se habían recubierto las inscripciones, pero la mentalidad de los ediles no comprendió los razonamientos y una nueva capa de blanco vino a aumentar las que ya afeaban el monumento.

En el año 1903, por fin, se limpian las capas de cal, pero con tan mala fortuna que se quebró una de las lápidas —la que contenía la inscripción latina. Se hizo otra nueva y se «rectificaron» los errores que contenía, profanación que provocó más de una protesta airada.

Y ya el Templete descansa de sus muchas fatigas hasta el año 1927 en que por orden del alcalde Miguel Mariano Gómez, se le sometió a obras de reparación y embellecimiento, preparándole para celebrar dignamente su propio centenario, acontecimiento que se festejó al año siguiente, 1928.

EL PRESENTE

Desde entonces, el Templete había gozado del digno reposo que merecen sus vetustas piedras

en Cuba el condenado ciclón que, no contento con los muchos estragos ya causados, se volcó sobre el Templete y se ensañó con él.



Esta es la modesta pilastra que mandó levantar el gobernador Cagigal en recuerdo de la antigua ceiba o en señal de remordimiento por su desaparición

**VERDAD Y LEYENDA DEL TEMPLETE Y SU CEIBA. INTERE-
SANTES CONCLUSIONES DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD.
PICOTA, NO ARA. EL MAS ANTIGUO Y PERMANENTE EM-
BLEMA DE NUESTRAS LIBERTADES CIUDADANAS, SEGUN
DON FERNANDO ORTIZ. UNA TRADICION TERGIVERSADA.**

CON objeto de recoger la tradición existente de haberse celebrado a la sombra de una ceiba que existía al Noroeste de la actual Plaza de Armas, la primera misa y el primer Cabildo en esta Villa, en el mismo año en que se trasladó La Habana al lugar que hoy ocupa, el gobernador don Francisco Cajigal de la Vega erigió el año 1754 una columna de tres caras que ostentaba en lo alto una pequeña imagen de la Virgen del Pilar y en su base dos inscripciones alusivas a esos acontecimientos, una en latín y otra en castellano antiguo.

Mucho se ha discutido y escrito por nuestros investigadores históricos sobre la veracidad de estos hechos recogidos y conservados a través de los años por la tradición.

¿Existió realmente la ceiba a cuya sombra se celebraron la primera misa y el primer cabildo en esta Villa?

¿Está comprobada la celebración de dichos misa y cabildo?

En cuanto a la existencia de una ceiba en los alrededores de la actual Plaza de Armas, no es dudoso que ello fuera cierto, dada la abundante y rica vegetación que poseían en aquellos primitivos tiempos las tierras que se eligieron para lugar definitivo de la instalación de esta Villa. Pero ello no permite asegurar que en el sitio preciso en que Cajigal levantó el mencionado pilar conmemorativo existiese una ceiba, ni mucho menos que esa ceiba fuese la que se eligió para celebrar bajo ella la primera misa y el primer cabildo.

Si consta en las Actas Capitulares la existencia de una ceiba en los primeros tiempos de La Habana, que desempeñaba el papel de rollo o picota, o sea, monumento, en este caso, no arquitectónico, sino natural, de la jurisdicción penal, donde se aplicaban las pe-

nas o castigos a los infractores de disposiciones acordadas por el Cabildo.

En efecto, en el acta del cabildo de 8 de febrero de 1556 encontramos que se tomó en aquella fecha por los señores alcaldes y regidores, reunidos bajo la presidencia del Gobernador Dr. Gonzalo Pérez de Angulo, y con la presencia del escribano Francisco Pérez de Borroto, el siguiente acuerdo:

“Fué acordado en este dicho cabildo por los dichos Señores Justicia e regidores que por cuanto algunos negros o negras ansi de los que son esclavos como de los que se han libertado de poco tiempo a esta parte venden cargas de... diciendo que es suyo e socalor desto urtan a sus amos lo cual conviene remediar por tanto or-

ta Villa e mandose pregonar por que venga a noticia de todos”.

“Nota marginal. Pregonose esto en La Habana en la plaza pública della en doce días del mes de Febrero de mil e quinientos e cincuenta e seis años por voz de Francisco negro testigo Juan de Oliver e Francisco Trabusto, e Diego de Soto (hay una rúbrica)”.

Refiriéndose a esta ceiba dice Manuel Pérez Beato en sus *Inscripciones cubanas de los siglos XVI, XVII y XVIII* que, “en vez de veneración, le guardarian horrores vecinos de la villa, porque en ella se azotaban los que caían en pena por alguna causa”.

Pero esta ceiba no es ni puede ser nunca la ceiba que se dice estuvo en el lugar donde Cajigal levantó el pilar conmemorativo, además de por los motivos expuestos, porque la Plaza de la Villa a que se refiere el acuerdo municipal de 8 de febrero de 1556, no es la Plaza de Armas actual, porque, como ya hemos visto, dicha Plaza fué variada de sitio el año 1559, según acuerdo del Cabildo, de 3 de marzo, “Puez que la fortaleza que se hace ocupa la que de antes había”, emplazándose en el terreno ocupado por “los bujios de Alonso Indio la calle en medio”,

y dándosele el área de “cuatro solares tanto en ancho como en largo.

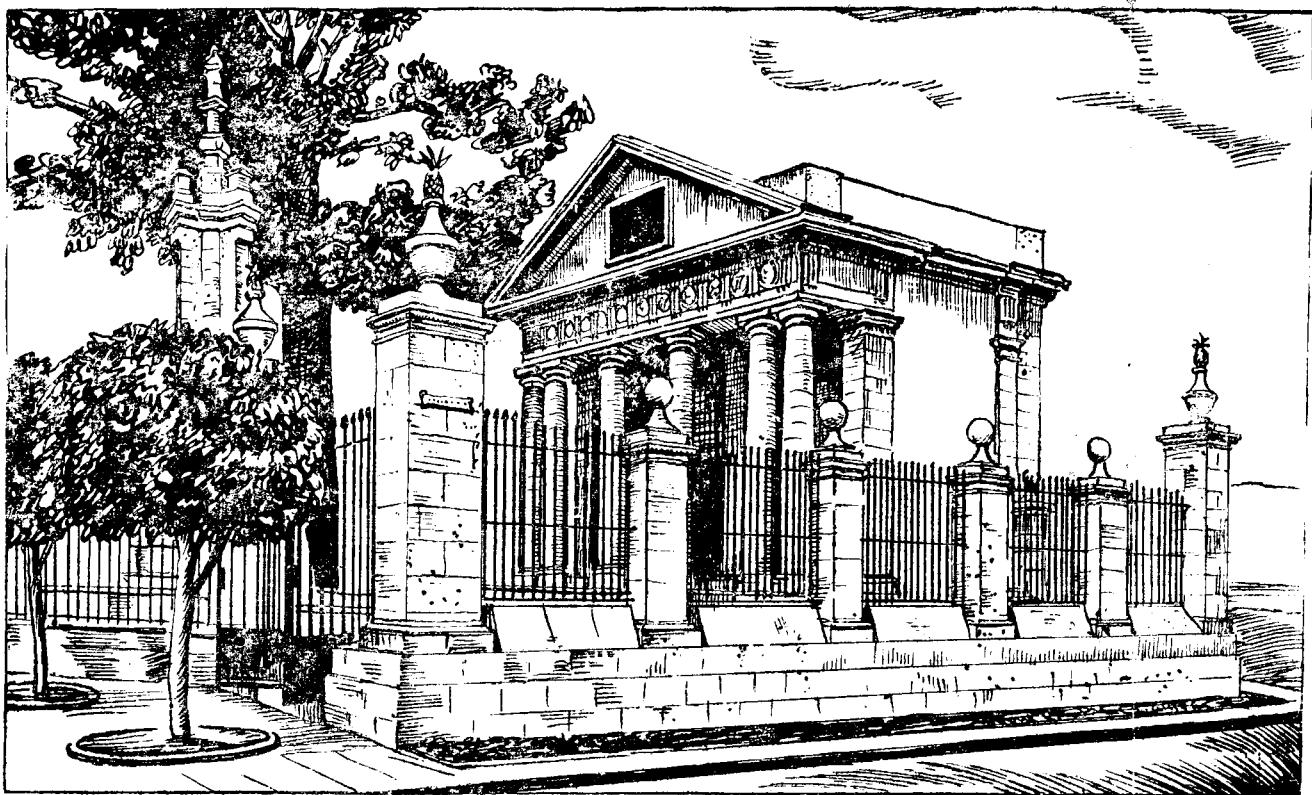
Y esta nueva Plaza fué también abandonada, eligiéndose la de la Iglesia, según se desprende de las manifestaciones hechas por el gobernador Francisco Carreño en la reunión del Cabildo de 13 de septiembre de 1577.

Valiéndose de estas pruebas documentales podemos afirmar como certamente lo ha hecho el señor José Manuel de Ximeno, que esa ceiba a que se refiere el

LA CEIBA Y EL TEMPLETE DE LA HABANA

denaron e mandaron que de aquí adelante no puedan y... ningún casabi ni poca, ni mucha cantidad y el que lo contrario hiciere de mas de perder el tal casabi que ansi vendiere esclavo le sean dados cien azotes atado a la Seiba de la plaza, e si fuere esclavo o esclavos libres incurra en pena de diez pesos de oro e la persona que a los dichos esclavos o negros comprare el dicho pan incurra en pena de tres pesos las cuales dichas penas se repartan en esta manera: la tercera parte para la persona que lo denunciare e las dos partes para el hospital de es-

*por Emilio Roig
de Leuchsenring*



acuerdo municipal de 1556, no pudo ser nunca la ceiba primitiva a que alude la leyenda tantas veces mencionada, por estar situada ese año la Plaza de la Villa en lugar muy distinto al que ocupó después de la actual Plaza de Armas.

Fernando Ortiz ha lanzado una nueva opinión sobre la ceiba habanera de la leyenda, "Nosotros opinamos —dice Ortiz— que el simbolismo de la ceiba del Templo no era de carácter religioso y que representaba por sí misma y a virtud de la consagración cívica que de ella se hizo, algo más que un hecho histórico. Sabemos que a los negros recalcitrantes se les condenaba a ser *azoados en la ceiba*, como recuerda Pérez Beato, pero no compartimos la opinión de éste en el sentido de que esa ceiba debió ser abominable. No. Creemos que la ceiba de El Templo fué el emblema de la municipalidad de la Villa de La Habana, y el más antiguo y permanente emblema de libertades ciudadanas que conservamos en Cuba. A esa ceiba debiera concurrir nuestro pueblo habanero en peregrinación, cada vez que sienta mermados sus libertades". Agrega el Dr. Ortiz que no es ésta "una nueva opinión precipitada, aromada por el perfume de lo

romántico", sino "una interpretación documentada, basada en la historia de las municipalidades castellanas y americanas, que han olvidado los historiadores locales y los que han tratado de los municipios de Cuba. No es este momento oportuno para desarrollar la demostración. Pero quede afirmada aquí por primera vez la tesis: "La ceiba del Templo, es el símbolo monumental de la libertad municipal de La Habana, es el histórico *padrón jurisdiccional* de su justicia y señorío".

Es esa, sin duda alguna, la justa significación de la primitiva ceiba que el Templo perpetúa, y ello lo confirma la erección por Cajigal de la Vega, en 1754, de la columna que hoy allí se conserva, o sea, de un *padrón*, rollo o picota de piedra.

Sobre tan interesantes temas históricos estamos escribiendo el Dr. Fernando Ortiz y nosotros un libro de inmediata publicación, que ha de llevar este título: *La Ceiba, del Templo, de la Villa de San Cristóbal, de La Habana*.

En cuanto a la celebración bajo esa ceiba legendaria de la primera misa y del primer cabildo, no existen tampoco documentos comprobatorios en que basar la autenticidad de tales hechos. Todos nuestros historiadores, aún

los más antiguos, como Arrate, no pueden invocar otro antecedente sobre el particular que la tradición. Y el propio Arrate, aún en la época en que escribió su historia sobre Cuba —1761— no encuentra prueba que confirme lo que la tradición ha recogido, y al hablar de la erección del Templo tiene que limitarse a decir: "Hasta el año 1753 se conservaba en ella (la Plaza de Armas) robusta y frondosa la ceiba en que, según tradición, al tiempo de poblar La Habana, se celebró bajo su sombra la primera misa y cabildo, noticia que pretendió perpetuar a la posteridad el mariscal de campo don Francisco Cajigal de la Vega, gobernador de esta Plaza, que dispuso levantar en el mismo sitio un *padrón de piedra* que conservase esta memoria".

Pezuela, el historiador español, que, como se sabe, tuvo a su disposición los archivos de la Península y de la Isla, es más explícito en la no comprobación de ese hecho histórico, al afirmar "Una antigua tradición que no encontramos justificada en texto alguno, recordaba a la ciudad que la primera misa celebrada sobre sus solares, lo había sido a la sombra de la ceiba secular, que extendía su follaje por el ángulo N. O. de la Plaza de Armas".

MANTIENEN AUN ALGUNOS HISTORIADORES, EN CUANTO A LA FUNDACION DE LA VILLA DE SAN CRISTOBAL, CRITERIOS MUY DISCREPANTES

El año exacto fue objeto de acuciosas investigaciones.—Eliminados el 1513 y el 1515.—Confusiones de Miss Wright.—La primera expedición de Narváez.—La entrevista de Velázquez con el cacique Yaguacáyex.—La segunda expedición de "conquista y dominación".—El nombre de San Cristóbal.—Rectificaciones de Jenaro Artiles.—Se afirma que no hubo ceiba, ni misa, ni reunión del Cabildo, ni ofició el padre Las Casas por tanto, ni se "trasladó" la Habana del sur al norte.

Por CARLOS DIAZ VERSÓN, de la Redacción de **EL PAÍS**

En cuanto a la fundación de La Habana y su nombre de Villa de San Cristóbal, existen las más encontradas opiniones, y ninguna esclarece concretamente el punto debatido. En lo primero es materia polémica todavía el año, el mes y el día. En lo segundo se reiteran impresiones opuestas. Hasta su traslado de la costa sur a la del norte se niega enfáticamente, asegurándose que "el paraje a orillas del Casiguaguas (Almendares) se fue poblando poco a

poco" y aún en tránsito de tener que aceptar el hecho del traslado coinciero, se desvía en su base, a afirmarse que no se verificó "de manera concertada y solemne, sino poco a poco y por tránsito lento". Y sobre la famosa ceiba y la difundida misa se insiste en que no existió tal ni hubo la otra, y que si hubo la misa nunca fue en noviembre 16 de 1519. Pero para que el resto de los aco-

tecimientos, no quedaran indemnes de esta acuciosa investigación, llegan los historiadores a dos conclusiones más: que no es cierto que el padre Las Casas oficiara en el mencionado acto religioso, y que es falso lo de la reunión del cabildo bajo la ceiba.

EL AÑO: 1513? 1514? 1515?
Tal vez las dudas que se registran alrededor de la fecha de la fundación de La Habana, se produzcan a causa de que no existen documentos que se refieran al desarrollo de la vida habanera en la primera mitad del siglo XVI, pese a la "documentada historia" de la norteamericana Irene A. Wright, ya que en el Archivo General de Indias, en Sevilla, "no son muy abundantes los documentos que tengan fecha anterior al año 1550". Ella misma declaró que no había encontrado nada allí en relación con las expediciones de Narváez en 1513-1514, ni tampoco sobre la fundación de La Habana y su traslado a la costa norte.

Por otra parte, a consecuencia de saqueo e incendio de la población por Jacques de Sores, en 1555, se perdieron los libros de actas del Cabildo habanero que abarcaron los sucesos de los primeros cincuenta años del siglo XVI.

Frente a estas contingencias, ha que situar en primera instancia un criterio flexible, tal como lo hace Jenaro Artiles. "Sobre la fecha de la fundación de la villa de San Cristóbal de La Habana—dice el historiador e ilustre paleógrafo—se ha permitido a quienes estudian el punto, un holgado margen de conjetura, dentro de ciertos límites cronológicos 1513-1515. No es aventurado racionalmente asegurar que la fundación de La Habana no tuvo lugar ni antes de 1513 ni después de 1515."

La propia Miss Wright, —un poco confundida con las fechas—afirma sin embargo como cuestión preliminar que "La Habana debió haber sido fundada, con su iglesia, entre enero de 1513 y agosto 10 de 1515".

Pero ya dentro de la dirección plena de los datos, queda eliminada inmediatamente y de manera definitiva, la fecha de 1513. Para ello fue necesario fijar incontrovertible

menos tres puntos fundamentales. Primero: a) que la expedición inicial de Narváez tuvo sólo dos propósitos informarse y "rescatar a los españoles que estaban en poder de los indios habaneros" y b) que a su vez los expedicionarios hicieron prisionero en esa ocasión al cacique Yaguacáyex. Segundo: que el propio D. Diego Velázquez, narra al rey en su famosa carta de primero de abril de 1514, que su entrevista con el citado cacique en Manzanilla, cerca de Trinidad, se produjo en los últimos días del mes de diciembre de 1513. Y tercero: que la siguiente expedición de Narváez, acompañado ya del Padre Las Casas, si fue "de conquista y dominación", y la realizó poco después de la entrevista en Velázquez con el citado cacique.

De esta manera se llega a la conclusión de que en los primeros días de 1514 partió esta segunda expedición, la cual, según el historiador Artiles, "fundó La Habana sin género alguno de dudas".

Por su parte Irene A. Wright confirma de acuerdo con sus datos, que la fundación se produjo en 1514, pero en el mes de julio, y no en enero o febrero, como estima Jenaro Artiles. "En vista del nombre que lleva la historiadora norteamericana es lógico suponer que fue fundada en el día de San Cristóbal, que es el 25 de julio, y necesariamente del año 1514, porque, dada la distancia que media entre La Habana y San Lago de Cuba, si hubiera sido del año 1515, no era posible informar al gobernador y oficiales que allí estaban en el breve periodo de tiempo entre 25 de julio y 10 de agosto".

En esto último Miss Wright sufre un lamentable error, pues la carta de Velázquez está fechada en primero de abril de 1514, tal como puede verse el tomo XI, de la Colección de Documentos inéditos de Ultramar. La fecha de agosto primero de 1515, que

tanto confunde a Miss Wright, proviene de que la Relación de carta de los oficiales reales tiene esa fecha, pero eso no significa que las cartas registradas en la tal relación tuvieran todas la misma fecha, sino que debe entenderse que son anteriores.

Emilio Roig de Leuchsenring, sin insistir mucho en la cuestión, simplemente de pasada, acepta como "probable" de la fundación, la misma que señala Miss Wright, o séase el 25 de julio de 1514.

Excluido el año de 1513 de manera definitiva, se procede a la eliminación inmediata del 1515 como fecha de la fundación, criterio al que llegó Miss Wright por accidente, que Jenaro Artiles razona de esta manera: "Si en la fecha de la carta citada de Velázquez, 10. de abril de 1514, como se lee en ella ha salido ya el Adelantado que los indios occidentales están viviendo en sus pueblos en paz y dedicados al trabajo, también vivían en paz los españoles y asentados en alguna parte, desde la que continuaron, si ja continuaron, las exploraciones hacia el poniente. Y esto antes del 10. de abril de 1514; es decir, que nos está permitido racionalmente pensar que no se retrasó mucho la fundación

IP

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

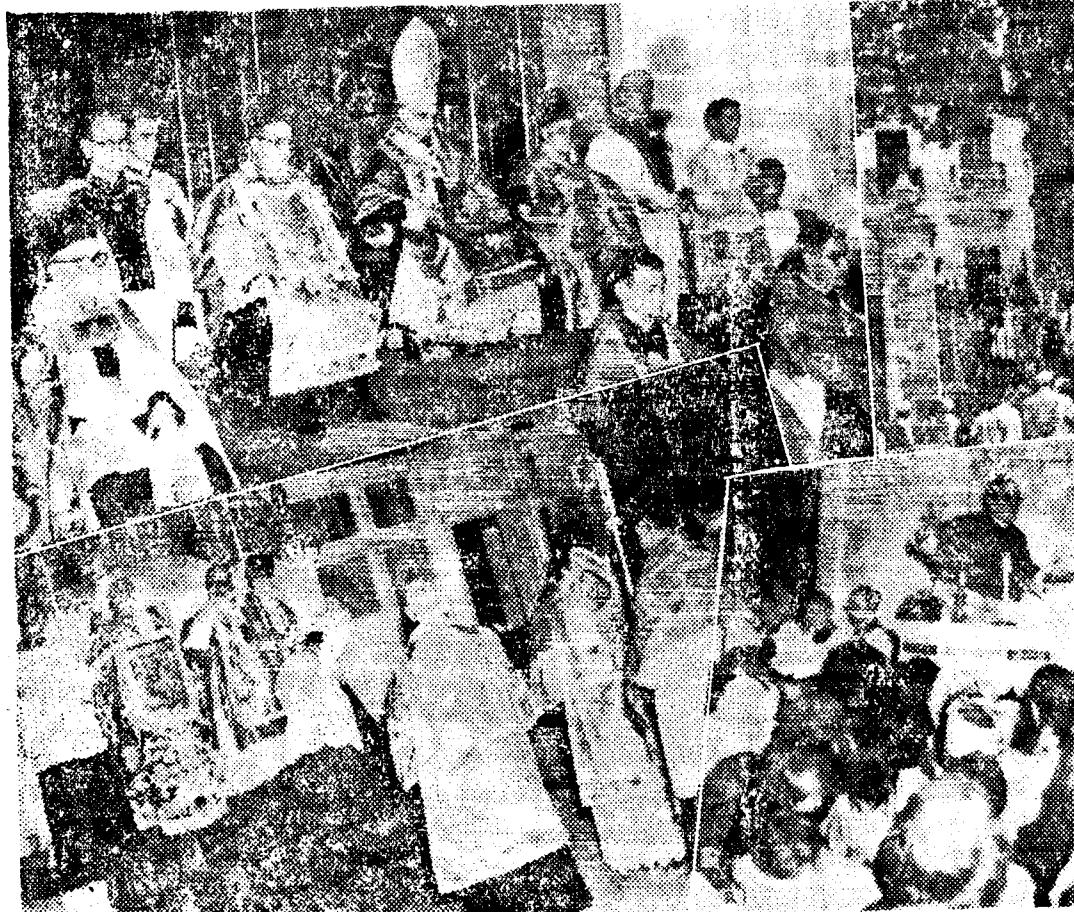
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

de San Cristóbal, y que no esperaron los exploradores y fundadores a que llegara la fecha extraña del 25 de julio, día de Santiago en toda la Cristiandad y de San Cristóbal, además, para proceder a establecerse y a darle el nombre del santo del día a la población que hicieron la fundación inmediatamente después de su llegada por segunda vez a esta región, por el mismo mes de enero o febrero; nunca después de marzo de 1514".

Y como conclusión final y definitiva, Jenaro Arilles en su brillante trabajo "La Habana de Velázquez" afirma rotundamente estas dos cosas: "La Habana no fue fundada en 1513, sino en 1514". No se fundó el 25 de julio, ni lleva el nombre de San Cristóbal porque ésta fuera la fecha de la conmemoración del santo, sino en los primeros meses, probablemente en febrero o marzo, del año indicado".

Para no extender demasiado este reportaje, dejaremos para uno próximo los restantes aspectos planteados al principio, sobre el nombre de San Cristóbal, la ceiba y la misa, e intentaremos otro sobre el Templo en sí. Sean tales trabajos nuestro aporte modesto a la conmemoración del día de San Cristóbal, Patrono de la Arquidiócesis de la Habana, que se efectúa hoy.

ACTOS CELEBRADOS EN HONOR DE SAN CRISTOBAL, PATRÓN



En la Iglesia Catedral de la Habana tuvo lugar esta mañana una misa de Pontifical en honor de San Cristóbal, Patrono de la Arquidiócesis, que resultó solemne. Presentamos varios aspectos de los actos celebrados. De izquierda a derecha: Su Eminencia Reverendísima Manuel Cardenal Arteaga, oficiando en la misa asistido de los canónigos, muy ilustres señores Arcadio Marinas, José Fernández Gayol y Santiago Sainz de la Mora, así como los señores doctor Gabriel

Ángel Amenábar y Lorenzo abana-Cienfuegos, público visitando el histórico cardenal Arteaga impartiendo doctor Ismael Testé, canónigo. labra a los miles de fieles a. (Suspendido por la tedral. (F)

IUDAD MEXICO, (Up). — Puerto el derecho a vuelta final de al de Baseball Amá Costa Rica, 25 por triunfo, los portorriquen en el tercer lugar ilca Dominicana con tres derrotas.

Cuba, Venezuela, República y Puerto Rico serie final el viernes, viingo.

Costa Rica empleó su anzaduras tratando de imbardear portorriquenses Silva y Ramón Con el ataque de los Silva conectó un jonrón llenas en el sexto abey con las almona el séptimo para en al de siete carreras. Conde, por su pacto

e Ball Profes

LOS CLUB		
C	G	P
—	—	—
5	11	9
5	12	10
3	12	11
A	8	13

CUENTROS

ra Habana.

arianao y Habana

abana-Cienfuegos

público visitando el históri

cardenal Arteaga impartier

doctor Ismael Testé, canóni

a. (Suspendido po

labra a los miles de fieles a

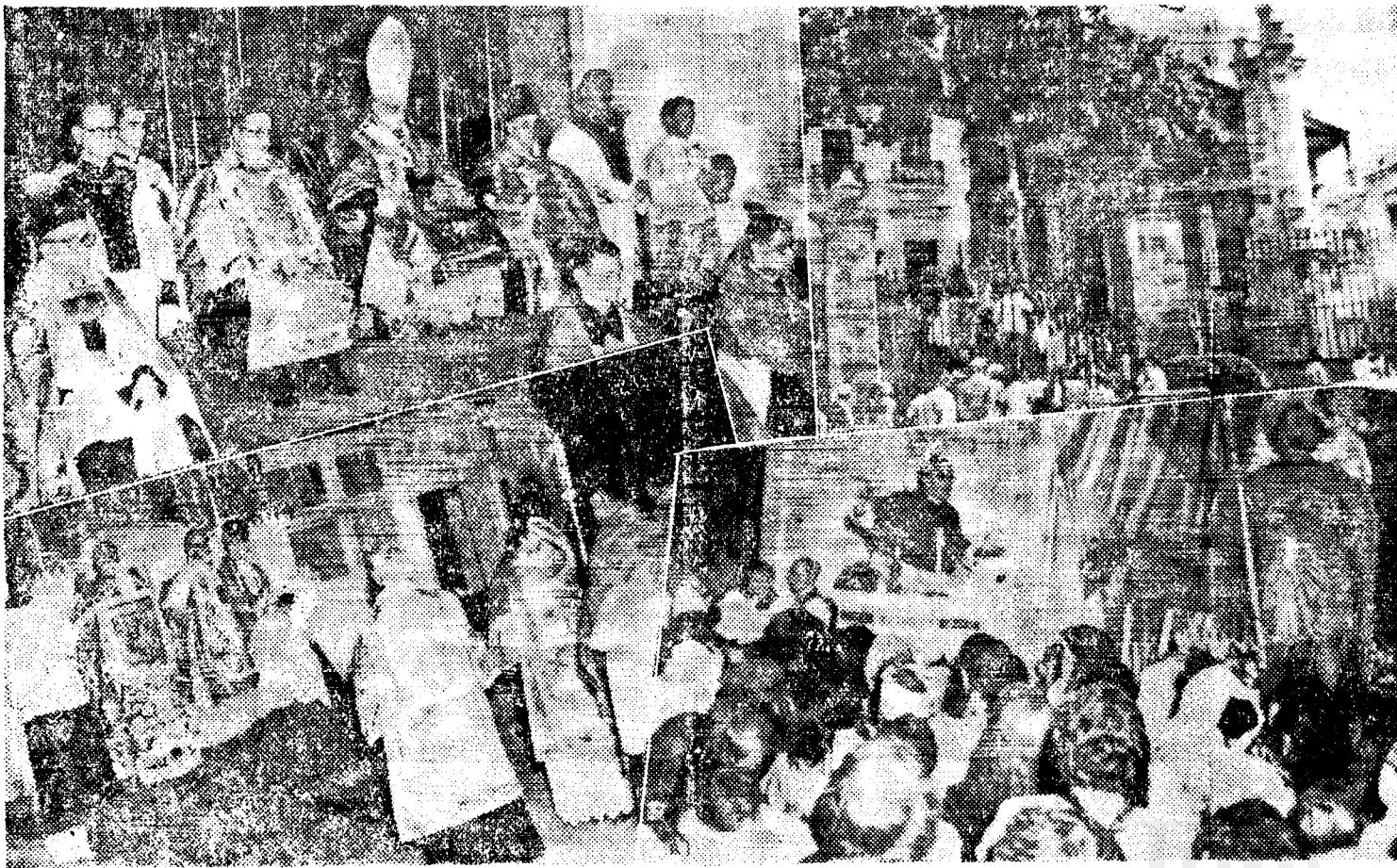
la tedral. (F)

de San Cristóbal, y que no esperaron los exploradores y fundadores a que llegara la fecha extraña del 25 de julio, día de Santiago en toda la Cristiandad y de San Cristóbal, además, para proceder a establecerse y a darle el nombre del santo del día a la población que hicieron la fundación inmediatamente después de su llegada por segunda vez a esta región, por el mismo mes de enero o febrero; nunca después de marzo de 1514".

Y como conclusión final y definitiva, Jenaro Artiles en su brillante trabajo "La Habana de Velázquez" afirma rotundamente estas dos cosas: "La Habana no fue fundada en 1513, sino en 1514". No se fundó el 25 de julio, ni lleva el nombre de San Cristóbal porque ésta fuera la fecha de la conmemoración del santo, sino en los primeros meses, probablemente en febrero o marzo, del año indicado".

Para no extender demasiado este reportaje, dejaremos para uno próximo los restantes aspectos planteados al principio, sobre el nombre de San Cristóbal, la ceiba y la misa, e intentaremos otro sobre el Templo en sí. Sean tales trabajos nuestro aporte modesto a la conmemoración del día de San Cristóbal, Patrono de la Arquidiócesis de la Habana, que se efectúa hoy.

ACTOS CELEBRADOS EN HONOR DE SAN CRISTOBAL, PATRONO DE LA HABANA



En la Iglesia Catedral de la Habana tuvo lugar esta mañana una misa de Pontifical en honor de San Cristóbal, Patrono de la Arquidiócesis, que resultó solemne. Presentamos varios aspectos de los actos celebrados. De izquierda a derecha, Su Eminencia Réverendísima Manuel Cardenal Arteaga, oficiando en la misa asistido de los canónigos, muy ilustres señores Arcadio Marinas, José Fernández Gayol y Santiago Sainz de la Mora, así como los señores doctor Gabriel

Angel Amenábar y Lorenzo Estévez, caballeros del Santo Sepulcro. El público visitando el histórico Templo en la Plaza de Armas; el cardenal Arteaga impartiendo la bendición, y el muy ilustre señor doctor Ismael Testé, canónigo de la Catedral, cuando dirigía la palabra a los miles de fieles que llenaron las amplias naves de la Catedral. (Fotos de Panchito Pérez).

RARA SUPERSTICION, CUYOS ORIGENES SE DESCONOCEN, SE DESENVUELVE EN TORNO A LA DESTRUCCION DE UNA FRONDOSA CEIBA

Maleficio eterno para los que la destruyan.—Problemas públicos con las ceibas.—La que está en El Templete.—Magullan el tronco para obtener amuletos de la buena suerte.—Ceremonia que debía suprimirse.—Ocho ceibas se sembraron en El Templete y sólo arraigó una, la que está actualmente.—La leyenda campesina.—Maldición de la Virgen a las palmas, y bendición a las ceibas.

Por CARLOS DIAZ VERSÓN, de la Redacción de *EL PAÍS*

Hace algunos años, cuando se desarrolló en La Habana un impetuoso plan de obras públicas, al decidirse por el arquitecto San Martín la ampliación de la Calzada de Diez de Octubre, se consideró imprescindible la destrucción de una ceiba giganteza que se levantaba junto al paradero de los tranvías de la Vibora, en cuyo tronco centenario coigaba un modesto altar erigido en homenaje a la Virgen de la Caridad, por los propios obreros tranviarios. El solo anuncio de este propósito creó una intensa alarma en aquel centro

del transporte urbano, pues de allí mismo también salían omnibus para Santiago de las Vegas y Batabanó. Hubo una ostensible resistencia pasiva en los primeros días, y poco después toda aquella zona parecía que estaba en zafarrancho de combate.

La ceiba era intocable. Ella había sido refugio devoto de obreros y transeúntes, y aquel que osara derribarla sería maldecido, y el infierno y la desgracia lo seguirían por siempre. Pero aquel esbozo de guerra civil, se diluyó en virtud de la comprensión y tolerancia que las partes en disputa pusieron en la solución del conflicto. El altar de la Virgen de la Caridad pasó a una pared cercana, la ceiba cayó bajo el impetu demoledor del progreso, y se ignora si los que participaron en esta obra destructiva sufrieron o están sufriendo el maleficio de la leyenda.

Poco después ocurrió un caso similar en el reparto Diezmero, y los vecinos casi estuvieron a punto de amotinarse. Se trataba de una ceiba que obstruía una calle en construcción, y era necesario derribarla de acuerdo con el proyecto. El incidente no tuvo repercusiones dramáticas, y los protestantes optaron—haciendo de tripas, corazón—facilitar el desarrollo de la obra que en definitiva era más beneficiosa que el mantenimiento de una superstición bastante abstracta.

LA CEIBA DE EL TEMPLETE

Alrededor de la popular ceiba de El Templete, —reverenciada tan sólo el 16 de noviembre de cada año, y olvidada el resto del tiempo—también gira una especie de leyenda, que por lo que tiene de agresiva y poco edificante en el índice de nuestras costumbres, debía ser considerada por las autoridades correspondientes. Personas, especialmente mujeres, evidenciando una superstición primaria, magullan el tronco de la centenaria ceiba, al fin de largas astillas que después conservan como amuletos de la buena suerte. Esto, además de lo que representa como

acto barbárico e incivil, está antecedido por una ceremonia grotesca e irrespetuosa, que consiste en darle algunas vueltas al mencionado tronco al tiempo que en silencio se ruega por algún favor celestial. Para muchas jovencitas esta singular ceremonia constituye un motivo de bachata y populachería.

Pero lo interesante para nosotros es el dato que nos ofrece el distinguido historiador y estimado compañero en la prensa, doctor Emilio Roig de Leuchsenring, en cuanto a que en ese mismo lugar, se sembraron en total ocho ceibas, de las que sólo arraigó una, en 1828, que es la que actualmente permanece allí. Entre 1755 y 1757—dice el Historiador de la Ciudad—se sembraron alrededor de la pilastera, tres ceibas, secándose dos al poco tiempo, y siendo destruida la tercera en 1827, para facilitar la construcción de El Templete. Al año siguiente, o séase, en 1828, se sembraron tres nuevas ceibas, de las que sólo arraigó una, que es la que existe en la actualidad. Dos más que se sembraron en 1873, murieron en 1883.

¿Qué raro sortilegio operaba en torno a estas siembras desdichadas? ¿Por qué fueron ocho, símbolo de la muerte en la imaginación cabalística de los jugadores criollos, el número de ceibas sembradas? ¿Por qué el árbol—la vida—y la muerte, la tierra—abren y cierran siempre la parábola infinita de las supersticiones? Queden para los estrategas del intríngulis estas interrogaciones.

LA LEYENDA CAMPESINA

Para reproducirnos aquí, como final del presente reportaje, la famosa leyenda campesina en relación con la palma y la ceiba. En ella se encontrará el motivo que ha dado origen a la superstición que mencionábamos al principio de este trabajo. Vamos a reproducirla textualmente. Dice así:

“Habiendo, pues, nacido Jesús en Belén de Judá, reinando Herodes, he aquí que unos magos vinieron del Oriente a Jerusalén, preguntando: ¿dónde está el nacido rey de los judíos? Porque nosotros vimos en Oriente su estrella, y hemos venido a adorarle.

Oyendo esto el rey Herodes, turbóse y con él toda Jerusalén.

Y llamando en secreto a los magos, averiguó cuidadosamente el tiempo en que la estrella les apareció.

Y encaminándoles a Belén, les dijo: —Id e informaos puntualmente de lo que ha de este niño; y en habiéndole hallado, dadme aviso, para ir yo también a adorarle.

Y decía esto, pensando enterarse del paradero del Niño, para matarlo.

Más ellos, habiendo recibido en sueños, un aviso del cielo para que no volviesen a Herodes, después de haber adorado al Niño regresaron a su país por otro camino.

Y Herodes, viéndose burlado de los Magos, se irritó sobremanera y mandó matar a todos los niños que había en Belén y en toda su comarca, de dos años abajo, conforme al tiempo de la aparición de la estrella que había averiguado de los Magos.

Y la Virgen, huyendo delante de los soldados con el Niño en sus brazos, pidió refugio a la palma, diciendo:

—¡Abrete, oh Palma, y escóndenos, que ya nos alcanzan los que buscan al Niño para matarlo!

Pero la palma no tuvo piedad de ella, ni quiso esconderla.

Por lo que la Virgen la maldijo, y fue su maldición que en ella se cebaran el rayo y los hierros filosos de los hombres; y así ha sido hasta hoy.

Y habiendo maldecido así a la palma, la Virgen siguió corriendo hasta que encontró a la ceiba, y le dijo:

—¡Abrete, oh Ceiba, y escóndenos, que ya nos alcanzan los que buscan al Niño para matarlo.

Y la ceiba tuvo piedad de ella, y abrió su tronco para que se refugiaran en él y lo cerró luego.

De modo que los soldados de Herodes pasaron sin ver a la Virgen ni al Niño; y así se salvaron de su ira.

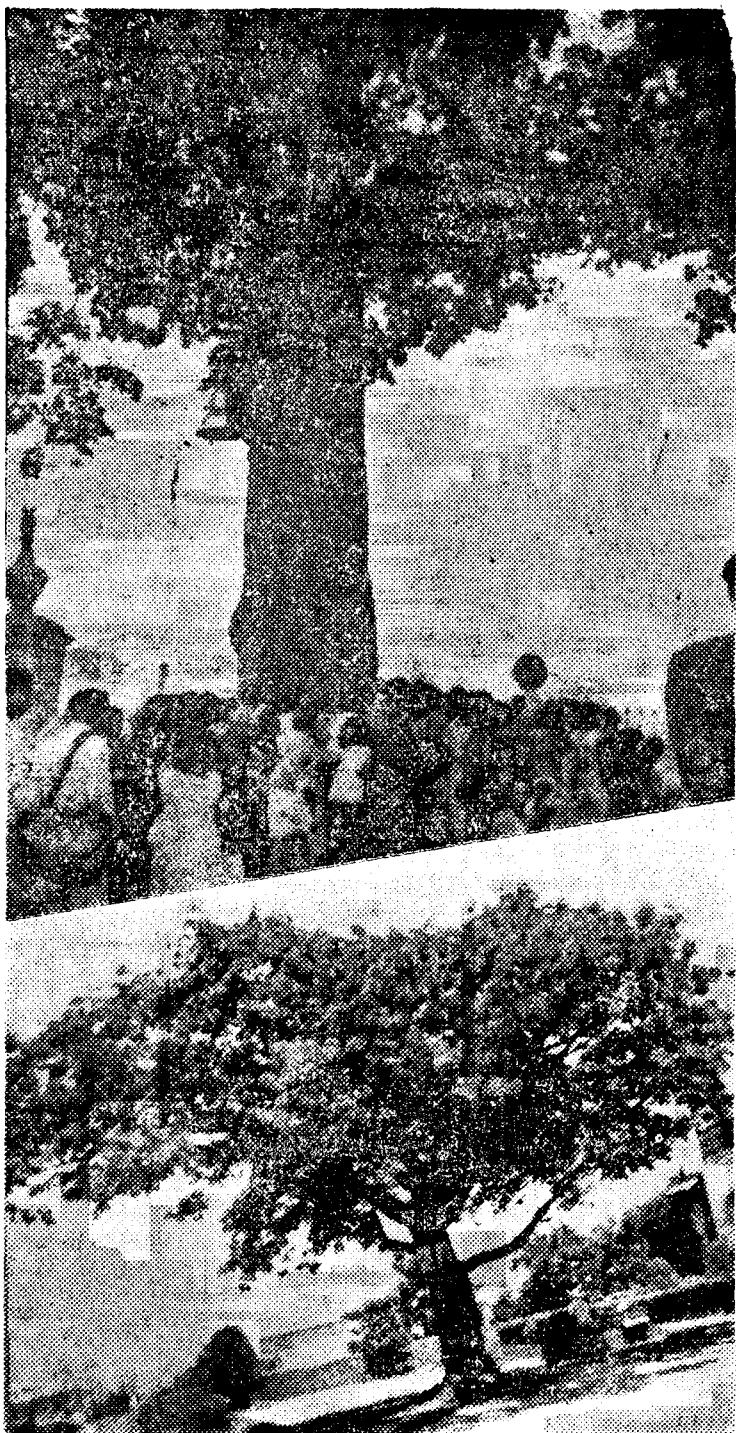
Y cuando hubieron pasado, la Virgen salió otra vez del vientre de la ceiba, y la bendijo.

Y fue su bendición que jamás en lo adelante la hiriera el rayo, ni se cebara en ella el hacha, ni el viento la abatiera; y así ha sido hasta hoy.

Pues la maldición de la Virgen cae sobre aquel que derriba al ábol que le dió refugio en la hora de su angustia, y los guajiros lo saben."

Par, a 16/7/51

Supersticiones Alrededor de la Ceiba



Una antigua leyenda campesina, cuyos orígenes se desconocen, relata que huyendo la Virgen María de los soldados de Herodes, con el Niño en sus brazos, pidió refugio a una palma y la palma se lo negó, y la maldijo por "eso los rayos y los hierros de los hombres se cebarán en ella", pero poco después hizo la misma solicitud a una ceiba y aquélla la escondió y protegió de sus perseguidores y la Virgen la bendijo de esta manera: "jamás en lo adelante serás herida por el rayo, ni se cebará en ti el hacha, ni el viento te abatirá." Tal

es la razón que dió base a la superstición de que la maldición de la Virgen cae sobre la persona o personas que derriban una ceiba. Por eso la que existe en el centro de la calle 22, en el Vedado—que aparece en la foto inferior—permanece allí inmóvil ante el progreso urbano. En la foto superior aparece la ceiba de El Temple, que también está circundada de su halo de leyenda, por afirmarse que las astillas de su tronco resultan amuletos de la buena suerte.

Misa de Campaña Para Celebrar el Día de San Cristóbal de La Habana

Es en Recuerdo de los que han Perdido la Vida en Accidentes del Tránsito. Otros Actos

Con una misa de campaña se iniciarán los actos conmemorativos de San Cristóbal de La Habana, organizados por el Gobierno Provincial bajo los auspicios de la Comisión de Turismo de la Provincia. El piadoso acto es en recuerdo de los que perdieron la vida en accidentes del tránsito.

Por la noche, en el Anfiteatro Nacional, se efectuará el acto de condecoración de los choferes que no han tenido accidentes lamentables o que no han causado la muerte al prójimo, desenvolviéndose un interesante programa artístico-cultural, en que participarán conocidos artistas.

Numerosas las Inscripciones

Al cerrarse la inscripción de los choferes que en transcurso de diez años, no tuvieron accidente alguno, se presentaron alrededor de 1,050 solicitudes, expedientes que están siendo revisados minuciosamente por una comisión designada al efecto, y en la que está representada el Ministerio de Gobernación, por el director de la Cartera Dactilar. Hasta ahora han sido rechazados un considerable número de expedientes, por no ajustarse a las bases establecidas.

Alocución del Gobernador

Con motivo de la festividad de San Cristóbal de La Habana, el domingo 16, el gobernador Baística, ha dirigido la siguiente alocución a la ciudadanía:

"San Cristóbal de La Habana es una de las principales capitales de Latinoamérica y debe, en parte singularísima, sus excepcionales condiciones de gran ciudad al número extraordinario de vehículos motorizados que son el nervio vivo de su industria y su comercio.

"Detrás de esta poderosa actividad humana están los representantes de marcas de automóviles, los dueños y accionistas de los ómnibus, los choferes del Turismo y de alquiler y los propietarios de máquinas de uso par-

ticular. La cuantiosa inversión no tuvo más estímulo que la fe en el alto espíritu de progreso de nuestra ciudadanía.

"Para lograr el desarrollo de tan gigantesco esfuerzo, han perdido la vida centenares de ciudadanos y parte de la salud, otros. En las fiestas de San Cristóbal de La Habana, en las cuales se van a premiar: la prudencia, la constancia, la honradez y la cordura de la masa obrera de este sector de las actividades, tenemos que declarar que unos han puesto el capital, otros el trabajo y la ciudadanía, puso sangre y carne, porque dió la vida en los múltiples accidentes, que fueron indispensable contribución a tan asombrosa transformación de la gran Ciudad.

"Para las víctimas, la comisión Provincial de Turismo iniciará su programa de actos el día de San Cristóbal con una misa de campaña por el alma de todos los que perdieron la vida en un accidente automovilístico y después condecorará solemnemente, a los que en cincuenta años de República, han ofrecido tan saludable ejemplo en la difícil tarea que realizan en el seno de la gran familia del 'transporte'".

IP

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Orden San Cristóbal

Para 710 Choferes

Se las impondrán mañana en el Gobierno Provincial

Mañana, domingo 16 de noviembre la ciudad de San Cristóbal de la Habana conmemorará la festividad de su patrono Centenares de habaneros madrugaron para oír en la catedral la

«Misa de los Mudos», musitarán después sus más caros anhelos dando tres vueltas alrededor de la ceiba centenaria, y visitarán finalmente el histórico Templo, para rememorar allí los tiempos idos y pasadas glorias. El pueblo de la Habana, amante de lo tradicional, se apresta a participar en los festejos; por las calles se nota cierta desusada animación; ya llega el San Cristóbal con su sabor de leyenda, de cosa antigua, de fervor religioso y de afiejas tradiciones! Ya llega, a traernos una vez más glorias reminiscencias de épocas coloniales, de quintrines y de bellas criollas, alegran do las empedradas vías de la vieja capital.

Dentro de este ambiente de regocijo popular, cobra realce una clase que ha tomado a San Cristóbal como algo muy particular, muy suyo: los choferes. Mediante cierta audaz «modernización» de una vieja leyenda, estos dignos ciudadanos han creído ver en la imagen del Santo que lleva en hombros al Niño Jesús a través de un torrente, el símbolo del transporte. Por ese motivo han erigido a San Cristóbal en su patrono; una cosa lleva a la otra, y por disposición del gobierno provincial, a partir de este año será celebrado cada 16 de noviembre el Día del Chofer. ¡Luego dirán que la Habana no progresó...

ACTOS OFICIALES

La comisión provincial de Turismo ha elaborado un interesante programa de festejos para conmemorar el Día de San Cristóbal. Siguiendo una brillante iniciativa de su director, señor José Borrás Ravelo, acogida con entusiasmo por el gobernador Francisco Batista, ha sido creada la orden de San Cristóbal, para premiar con ella a los choferes que durante diez o más años hayan guiado vehículos sin sufrir accidentes. A las 9 de la noche de mañana, domingo, se efectuará un acto público en el Anfiteatro Nacional, en el cual serán entregados los distintos premios.

Inspirado en la necesidad de poner coto a la terrible ola de accidentes que se ha abatido sobre el tránsito habanero, el gobierno provincial introduce una innovación: a la comúnmente aceptada idea de la sanción contrapone la del estímulo. He aquí el proyecto:

A los choferes que durante 10 años no hayan tenido accidente en el cual perdiera la vida algún ciudadano se les concederá un diploma; a los que en 20 años no hayan sufrido percance cuyas reparaciones o reclamaciones asciendan a más de sesenta pesos les será impuesta una medalla de plata; finalmente, a los héroes del volante a los contadísimos conductores que en 30 años de práctica no hayan tenido accidente de ninguna clase, se les otorgará medalla de oro y diploma.

Además, y a manera de homenaje especial a los fundadores y propulsores de la industria del transporte, se concederán menciones honoríficas a las figuras más prominentes del sector motorizado, organizaciones de las primeras rutas de ómnibus industriales, subministradores de la industria, y, todas las compañías de aviación. Y se otorgarán también premios especiales a los choferes de turismo y conductores de ómnibus que logren demostrar méritos suficientes, en forma de labor honesta y cortesía hacia el público.

LABOR DE DEPURACION

La idea prendió como la pólvora. Más de mil solicitudes de choferes llegaron al gobierno provincial, sometiéndose al fallo inapelable de la comisión depuradora de expedientes. Esta comisión quedó integrada de la siguiente manera: Félix González Horrego, por la Comisión de Turismo; Arnold Spatz, Félix González, Ramón Iglesias y Dr. A. Riverón, por las compañías de seguros, agencias automovilísticas, escuelas de automovilismo, etc; y el director de la cartera dactilar, señor Francisco García Alonso. Tras las bambalinas, dos trabajadores infatigables llevaron todo el peso del expediente: Carmencita Rand y Humberto González Mantilla. Y al frente del grupo, emitiendo las órdenes definitivas, el gobernador provincial; el secretario de la administración provincial, Dr. Adelardo Valdés Astolfi; el jefe de Despacho del gobierno provincial, Dr. Nicolás Duarte Cajides.

En pocos días la comisión realizó una labor estupenda. Las 1,050 solicitudes presentadas fueron examinadas separadamente, y comprobados con sumo cuidado sus extremos. Resultado: gran número de aspirantes fueron rechazados, bien por haber sufrido accidentes que no declaraban, bien por tener antecedentes penales. Eliminado el lastre, los 1,050 candidatos quedaron reducidos a 710, luciendo éstos todos los méritos exigidos para optar por la condecoración.

DECANO DE CHOFERES

Surge una duda: cómo es posible que, en medio del desenfreno de imprudencia y velocidad que se ha opoderado de nuestros choferes, haya quienes en 10, 20 o aún 30 años de labor no han sufrido accidentes?

Un ejemplo elocuente nos da la respuesta: Ernesto Sandoval Estorino presenta el increíble «record» de 44 años al timón, sin haber sufrido el más leve accidente, ni pagado multa alguna. En 1891 comenzó a servir como cosechero de la familia Sánchez Bustamante; conservó el puesto durante 15 años, hasta que el recién inventado automóvil amenazó desplazarlo. Había que aprender a manejar el nuevo artefacto, y a ello se dedicó, siendo ascendido a chofer de la familia en el 1908. En 1913 aceptó por fin someterse a una deliciosa innovación, y sacó su cartera dactilar; hoy se lamenta de no haberla obtenido antes, pues para la comisión depuradora ella representa el único posible punto de referencia para determinar la antigüedad de los choferes. Como consecuencia de ésto, Ernesto Sandoval ha podido acreditar esplénditos 39 años, de los 44 que lleva guiando.

Faltan las palabras ante semejante prodigo de habilidad, de suerte, de concentración, de... ¿cómo llamarlo? Sólo un comentario se nos ocurre: si este buen señor ha logrado evitar todo accidente durante los 44 años que lleva manejando por estas benditas calles habaneras, más que una medalla de oro, merecería se erigiera en su honor la estatua que en tono jocoso sugería en días pasados Vasconcelos, con el lema de JAMAS HIZO DAÑO A NADIE...

1

2

ACTO EN EL ANFITEATRO

Reproducido ampliamente en toda la prensa habanera, y por todos conocido, no es ya noticia el programa del acto de mañana en el Anfiteatro.

Pero si puede serlo lo que opine sobre la parte artística del mismo una de las glorias más innegables de nuestra farándula, uno de los talentos más genuinos que ha producido al través de los tiempos la música cubana: el maestro Gonzalo Roig.

Sorprendido en un ensayo de la Banda Municipal, dice el maestro:

—«Quienes asistan mañana por la noche al Anfiteatro gozarán, sin duda de un programa selecto, compuesto en su totalidad de melodías cubanas antiguas, e interpretado por los mejores artistas de la hora. Zulema Casals, Carlos Badías, el dúo Martí, Maruja González, Blanca Becerra, Panchito Nava y el trío Matamoros son viejos favoritos de nuestro público, que nunca les ha escatimado sus aplausos».

—«Por mi parte, me siento extraordinariamente honrado por el hecho de que mi «Cecilia Valdés» haya sido escogida, en ocasión como ésta, para que algunas de sus partes sean ofrecidas al público habanero. Naya y Maruja, en distintas ocasiones, han obtenido grandes éxitos interpretándola: el de mañana será uno más. Tengo suma confianza en ellos, en sus voces y en su habilidad general».

Dejamos al maestro. Todo ha sido ya dicho... Sólo nos queda esperar, como todos, la llegada del San Cristóbal, para oír la misa de los Mudos, dar vueltas alrededor de la ceiba y visitar el Templete. A saborear, como todos también, las gratas reminiscencias de leyenda y colonia, de cosa antigua, fervor religioso y afiejas tradiciones, que conlleva la festividad del Patrono...

1

2



San Cristóbal

Siguiendo una vieja costumbre, ayer, dia de San Cristóbal, patrono de La Habana, centenares de ciudadanos concurrieron en absoluto silencio al Templete, dieron tres vueltas alrededor de la histórica ceiba a cuya sombra se celebrara la primera misa en esta capital, y luego oraron con devoción. Establece la tradición que quien tal cosa haga, recibirá del santo la gracia que le haya pedido. La fotografía nos muestra una escena que se repitió durante toda la mañana de ayer. (Foto Rubén González).

11/11/1954

IP

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

MUCHO COLORIDO POPULAR Y EXPRESIÓN DE FE EN LA CONMEMORACIÓN DE S. CRISTÓBAL

Nutridos núcleos de ciudadanos de todas las clases sociales en el Templete. Otros casos

Efectivamente, el pueblo de Cuba ha honrado, como en años anteriores, la conmemoración religiosa de San Cristóbal, Patrón de la Ciudad de La Habana, con diversos actos alusivos y el desarrollo de los diversos programas, donde se puso de manifiesto la fe cristiana y el colorido popular que brinda la tradición mantenida con relieves emotivos, desde hace siglos.

En la Catedral

Aparte del novenario de ayer, hoy por la mañana, a las seis, tuvo efecto la "tradicional" misa

denominada de los Mudos; a las nueve y media se celebró la misa pontifical, a cargo del M. I. Canónigo Alfredo Llaguno.

Bendición de Automóviles

Cientos de automóviles y otros vehículos fueron conducidos a las puertas de la Catedral, donde recibieron la bendición cristiana, ya que San Cristóbal es también Patrón de los Drivers, como se sabe. Cuando cerramos esta edición se está organizando la solemne procesión, en las naves de la Catedral con la venerada imagen de San Cristóbal, patrono de la Arquidiócesis y Ciudad de la Habana.

Alocución del Gobernador

Con motivo de la conmemoración de San Cristóbal, el gobernador de la Habana, Panchín Batista, hizo pública la siguiente alocución:

«Compañeros condecorados:

Al celebrarse hoy, viernes 16, la conmemoración del Patrono de la Ciudad de San Cristóbal de La Habana, a cuya fecha tanto el Gobierno de la Provincia como la Orden de San Cristóbal, han brindado todo su calor, conjuntamente con la ciudadanía en general, y muy especialmente los choferes que han venido obteniendo tras riguroso expediente la preciada condecoración, me dirijo por este medio a todos, haciendo votos por su felicidad y prosperidad.

Después de cinco años ininterrumpidos de conmemorar el Día de San Cristóbal con nuestras fiestas en el Anfiteatro y Palacio de los Deportes, hemos estimado oportuno aplazar la de este año, para dedicar todos nuestros esfuerzos y nuestras gestiones a obtener del Congreso de la República la aprobación de la ansiada Ley del Retiro del Chofer y a exhortar a todos los choferes para la prevención de los accidentes en tránsito.

No obstante la posposición del tradicional acto con que el Gobierno de la Provincia ha venido conmemorando el Día de San Cristóbal, en esta fecha de tanta significación para todos los habaneros y en particular para los choferes, me sentiré espiritualmente junto a ustedes».

(Fdo.) Francisco R. Batista y Zaldivar, Gobernador Provincial.

En el Templete

Desde las primeras horas de la mañana, la centenaria Ceiba del Templete y monumentos anexos, se vieron concurridos por cientos y cientos de habaneros, no sólo para rendir homenaje cristiano y de fe a San Cristóbal, sino para cumplir promesas y pedir ayuda en sus esfuerzos. El clásico rodeo a la Ceiba fue uno de los aspectos populares que dió más colorido a la conmemoración. Por su parte la Banda Municipal, dirigida por el maestro Roig, iniciará los actos esta noche con el Himno Nacional, pronunciando las primeras palabras la doctora Aida Rodríguez Sarabia, directora de Bellas Artes del Municipio.

Durante todo el día y la noche permanecerá abierto el Templete, y según nos informan nuestros reporters es extraordinario el interés expresado por la ciudadanía en la clásica conmemoración, de lo que da fe, además, las fotos captadas y que reproducimos en esta edición.

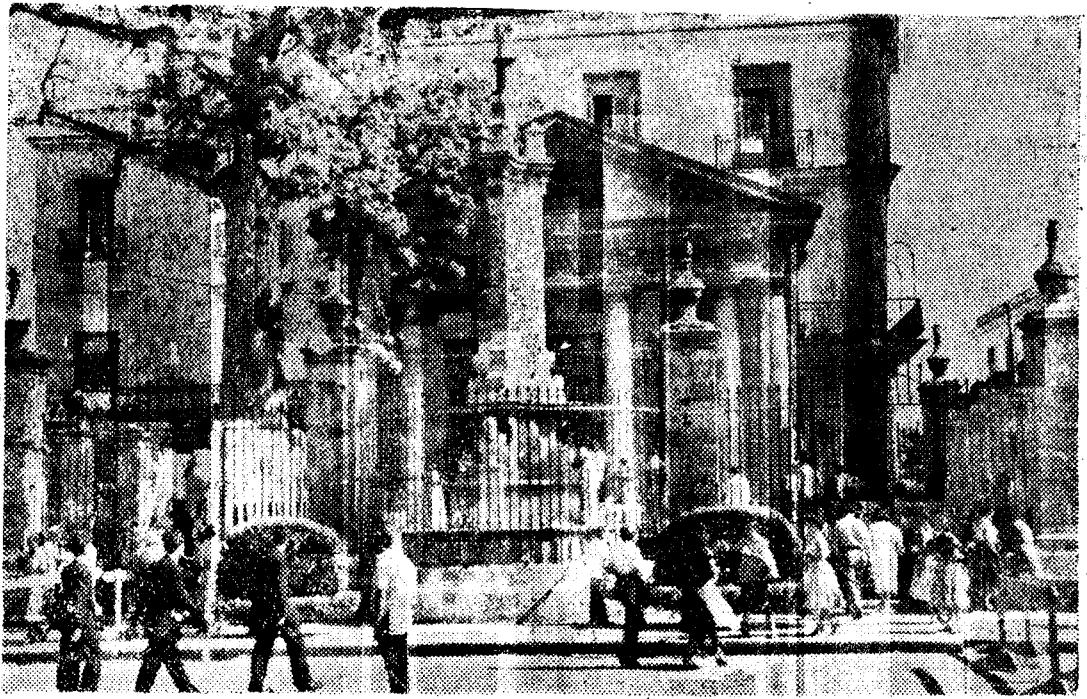


LA FE CIUDADANA EN EL SIMBOLISMO DE LA CEIBA CENTENARIA... La composición gráfica muestra diversos aspectos populares de la conmemoración de San Cristóbal en el histórico Templete. Nótese el simbolismo, de fe y esperanza y promesas, cuando varias damas acarician el tronco venerable de la ceiba que rememora aquella otra donde por primera vez se dijo una misa al fundarse la ciudad de La Habana, según datos históricos y leyendas constantes, y que se reproducen en los lienzos expuestos en el monumento.

Ip

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



EMOCION POR SAN CRISTOBAL... Todo el día y noche de hoy el Templete, el centenario monumento con su ceiba clásica estará abierto al público. Aparte del concierto y actos organizados para esta noche, cientos y cientos de habaneros han visitado el lugar al compás de la conmemoración de San Cristóbal, recorriendo los lienzos de Vermay y rememorando la fecha de la fundación de la villa de San Cristóbal de La Habana. La foto muestra un aspecto del Templete y sus alrededores en las primeras horas de la mañana.

IP

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Firmada el acta de entrega de la Terminal de Helicópteros; serán instaladas oficinas fiscales

Pagará el Estado las deudas pendientes por concepto de construcción de la Terminal, pero ajustándolas a niveles de verdadero costo, suprimiendo cualquier inmoralidad

EN LA CEREMONIA, SUBSECRETARIOS, DIRECTORES, ADMINISTRADOR DE LA ADUANA Y LOS ALTOS JEFES

El ministro de Hacienda, Dr. Rufo López Fresquet, entró hoy en posesión, como Interventor del Estado, del edificio de la Terminal de Helicópteros situado frente al Ayuntamiento de La Habana, en un acto al que asistieron todos los jefes del Departamento, a saber, los subsecretarios Illán y Valdespinos; el Director-Administrador y el Subdirector de la Aduana de La Habana, señores Fernando Ojeda y Víctor Hugo Rodríguez; el Director de Rentas, Menocal Vilalón; el Director de Consultoría y Bienes del Estado, Dr. Jorge Lamas Parra; el Director de Relaciones Públicas, Carlos

Bienes Malversados, habiendo firmado el acta los Ministros, Faustino Pérez y López Fresquet.

PAGARAN TODAS LAS DEUDAS

El Estado se propone pagar todas las deudas contraídas en la construcción del edificio de la Terminal de Omnibus, pero ajustando esas obligaciones a sus niveles justos, suprimiendo los sobreprecios y demás inmoralidades que se cometieron en su construcción. También serán adquiridos por el Estado los bonos que compraron las Cajas de varios Retiros.

González; el de la Ley de Impuestos de Obras Públicas, Carlos González; el de la Ley de Impuestos de Obras Públicas, Valdés Rondón; los funcionarios del BANDES, señores Hernández Lora y Gutiérrez Cuervo y otros.

El edificio de la Terminal de Omnibus ha pasado al Ministerio de Hacienda de según la ley 448 de reorganización del Departamento que determina la reforma tributaria.

La firma oficial de la entrega tuvo efecto ayer en el Ministerio de Recuperación de

OFICINAS QUE INSTALARAN

Tan pronto se le den los toques finales al edificio, serán trasladados a él los siguientes departamentos del Ministerio de Hacienda: Dirección de Rentas, Dirección de la Ley de Impuestos de Obras Públicas; Dirección de Aduanas; Laboratorio de Aduana; Dirección de Fiscalización y Sistemas de Contabilidad, posiblemente la nueva Dirección de Auditoría Fiscal; y la Zona Fiscal de Oriente.

El edificio en que está ahora la Dirección de la Ley de Impuestos de Obras Públicas, será entregado al Ministerio de Bienestar Social; y la planta que ocupa frente a Hacienda la Zona Fiscal de Oriente, será entregada a la Gaceta Oficial.

Está Agonizando la Ceiba del Templo

Un urgente plan de medicina vegetal para salvar la agonizante Ceiba del Templo de La Habana pondrá en práctica de inmediato el Departamento de Arbolado y Parques del Ministerio de Obras Públicas, según se ha dado a conocer. Entre esas medidas está la de aplicarle una especie de suero fisiológico vegetal en el torrente circulatorio, tal como si fuera humano.

Dicha Ceiba, que tiene 131 años de sembrada, desde hace tiempo ha venido sufriendo una progresiva intoxicación debido al desfavorable medio ambiente aéreo y terrestre, y a que nunca se le ha prestado atención. Además, está padeciendo de una clorosis aguda (falta de clorofila) y un debilitamiento progresivo.

El Medio Ambiente Desfavorable

En relación con dicho árbol se ha conocido un informe del Departamento de Arbolado y Parque de Obras Públicas, de donde hemos obtenido los siguientes datos:

El medio ambiente aéreo y terrestre no le son favorables. Desde el ángulo aéreo tenemos una planta rodeada de cales de tránsito motorizado intensivo y de aglomeración de edificios, lo que provoca que esté constantemente recibiendo gran cantidad de hollín y gases perjudiciales, que le han venido provocando una intoxicación lenta. Esto le produce un micro-clima especial y completamente negativo.

Desde el ángulo terrestre tenemos que el árbol se haya rodeado de una extensa área pavimentada, muy perjudicial para la Ceiba que tiene raíces alargadas y esto se agrava debido a que está a unos cuantos pasos del mar, afectando la salinidad las raíces.

La Ceiba nunca ha sido atendida a pesar de que debió haber tenido un tratamiento adecuado de fumigación du-

rante las sequías prolongadas; frecuentemente se le debió haber lavado el follaje, ya que en las hojas están las bocas por donde respira el árbol.

Lo anterior produce una clorosis aguda (falta de clorofila), provocando un debilitamiento progresivo que trae como consecuencia el fácil ataque de plagas y enfermedades. Debido a esto ha perdido gran parte de su follaje, y hoy en día lo que resta de la Ceiba es un tronco con escasa vida y unas ramas con algunas hojas verdes.

Tratamiento

Hecho el diagnóstico de la enfermedad de la Ceiba, los técnicos han estado estudiando el mejor tratamiento para corregir los problemas planteados desde el punto de vista fisiológico vegetal, entomológico y microbiológico vegetal.

El tratamiento consistirá en hacer una poda de los tejidos muertos con esterilización de las partes afectadas; se dará pintura protectora para evitar las pudriciones subsistentes; así como se le va a introducir en forma entera dentro del torrente circulatorio —tal como el suero fisiológico en los humanos— soluciones alimenticias especialmente preparadas para tratar de producir la revitalización de los tejidos del crecimiento. Los medios materiales son iguales que los usados para los humanos, esto es, el bote llón con la sustancia, la goma conductora y la aguja para llegar al torrente circulatorio.

Tratan de salvar la vida a la histórica Ceiba del Templete

Será sometida a un urgente plan. Sufre de clorosis aguda

TIENE 131 AÑOS

Le aplicarán suero alimenticio, igual que a un ser humano

Un urgente plan de medicina vegetal para salvar la agonizante Ceiba del Templete de La Habana pondrá en práctica de inmediato el departamento de Arbolado y Parques del Ministerio de Obras Públicas, según se ha dado a conocer. Entre esas medidas está la de aplicarle una especie de suero fisiológico vegetal en el torrente circulatorio, tal como si fuera humano.

Dicha Ceiba, que tiene 131 años de sembrada, según la obra "Los Monumentos Nacionales de la República de Cuba", del doctor Emilio Roig de Leuchsenring, Historiador de la Ciudad, desde hace tiempo ha venido sufriendo una progresiva intoxicación debido al desfavorable medio ambiente aéreo y terrestre, y a que nunca se le ha prestado atención. Además, está padeciendo de una clorosis aguda (falta de clorofila) y un debilitamiento progresivo.

Los técnicos del Ministerio de Obras Públicas estiman que el estado de la Ceiba es desesper-

rado, han expresado que no escatimarán esfuerzos ni gastos para tratar de salvar a un árbol que ha estado ligado a la vida e historia de la capital por más de un siglo.

El medio ambiente desfavorable

En relación con dicho árbol se ha conocido un informe del departamento de Arbolado y Parque de Obras Públicas, de donde hemos obtenido los siguientes datos:

Desde un punto de vista filotécnico y de fisiología vegetal, en el caso de la Ceiba del Templete tenemos unas condiciones típicas de una planta que se encuentra encerrada en un medio ambiente que no es adecuado.

El medio ambiente aéreo y terrestre no le son favorables. Desde el ángulo aéreo tenemos una planta rodeada de calles de tránsito motorizado intensivo y de aglomeración de edificios, lo que provoca que esté constantemente recibiendo gran cantidad de hollín y gases perjudiciales que le han venido provocando una intoxicación lenta. Esto le produce un microclima especial y completamente negativo.

Desde el ángulo terrestre tenemos que el árbol se haya rodeado de una extensa área pavimentada, muy perjudicial para la Ceiba que tiene raíces alargadas y esto se agrava debido a que está a unos cuantos pasos del mar, afectando la salinidad las raíces.

La Ceiba nunca ha sido atendida a pesar de que debió haber tenido un tratamiento adecuado de fumigación durante las sequías prolongadas; frecuentemente se le debió haber lavado el follaje, ya que en las hojas están las bocas por donde respira el árbol.

Lo anterior produce una clorosis aguda (falta de clorofila), provocando un debilitamiento progresivo que trae como consecuencia el fácil ataque de plagas y enfermedades. Debido a esto ha perdido gran parte de su follaje, y hoy día lo que resta de la Ceiba es un tronco con escasa vida y unas ramas con algunas hojas verdes.

Tratamiento

Hecho el diagnóstico de la enfermedad de la Ceiba, los técnicos han estado estudiando el mejor tratamiento para corregir los problemas planteados desde el punto de vista fisiológico vegetal, entomológico y microbiológico vegetal.

El tratamiento consistirá en hacer una poda de los tejidos muertos con esterilización de las partes afectadas; se dará pintura protectora para evitar las púrdoras subsiguientes; así como se le va a introducir en forma lenta dentro del torrente circulatorio —tal como el suero fisiológico en los humanos— soluciones alimenticias especialmente preparadas para tratar de producir la revitalización de los tejidos del crecimiento. Los medios materiales son igual que los usados para los humanos, es decir, el botellón con la sustancia, la goma conductora y la aguja para llegar al torrente circulatorio.

Ese alimento se le introducirá al árbol en distintas partes, incluyendo las raíces.

También se le hará aspersiones de fumigación y control de plagas con tratamientos ligeros de abonados para el follaje y las raíces. Asimismo se tratará de eliminar la mayor cantidad posible de superficie pavimentada alrededor de la Ceiba.

Historicidad

Sin entrar en detalles ni tecnicismos en las pugnas históricas, podemos señalar que la Ceiba bajo la cual se dice que se celebró la primera misa y cabildo a fundarse la Villa de La Habana fue destruida en 1754, por orden del gobernador Francisco Cagigal de la Vega, a fin de colocar la columna que actualmente existe. De 1755 a 1757 se sembraron tres ceibas, dos de las cuales se secaron al poco tiempo, y la otra se destruyó para construir el Templete, en 1827. Al año siguiente, en 1828, se sembraron otras tres ceibas, de las que sólo se logró una, que es la que actualmente está ante el Templete. Dos ceibas más que fueron sembradas en 1873 murieron en 1883. Para conocer sobre las ceibas del Templete se pueden consultar las obras: "Los Monumentos Nacionales de la República de Cuba", del doctor Emilio Roig de Leuchsenring; "Cuba Monumental, Estatuaría y Epigráfica", del doctor Eugenio Sánchez de Fuentes, y "El Primer Centenario del Templete", del doctor Mario Lescano Abella.

LA CEIBA NO QUIERE MORIR

Aplicar a la Ce del Te



Urgente plan de medicina para el histórico árbol que fué desesperado: muere de inanición

IIROS

La Ceiba del Templete de La Habana, que tiene 131 años de sembrada, va a ser sometida a un urgente plan de medicina vegetal para salvarla de una lenta agonía y de una muerte segura, debido a la clorosis aguda (falta de clorofila) que está padeciendo.

Mustio el tronco y las ramas, desnuda del verdor de sus hojas, triste y hasta ayer abandonada de todos, la ceiba del Templete se está muriendo sin pena y sin gloria, después de haber visto el crecimiento inaudito de una ciudad que le volvió las espaldas. Pero ahora, el gobierno de la Revolución, a través del Departamento de Arbolado y Parques del Ministerio de Obras Públicas, va a aplicarle una especie de suero fisiológico vegetal en el torrente circulatorio, tal como si fuera un humano, para salvarla.

Este popular árbol ha venido sufriendo una progresiva intoxicación debido al desfavorable medio ambiente, aéreo y terrestre.

Parodiando a los cronistas policíacos los técnicos del Ministerio de Obras Públicas han dicho de la Ceiba del Templete, que "su estado es

desesperado" y que no escatimaran esfuerzos ni gastos para tratar de salvar a un árbol que ha estado ligado a la vida e historia de la capital por más de un siglo.

El caso de la Ceiba del Templete, desde un punto de vista de fisiología vegetal, es el de un árbol que se encuentra sembrado en un medio ambiente que no es adecuado. El aire y la tierra no le son favorables. Constantemente está recibiendo gran cantidad de hollín y gases perjudiciales que la han intoxicado lentamente, como consecuencia natural del tránsito motorizado intensivo a que vive sometida, así como a la aglomeración de edificios que la rodean. Todo esto, según los técnicos, produce un micro-clima especial y completamente negativo.

Otro de los factores dañinos para la Ceiba del Templete es la de estar rodeada de una extensa área pavimentada, que evitan el normal desarrollo de sus largas raíces. Esto se agrava, si se tiene en cuenta, que está sembrada a unos cuantos metros del mar, que con su salinidad, le afecta las raíces. Ade-

LA CEIBA NO QUIERE MORIR

Aplicarán Suero a la Ceiba del Templete

Urgente plan de medicina vegetal para salvar al agonizante e histórico árbol que fué sembrado hace 131 años.-El estado es desesperado: muere de intoxicación

La Ceiba del Templete de La Habana, que tiene 131 años de sembrada, va a ser sometida a un urgente plan de medicina vegetal para salvarla de una lenta agonía y de una muerte segura, debido a la clorosis aguda (falta de clorofila) que está padeciendo.

Mustio el tronco y las ramas, desnuda del verdor de sus hojas, triste y hasta ayer abandonada de todos, la ceiba del Templete se está muriendo sin pena y sin gloria, después de haber visto el crecimiento inaudito de una ciudad que le volvió las espaldas. Pero ahora, el gobierno de la Revolución, a través del Departamento de Arbolado y Parques del Ministerio de Obras Públicas, va a aplicarle una especie de suero fisiológico vegetal en el torrente circulatorio, tal como si fuera un humano, para salvarla.

Este popular árbol ha venido sufriendo una progresiva intoxicación debido al desfavorable medio ambiente, aéreo y terrestre.

Parodiando a los cronistas policíacos los técnicos del Ministerio de Obras Públicas han dicho de la Ceiba del Templete, que "su estado es

desesperado" y que no escatimaran esfuerzos ni gastos para tratar de salvar a un árbol que ha estado ligado a la vida e historia de la capital por más de un siglo.

El caso de la Ceiba del Templete, desde un punto de vista de fisiología vegetal, es el de un árbol que se encuentra sembrado en un medio ambiente que no es adecuado. El aire y la tierra no le son favorables. Constantemente está recibiendo gran cantidad de hollín y gases perjudiciales que la han intoxicado lentamente, como consecuencia natural del tránsito motorizado intensivo a que vive sometida, así como a la aglomeración de edificios que la rodean. Todo esto, según los técnicos, produce un micro-clima especial y completamente negativo.

Otro de los factores dañinos para la Ceiba del Templete es la de estar rodeada de una extensa área pavimentada, que evitan el normal desarrollo de sus largas raíces. Esto se agrava, si se tiene en cuenta, que está sembrada a unos cuantos metros del mar, que con su salinidad, le afecta las raíces. Ade-

más, la Ceiba nunca ha sido atendida, ni siquiera se le proporcionó agua durante largos períodos de sequías.

Frecuentemente se debió haber lavado el follaje, ya que las hojas son las bocas por donde respiran los árboles. La Ceiba del Templo, pues, debido a tan crónico abandono, luce como una vieja desdentada, que bajo el peso de los años y la desnutrición, se dobla angustiosamente frente a una Habana próspera, alegre, bulliciosa.

El tratamiento que se le aplicará urgentemente a este histórico árbol, consistirá en una poda de los tejidos muertos con esterilización de las partes afectadas; se le dará pintura protectora para evitar las pudriciones subsiguientes. Quizás la parte más importante del tratamiento sea la introducción en el torrente circulatorio del árbol —tal como un suero fisiológico en los humanos— de soluciones alimenticias especial mente preparadas para tratar de revitalizar los estropeados tejidos del crecimiento.

Los medios materiales para aplicar esta especie de suero son los mismos que se utilizan cuando se va a aplicar un suero a los humanos: un botellón con la sustancia, la goma conductora y la aguja para llegar al torrente circulatorio. También se tratará de eliminar la mayor cantidad posible de superficie pavimentada alrededor de la Ceiba y se le harán aspersiones de fumigación y control de plagas con tratamiento ligero de abonados para el follaje y las raíces.

LA CEIBA TIENE 131 AÑOS...

En su obra "Los Monumentos Nacionales de la República de Cuba" el doctor Emilio Roig de Leuchsenring, historiador de La Habana, dice que la actual ceiba que crece frente al Templo tiene 131 años de sembrada.

Pero, la historia revela que antes de esta agonizante ceiba de hoy, hubo allí sembradas otras ceibas.

Algunos historiadores sostienen que la ceiba bajo la cual se dice que se celebró la primera misa en La Habana, al fundarse ésta por el Adelantado don Diego Velázquez, fue destruida en 1754, por orden del gobernador Francisco Cagigal de la Vega, a fin de colocar una columna.

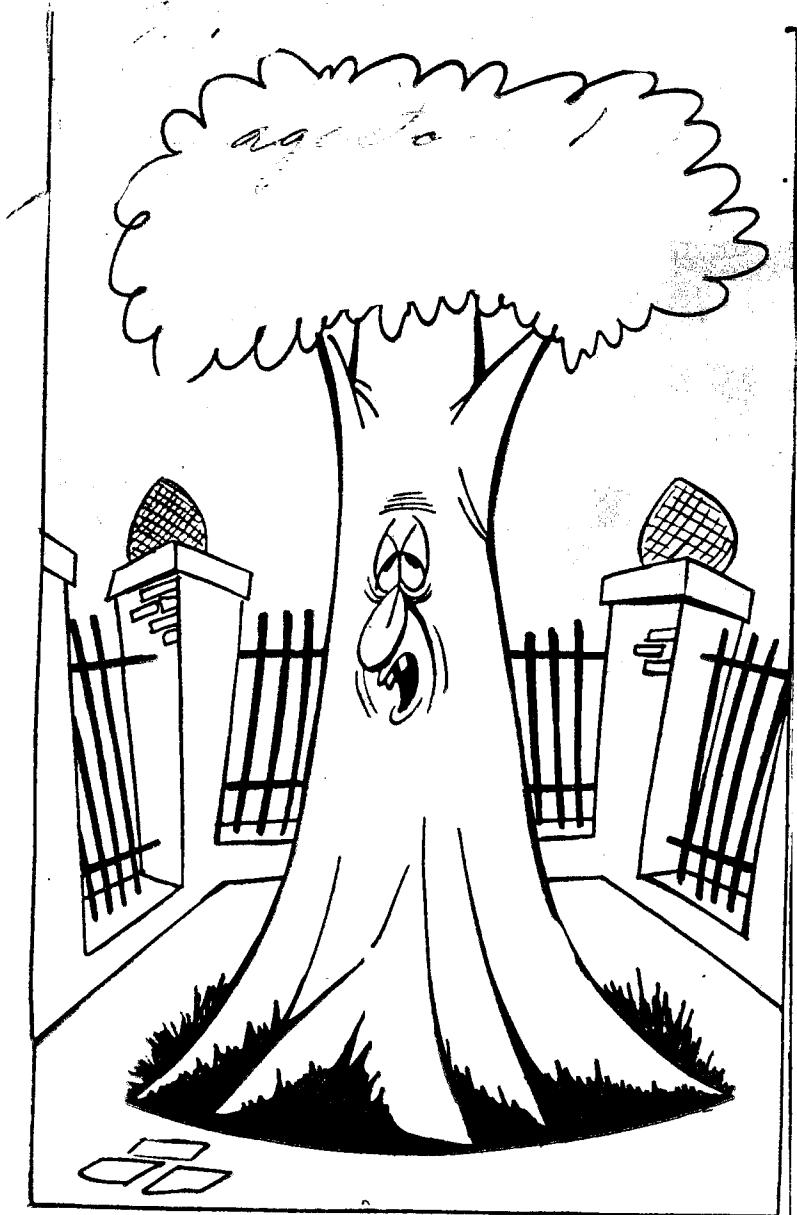
Otros historiadores sostienen que de 1755 a 1757 se sembraron tres nuevas ceibas, dos de las cuales se secaron al poco tiempo. La tercera ceiba se destruyó para construir el Templo en 1827. De las tres nuevas ceibas que se sembraron después de construido el pequeño edificio del Templo, se salvó solamente una, que es esta que está agonizando actualmente y que tiene 131 años de sembrada.

(Coordinación de texto: Juan Sánchez. Foto: Laverde).





La Ceiba del Templo

AGONIA**Por Prohias**

LA CEIBA DEL TEMplete—Maní... Manicero
se vaaa... Manicero se va... Se vaaa...

LA CEIBA DEL TEMPLETE

UNA extraña y triste nota ha aparecido en la prensa de estos días: agoniza la ceiba del Templete. Sembrada hace 131 años, en pleno apogeo de la Colonia, la ceiba ha contemplado todo el trajinado avatar de la existencia cubana, con sus luchas, sus esperanzas, sus logros gloriosos y sus horas de dolorosas tragedias.

La ceiba, después de un centenar de años de activa vigilia, se siente cansada, deprimida, clorótica. El desfavorable ambiente aéreo y terrestre—dice la nota periodística—le ha provocado una progresiva intoxicación. Hay por el lugar demasiado hollín y no pocos gases venenosos, que quitan a la vieja ceiba el oxígeno que necesita para vivir.

Al enemigo aéreo, que circunda a la ceiba como un fantasma de alas negras, se une otro enemigo más pedestre pero no menos dañino: el área pavimentada, que estrangula las raíces del árbol con pasión de bruja torva y relamida..

La doble ofensiva, aérea y subterránea, ha sido como una tortura totalitaria, que ha llevado a la ceiba al borde mismo de la muerte. Pero la ciencia moderna tiene recursos abundantes para luchar contra los males de los hombres y de las plantas. De ahí que se haya impuesto un tratamiento de urgencia a la vieja señora vegetal, que incluye desde el procedimiento quirúrgico para podar los tejidos inservibles hasta la inyección de suero fisiológico, con soluciones alimenticias que restauren el vigor y la lozanía a la planta centenaria.

¿Valdrá la pena que la ceiba del Templete siga de testigo mudo, alzada frente a la valetudinaria Plaza de Armas, donde se levanta ahora la estatua del Padre de la Patria? Nadie podría contestar una pregunta semejante, pero es un deber de solidaridad prolongar la vida, vegetal o humana, cuando ello sea posible. La anciana ceiba recibirá ahora un auxilio de urgencia, y el verde se volverá a asomar a sus hojas, y acaso vuelva a estremecerse bajo un claro de luna, en una hermosa noche tropical...





...pasando el suero a la circulación...

Luchan por salvar la Ceiba del Templo

Mediante la inyección de suero a su circulación se intensifica el tratamiento a la histórica paciente de ciento treinta y un años de edad

Una paciente, entrada en años, que agonizaba en un parque capitalino ante la indiferencia del público que desconocía su mal, ha comenzado a recibir un tratamiento intensivo y desesperado con el fin de agotar todos los recursos de la ciencia antes de dar por perdido el caso.

Según el informe rendido el estado de la enferma es dramático debido, principalmente al ambiente en extremo negativo que la rodea, ya que se halla expuesta al aire viado de una zona de tránsito intensivo, careciendo de todos los recursos naturales favorables a su salud. Si a esto se añade su avanzada edad, hay

que considerar que el caso es muy delicado.

No obstante esto, existe optimismo con respecto al resultado del tratamiento que constará de tres aspectos: fitosanitario, terapéutico y fisiológico-vegetal a base de hormonas.

Este tratamiento, como todo lo relacionado con la paciente de que tratamos, presenta características poco comunes. Un Ministerio está realizando las labores de asistencia, pero en vez de ser el de Salubridad, es el de Obras Públicas; en lugar de ser médicos los que han realizado el diagnóstico y el tratamiento, son técnicos... y en cuanto a la paciente, pese a su grave estado, permanece en el parque, sin recluir, y lo más asombroso, ni siquiera se queja.

Y todo esto ocurre, porque se trata nada más y nada menos que de la Ceiba del Templo, sembrada en el sitio donde, según las referencias históricas se ofició la primera misa de acción de gracias celebrada por los colonizadores españoles en nuestro país.

EL TRATAMIENTO

Como ya había anunciado, el Ministerio de Obras Públicas con anterioridad, el Departamento de Parques y Arbolado acometería los trabajos de salvamento, en cuanto estuviera listo un diagnóstico definitivo.

Se comenzó por sacar muestras del tejido del árbol para analizarlas con el fin de determinar si se halla presente algún virus; para esta función se utilizó un taladro, e inmediatamente, con martillo neumático se comenzó a romper la cerca de piedra que habían construido alrededor de la ceiba y que es una de las causantes de su mal estado ya que comprimía sus raíces y le impedía absorber libremente los jugos de la tierra.

Después se aserraron las ramas y gajos secos, así como las que se orientan hacia el

mar para evitar las penetraciones salinas, y se procedió a la fumigación de todo el árbol con una bomba de alta presión y bajo volumen.

La primera sesión del tratamiento terminó con la aplicación de un suero hidropónico, enriquecido con hormonas; que se administra en forma parecida al suero fisiológico, sustituyendo la aguja por una cánula de cristal que se introduce en el árbol por una perforación abierta con taladro.

A través de la goma, caen, lentamente, en la zona de circulación del árbol, las gotas alimenticias.

UN GRAN ESFUERZO

El Ministerio de Obras Públicas ha manifestado que se hará el esfuerzo necesario por conservar la histórica ceiba que lleva 131 años sembrada en el parque del Templo, pero que su estado es poco satisfactorio debido al prolongado abandono en que ha permanecido a través del tiempo.



Con una sierra a motor se inició la amputación de las ramas secas de la ceiba.

D. Dañonal, 20/10/59
Envejecida la Ceiba del Templo le amenaza la muerte

Luchan por salvarla

Como un ser humano —al fin y al cabo es un organismo vivo— la histórica Ceiba del Templo, ante la cual los habaneros van en peregrinación cuando el calendario indica el santoral de Cristóbal, ha entrado en un proceso de decrepitud.

La ciudad según los técnicos que la atienden solicitan por instrucciones del titular de Obras Públicas, le tendió su férreo cerco y le cercenó el oxígeno necesario. Sus raíces seculares necesitan aire, su aparato circulatorio esclerosado no permite que a sus ramas otrora esbeltas y bellas, le llegue la savia para mantenerlas vivas, ágiles, hermosas.

La Ciencia da la batalla

Pero el hombre —ese ser tozudo— se ha enfrentado una vez a los avatares de los dioses. En su lucha desenfrenada contra el tiempo ha querido sustraer de la muerte a la Ceiba del Templo. Es natural que el vegetal enhiesto y que hoy se ha convertido en astas sarmentosas, se le quiera. Que parezca por el proceso insobornable de la vejez está bien, pero la Ceiba del Templo ha entrado prematuramente en su período de senectud.

Un trabajo serio de terapéutica botánica se está llevando a cabo y como en los hombres y los animales se le están aplicando al vetusto árbol, los últimos procedimientos de la cirugía y la ciencia terapéutica. La transfusión de sangre, en este caso de savia, que tantas vidas ha arrancado a la muerte, se ha puesto en práctica.

Se han roto las aceras para que el oxígeno llegue hasta las raíces de la agotada Ceiba de La Habana. La ablación de raíces que se han hundido hasta tocar con los mantes salinos de la cerca bahía, se ha acometido por el cirujano vegetal.



Un técnico de Obras Públicas introduce una cánula de cristal que llegará a los tejidos profundos de la ceiba a fin de hacer llegar al sistema circulatorio soluciones hidropónicas alimenticias. Es una especie de transfusión de sangre.

También se están podando las ramas que están muertas, porque están en fase avanzada de pérdida de vitalidad; y reactivándose la cortesa alrededor de las "heridas".

Por último, se está alimentando a la planta con sueros hidropónicos enriquecidos con hormonas vegetales de baja concentración a través de los tejidos conductores ascendentes y descendentes con el propósito de estimular el desarrollo foliar y radicular.

El tratamiento durará aproximadamente 3 meses. Hace 131 años que la ceiba fue sembrada en ese lugar.

La Corte de La Habana, 17.-

La fuerza de poblar una ciudad.

En medio de lo mas llano, hará nacer un hoyo, teniendo cortado un gran tronco de árbol, tan largo que, después de metido en la tierra lo que bastare, sobre en ella estado y medio o dos, el cual los mismos caciques y señores, sin que intervengan otros indios, lo alzarán, juntamente con algunos españoles, poniendo las manos también en él nuestro caudillo, para que justificadamente se haga este pueblo, habiendo hecho su parlamento; el cual palo meterán en el hoyo y luego le pisarán dejándolo derecho y bien hincado.

Ceremonia.-Protestación.-

Y luego, haciéndose la gente afuera, el caudillo tomará un cuchillo (que para el propósito tendrá aparejado) y le hincará en el palo y volviéndose a todo el campo dirá Caballeros, soldados y compañeros míos y los que presente estais, aquí señalo norca y cuchillo, fundo y sitio la ciudad de

Sevilla, o como la quisieren nombrar, la cual guardé Dios por largos años, con aditamento de reedificarla en la parte que más conviniere, la cual pueblo en nombre de su magestad, y en su real nombre guardaré y mantendré paz y justicia a todos los españoles, conquistadores, vecinos y habitantes y forasteros y a todos los naturales, guardando y haciendo tanta justicia al pobre como al rico, al pequeño como al grande, amparando las viudas y huérfanos.

Reto.

Y luego, armado de todas sus armas, (para cuyo efecto lo estará) pondrá mano a su espada y haciendo con ella campo bien ancho, entre la gente, dirá arrebatañose de cólera: Caballeros, yo ya tengo poblada la ciudad de Sevilla en nombre de su magestad si hay alguna persona que lo pretenda contradicir saiga connigo al campo donde lo podrá batallar, el cual se lo aseguro, porque en su defensa ofrezco de morir, ahora y en cualquier tiempo

defendiendo la por el rey mi señor, como su capitán, criado y vasallo, y como caballero hidalgó (que cuando no lo sea el tal caudillo de sangre, lo es por el privilegio concedido a los tales conquistadores), lo cual dirá tres veces, y todos dirán y responderán cada una vez que hiciere el reto: La ciudad está bien poblada, viva el rey nuestro señor; y por lenguas lo dará así a entender a los señores de la tierra.

Posesión.

Y en señal de posesión cortará con su espada plantas y yerbas del dicho sitio, apercibiendo a los presentes por qué lo hace y diciendo la hace sujeta a tal audiencia o a tal gobernación o si la hace cabecera; y con esto envainará su espada.

Fundación de la Iglesia.

Y luego en el instante hará incar una cruz, que para ello tendrá hecha a una esquina de la plaza, que será a la parte que ya tendrá elegida para

IPD

DOCUMENTAL
DE LA HABANA

la iglesia, la cual piatará el sacerdote revestido y al pie de ella se hará un altar y dirá su misa, asistiendo a ella todos los soldados con toda la devoción y solemnidad para demostración de los naturales y moveries sus corazones, y haciendo muchas salvas con la arcabuceria, regocijando este día con trompetas y cajas. Y el sacerdote dará la advocación a la iglesia, juntamente con el caudillo.

Eleccion del Cabildo.

Y acabada la misa, nuestro caudillo sacará una lista que ya tendrá hecha de la elección, sin que nadie intervenga en ella por evitar escándalos, envidias y corrillos, en la cual tendrá nombrados los oficios de cabildo, conforme fuere la ciudad, si fuere cabecera o fuere sufragánea; y tendrá, desde el día que entrare en la tierra, nombrado escribano de la tal jornada, ante escribano real, al cual le dará la lista y elección, firmada de su nombre y hará que allí la firme en presencia de todos, y luego se la

tomará y teniendo toda su gente y campo en rueda, dará las varas de justicia a los electos por él; la cual elección haga con consideración, que quede repartida la gente para otros dos años adelante. y el primer tercio que se elijiere sea en las personas de más asiento y fundamento, por se la primera elección.

Juramento.

Y con esta cuenta llamará a los dos alcaldes ordinarios, a los cuales en nombre de su magestad, entregará las varas, dándolas al más anciano o más noble primero, para la antigüedad; a los cuales recibirá el juramento con solemnidad, de que usarán fielmente de los tales cargos y de que mantendrán en paz y justicia aquella ciudad en nombre de su príncipe; los cuales, con el acatamiento debido lo harán, y nuestro caudillo irá prosiguiendo llamando regidores, alguacil mayor, alcaldes de la hermandad y procurador general y los mayordomos de la santa iglesia y ciudad y los demás oficiales que pare

cieciero convenir, tomando los asimismo el juramento ordinario, y acabado, hará que se recojan luego todo el cabildo a una parte señalada para ello, donde nombrarán y recibirán al escribano por público y del cabildo, el cual tendrá hecho un libro de cabildo, y en él comenzará con el día, mes y año al auto de la población, declarando los límites de la jurisdicción y a que audiencia y distrito la someten, o si es cabecera o sufragánea, extendiendo la jurisdicción sin perjuicio, y tras del dicho auto hará el de la justicia y cabildo, electo por el nuestro caudillo y firmado de él: y luego su nombramiento y sucesivamente como fuere sucediendo en el dicho cabildo, recibiendo el nuestro caudillo por capitán y justicia mayor, el cual dará las fianzas ordinarias, y tras el se recibirá su nombre, con las dichas fianzas.

Bando.

Y acabado, luego se echará un bando, que todos los soldados y conquistad

dores que quisieren ser vecinos de la dicha ciudad, acudan al cabildo a firmar el auto de la vecindad y hacer sus juramentos de sustentar la vecindad de la tal ciudad, de la cual estarán obligados a no salir sin licencia de la justicia, amparándola y defendiéndola en nombre de su príncipe. Y hecho que sea esto, si necesario fuere, nombrará el nuestro caudillo oficiales Reales hasta en la to que la Majestad Real provea.

VARGAS MACHUCA, Milicia y descripción de las Indias. Vol. II. Tomo 9.
Madrid, 1892. pag. 18.-

Medida del pueblos que se pobare.

Y acabado se echará un bando, que todos los vecinos estantes y habitantes hagan sus toldos y ranchos dentro de la plaza, para que no estorten el formado de las calles y pueblos; y para seguridad harán en medio de la plaza el cuadro de guardia adonde los soldados se reújan y hagan sus centinelas y guarden los presos, poniendo por obra el medir de la plaza en un angulo recto cuadrángulo, conforme a la disposición de la tierra áspera o llana, caliente o fria, zábana o montaña. Y porque esto queda a la elección de nuestro caudillo, como quien tendrá presentes las cosas, que verá si conviene la plaza recogida o ancha para su defensa, o proporción, de la cual plaza saldrán ocho calles nivcladas y derechas, quedando entre dos calles una esquina que mire al centro, medio y punto de la plaza, y conforme a sus cuadras, así irán las demás de las calles. La medida más ordinaria y en buena proporción es cada cuadra de frente y latitud a doscientos pies y de la misma doscientos cincue-

ta, y las calles, de boca, veinticinco pies; de aquí arbitre nuestro candidato.

Padrón y regimiento de solares.

Y luego que sea medida la plaza y cuadras y solares, y mallas con rectitud, tomará nuestro caudillo un padrín, cuyo original se pondrá en el libro del cabildo, con auto, y por él repartirá solares, de tal manera, que en la plaza, en la parte mas alta se señalará en la frente de una cuadra, que son cuatro solares, un solar para la iglesia mayor, y el segundo solar a las espaldas, metido en la calle, para el cura y capellán y el de pared y medio, frente a la plaza, señalará para las casas de cabildo; y en el que resta, que es el cuarto, se hará y edificará la carcel. Luego se señalarán seis solares, que quedan con frente a la plaza, tomando nuestro caudillo para sí uno y dando a su teniente y a los dos alcaldes ordinarios, y alcaldes de la hermandad; y en los solares por sus espaldas, a los regidores y algnacil mayor.

yor; y tras ellos proseguirán por los vecinos, como a nuestro caudillo pareciese, habiendo señalado en partes cómodas para monasterios y hospitales.

Tambien se señalará para carnicería y matadero.

Repartimiento de indios para hacer la Iglesia y ciudad.

Acabado esto, tomará una lista de los señores de la tierra, que estuvieren de paz, y los repartirá, encargando a unos el hacer de la iglesia con los indios y españoles que anden por sobrestantes, y a otros las casas del cabildo y carcel, a otros allanar la plaza, cales y salidas, a otros en hacer luego una latranza o sementera, en nombre de los cristianos, de comunidad con grua y bastante a la gente que fuere, y que esté cerca del pueblo, para que los españoles la puedan requerir.

Aviso al caudillo.

Y en el entretanto que estas cundra haciendas se hacen, por manos de los indios, tendrá nuestro caudillo soldados repartidos por cuartos, que no suel-

PP

DOCUMENTAL

EL MUSEO
DE LA HABANA

ten las armas de las manos, por que ha de advertir que a este tiempo han sucedido muy grandes desgracias, porque, como andan todos revueltos y sin armas acudiendo a las cosas monesteriosas, y los indios es fuerza estar juntos y recogidos de toda la tierra, al menor descuido darán sobre ellos, porque para meter sus armas tienen invenciones, como yo se las he hallado, metiendo entre la paja que traían para cobijar las casas. Y para estar con alguna fortaleza, antes que comiencen estas obras, al rodedor del cuerpo de guardia harán una empalizada fuerte donde se puedan valer a cualquiera necesidad.

VARGAS ACHUCA. Milicia y descripción de las Indias. Vol. II. Tomo 8. q
Madrid. 1892. pag. 23.

Advertencia.

Y luego tomará para si el caudillo conforme a la comodidad que hubiere; luego entrarán los alcaldes y gente más benemórita, a unos más y a otros menos, que esto se acja a su elección, con advertencia que reparta la tierra en dos suertes, primera y segunda; y la primera que no se incluya dentro de un circuito, que lo mas distante es/el pueblo seis leguas, y la segunda de ahí adelante hasta el remate y límite.

Aviso.

Y scále aviso que en la primera suerte quepan todos los vecinos y en la segunda también, porque con la primera se ha de sustentar el pueblo y a la segunda nad de sustentar todos los vecinos, por cuanto la han de trillar, atravesar en cuadrillas, que uno ni dos no lo podrán hacer en tierra nueva porque se los comerán los indios; y para ello, juntos los vecinos de cada provincia, la correrán sin riesgo, y así importa participen todos del riesgo y trabajo, para mas seguridad.

Declarará también las encomiendas y apuntamientos, haberse de entender ser y pasar al tiempo que se hallaron, así indios como señores, como de los españoles, les tomó la voz sin dar lugar a que haya dudas sobre si fueron señores de atrás, por tiranía, o por señores naturales, o si fué de del indio otro originario de donde se hallaron al tiempo y razón; y las tales encomiendas o apuntamientos se hagan con aguas, pescas y montes, achadas y tierra, cómo y de la misma forma que los tales indios de la encomienda lo poseyeron, porque con esto se atajan debates y diferencias. También se señalará ejido para el ganado que se hubiere metido y metiere adelante, el cual sea grande y anchuroso, porque si el pueblo fuere en crecimiento haya para todo.

Hará por declaración los pastos y abrevaderos comunes y repartirá estancias y caballerías de tierra, y hará merced de ellas en nombre de Su Majestad y en virtud de sus poderes, las cuales serán con medida, para su

D

DOCUMENTAL

DE LA HABANA

cuyo efecto en el cabildo hará ordenanzas hechas de los pasos que tendrá
la del menor, y qué pasos la del pan coger, en las cuales obligará a que
siembren luego, cada uno en la suya y a que vayan metiendo los ganados con-
venientes a la tierra para que multipliquen y la tierra esté bastecida y
no pasen necesidad.

Tambien tendrá curiosidad en que los vecinos vayan haciendo sus huer-
tas y de las cuales hará merced y que siembren todas las más semillas y
legumbres que fuere posible.

VARGAS MACHUCA. Milicia y descripción de las Indias. Vol. II. Tomo 6.9
Madrid. 1892. pag. 46.-

La fuerza de poblar una ciudad.

En medio de lo mas llano, hará hacer un gran hoyo, teniendo cortado un gran tronco de árbol, tan largo que, después de metido en la tierra lo q. bastare, sobre en ella estado y medio o dos, el cual los mismos caciques y señores, sin que intervengan otros indios, lo alzarán, juntamente con algunos españoles, poniendo las manos también en él nuestro caudillo, para que justificada ente se haga este pueblo, habiendo hecho su parlamento; el cual palo meterán en el hoyo y luego le pisarán dejándolo derecho y bien hincado.

Ceremonia.-Protostación.-

Y luego, haciendo la gente afuera, el caudillo tomará un cuchillo (que para el propósito tendrá aparejado) y le hincara en el pañp y volviédose a todos el campo dirá: Caballeros, soldados y compañeros míos y los ~~que no estén~~ esta

que presente ostáis, aquí soñaló horca y cuchillo, fundo y sitio la ciudad de Sevilla, o cómo la quisiere nombrar, la cual guarde Dios por largos años, con aditamento de recodificarla en la parte que más conviniere, la cual pueblo en nombre de su magestad, y en su real nombre guardará y mantendré paz y justicia a todos los españoles, conquistadores, y vecinos y habitantes y forasteros y a todos los naturales, guardadno y haciendo tanta justicia al pobre como al rico, al pequeño como al grande, amparando las viudas y huérfanos.

Reto.

Y luego, armado de todas sus armas, (para cuyo efecto lo estará) pondrá mano a su espada y haciendo con ella campo bien ancho, entre la gente, dirá arrobatándose de cólera: Caballeros, ya yo tendo poblada la ciudad de Sevilla en nombre de su magestad ~~si~~ hay alguna persona que lo pretenda contradecir salga conmigo al campo, donde lo podrá batar, el su-

cuál se lo aseguro, porque en su defensa ofrezco de morir, ahora y en cualquier tiempo, defendiéndola por el rey mi señor, como su capitán, criado, y vasallo, y como caballero hidalgo (que cuando no lo sea el tal cardillo de sangre, lo es por el privilegio concedido a los tales conquistadores), lo cual dirá tres veces, y todos dirán y responderán cada una vez que hiciero el reto: La ciudad está bien poblada, viva el rey nuestro señor; y por lenguas lo dará así a entender a los señores de la tierra.

Posesión.

Y en señal de posesión con su espada plantas y yerbas del dicho sitio, apercibiendo a los presentes por qué lo hace y diciendo la hace sujeta a tal audiencia o a tal gobernación o si la hace cabecera; y con esto enviará su espada.

Fundación de la iglesia.

Y luego en el instante hará hincar una cruz que para ello tendrá hecha,



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

a una esquina de la plaza, que será á la parte que ya tendrá elegida para la iglesia, la cual plantará el sacerdote revestido y al pie de ella se hará un altar y dirá su misa, asistiendo a ella todos los soldados con toda la devoción y solemnidad para demostración de los naturales y moverlos sus corazones, y haciendo muchas salvas con la arcabucaría, regocijando este día con trompetas y cajas. Y el sacerdote dará la advocación a la iglesia, juntamente con el caudillo.

Eleción del cabildo.

Y acabada la misa, nuestro caudillo sacará una lista que ya tendrá hecha de la elección, sin que nadie intervenga en ella por evitar escádalos, envidias y corrillos, en la cual tendrá nombrados los oficios de cabildo, conforme fuere la ciudad, si fuere cabecera o fuere sufragánea; y tendrá, desde el día que entrare en la tierra, nombrado escribano de la tal jornada, ante enscribano real, a quien le dará la lista

y elección, firmado de su nombre y hará que allí la firme en presencia de todos, y luego se la traerá y teniendo toda su gente y campo en rueda, dará las varas de justicia a los electos por él; la cual elección haga con consideración, que quede repartida la gente para otros dos años adelante; y el primer tercio que se eligiere sea en las personas de mas asiento y fundamento, por ser la primera elección.

Juramentos.

Y con esta cuenta llamará a los dos alcaldes ordinarios, a los cuales en nombre de su magestad, entregará las varas, dándola al mas anciano o al mas noble primero, para la antigüedad; a los cuales recibirá el juramento con solemnidad, de que usarán fícilmente de los tales cargos y de que mantendrán en paz y justicia aquella ciudad en nombre de su príncipe; los cuales, con el acatamiento ~~llamado~~ debido lo harán, y nuestro caudillo irá prosiguiendo llamando regidores, alcalde mayor, alcalde de la her-

mandad y procurador general y los mayordomos de la santa iglesia y ciudad y los demás oficiales que pareciese convenir, tomándoles asimismo el juramento ordinario, y acabado, hará que se r cojan ~~ixmas~~ luego todo el cabildo a una parte señalada para ellos donde nombrarán y recibirán al escribano por público y del cabildo, el cual tendrá hecho un libor de cabildo, y en él comenzará con el día, mes y año el auto de la jurisdicción, declarando los límites de la jurisdicción y a qué audiencia y distrito la soneten, o si es cabecera o sufragánea, extendiendo la jurisdicción sin perjuicio, y tras del dicho auto hará el de la justicia y cabildo, electo por el nuestro caudillo y firmado de él; y luego su nombramiento y sucesivamente como fuere sucediendo en el dicho cabildo, recibiendose el nuestro caudillo por capitán y justicia mayor, el cual dará las fianzas ordinarias, y tras el se recibirá su teniente, con las dichas fianzas.

Bando.

Bando.

Y acabado luego se se echará un bando, que todos los soldados y conquistadores que quisieren ser vecinos de la dicha ciudad, acudan al cabildo a firmar el auto de la vecindad y hacer sus juramentos de sustentar la vecindad de la tal ciudad, de la cual estarán obligados a no salir sin licencia de la justicia, amparandola y defendiendo la en nombre de su principio, Y hechoq que sea esto, si necesario fuere, nombrará nuestro candillo oficiales Reales hasta en tanto que la Majestad Real provea.

Modidad del pueblo que se poblare.

Y acá ado se hechará un bando, que todos los vecinos estantes y habitantes hagan sus toldos y ranchos dentro de la plaza, para que no estorben el formar de las calles y pueblos; y para seguridad harán en medio d de la plaza el cuerpo de guardia adonde los soldados se recojan y hagan sus sentinelas y guarden ~~desde la plaza hasta el río~~ los presos, pon endo por

obre ci medir la plaza en un recto cuadrángulo, conforme a la disposición de la tierra áspera o llana, caliente o fría, zabana o montaña. Y porque esto queda a la elección de nuestro caudillo, como quien tendrá presentes las cosas, que verá sin conviene la plaza recogida o ancha para su defensa, o proporción, de la cual plaza saldrán ocho calles niveladas y derchas, quedando entre dos calles una esquina que mire al centro, medio y punto de la plaza, y conforme a sus cuadras, así irán las demás de las calles. La medida más ordinaria en buena proporción es cada cuadra de fronte y latitud a doscientos pies y de longitud doscientos cincuenta, y las calles, de boca, veinticinco pies; de aquí arbitre nuestro caudillo.

Padron y recimiento de solarcs.

Y luego que sea medida la plaza y cuadras y solares, y calles con rectitud, tomará nuestro caudillo un padrón, cuyo original se pondrá en el

el libro del cabildo, con auto, y por él repartirán solares, de tal manera, que en la plaza, en la parte más alta se señalará en la frente de una cuadra, que son cuatro solares, un solar para la iglesia mayor, y el segundo solar a las espaldas, metido en a calle, para el cura y capellan, y en el de pared y medio, frente a la plaza, señalará para las casas de cabildo; y en el que resta, que es el cuarto, se hará y edificará la carcel. Luego se señalarán seis solares, que quedan con frente a la laza, tomando nuestro caudillo para si uno y dando a su teniente y a los dos alcaldes ordinarios, y alcaldes de la hermandad; y en los solares por sus espaldas, a los regidores y alguacil mayor; y tras ellos proseguirán por los vecinos, como a nuestro caudillo parroquero, habiendo señalado en partes cómodas para monasterios y hospitales.

Tambien se señalará para carnicerías y mataderos.

D. BERNARDO DE VARGAS MACHICA. Milicia y descripción de las Indias. Volumen segundo. Madrid, 1892. pagns. de la 18 a la 25.-

Se apresuró á disponer que á más de cien leguas de la costa meridional, y en la provincia que los indios se levantase otro pueblo, que á más de extender la castellana, fuese atalaya de los indígenas y de la vigilancia alguna de los invasores, y que fuese en la costa del Sur de los que iban que principiaban á descubrirse por entonces de los más de estos descubrimientos y empresas tenían tierra firme. Este propósito fué cometido por Velasquez, Adelantado después de Yucatán; á Juan de Nájera, Gómez, Diego de Soto, Rojas Alfonso, distinto de Juan de Bonilla de Quejo, Angulo, Pacheco y Juan Serrón á cabo, señalando por asiento del pueblo que les ofrecía la desembocadura del río de Guines ó que llevó á cabo el 25 de Julio de 1515, precisamente



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Se apresuró á disponer que á más de cien leguas de Puerto Príncipe, sobre su costa meridional, y en la provincia que los indígenas nombraban nabana(1), se levantase otro pueblo, que á más de extender por allí la colonización castellana, fuese atalaya de los indígenas sueltos que por aquí vagaban sin vigilancia alguna de los invasores, y que fuese puerto de refugio y de natural recalada en la costa del Sur de los que iban ó venían de las partes que principiaban á descubrirse por entonces del cercano continente, pues los más de estos descubrimientos y empresas tenían luitar hacia el Sur de la tierra firme. Este propósito fué concertido por Velázquez á Francisco Montejo, Adelantado después de Yucatán; á Juan de Nájera, Garcí Caro, Sebastián Rodríguez, Diego de Soto, Rojas Alfonso, distinto de Juan Zúñiga, Pedro de Barba, Juan de Boni de Quejo, Angulo, Pacheco y Juan Sedeño (2), los que lo llevaron á cabo, señalando por asiento del pueblo que se les encomendaba el que les ofrecía la desembocadura del río de Guines ó Mayaveque, cuya instalación se llevó á cabo el 25 de Julio de 1515, precisamente en el propio dia que

la Iglesia celebraba la festividad de San Cristóbal (3), motivo por el que le dieron este nombre á la villa que allí levantaban, si no lo tuvieron también presente, como lo indica Arrate, para rendir este oficial nombramiento al Virrey de la Española, D. Diego Colón, hijo del Almirante D. Cristóbal.

(1) El sr. Bachiller y Morales trae una disertación entera sobre este vocable, y si se ha de escribir con b ó con v, decidiéndose por la b, según se comenzó á hacerlo, trayendo por texto al P. Las Casas, Solórzano y otros. Véanse sus apuntes para la historia de las letras de Cuba, parte 2a, sección 3^a.

(2) Según Bernal del Castillo, este Sedeño "pasó por el más rico soldado que hubo en toda Armada (para la conquista de Méjico), pues trajo un navío suyo, y la yegua y un negro á caballo á tosiño."

(3) Por indulto especial del Papa se corrió á celebrar esta fiesta el día 16 de Noviembre para no embrazar la de Santiago, Patron de España y de la Isla.

Si hay constancia, por los Libros de Cabildos de esta Ayuntamiento, de que existió en la primitiva plaza de la villa una ceiba que se utilizaba para fines tan poco mercedores de recuerdo y consagración como era el de atar a ella los individuos-casi siempre negros esclavos-~~que~~ que debían sufrir la pena de azotes públicos impuesta por el Cabildo dentro de las atribuciones judiciales que entonces poseía.

EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING. Historia de la Habana desde sus primeros días hasta 1565. Habana, 1938. pag. 139.-

Pero dsta coiba no es ni puede ser la que según la tradicion se alzaba en el lugar donde Cagigal levantó el pilar conmemorativo, porque, además de la razón que acabamos de aducir, la plaza de la Villa a que se refiere el acuerdo municipal de 8 de febrero de 1556, no es la Plaza de Armas actual: ya sabemos que el lugar de dicha plaza fué variado en el año 1559, por haberse comenzado a levantar allí La Fuerza; y ello nos lleva a afirmar que esa coiba a que se refiere el acuerdo municipal de 1556 no fué la coiba legendaria-ia de la primera misa y el primer cabildo- pues en aquél entonces la plaza de la Villa ocupaba lugar distinto al de la actual Plaza de Armas.



EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING. Historia de la Habana, desde sus primeros días hasta 1565. Habana, 1938. pag. 140.

El único testimonio que hacia recordar a los cubanos en 1754 aquella solemne ceremonia , era una corpulenta ceiba (1), que muchos echan hoy de menos , como un nudo , pero elocuente testigo del primer acto religioso a que asistieron sus padres: en dicho año , y bajo el reinado de Fernando VI, dispuso el mariscal de campo y gobernador de la Habana don Francisco Cajigal de la Vega, la erección de un obelisco que todavía se conserva , y que fué la primera causa del olvido en que desde entonces quedó envuelto el árbol sagrado, que cobijó bajo su sombra a los pobladores de Cuba . Esto obelisco no tardó en confundirse entre malezas , escombros y rústicas casas de tablas que a su alrededor se fabricaron, de tal modo que de todo punto se hubiera borrado de la memoria el sitio de tan memorable suceso, a

IN
D

PATRIMONIO

DOMINICAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

no haber concebido el general Vives en 1827 el ~~conseimiento~~ de levantar , en el mismo parage en que se verificó , el hermoso Templete, que adorna en la actualidad a aquella preciosa plaza.

J. M. de Andueza. Isla de Cuba pintoresca, Madrid, 1841. p. 22.

Nota: (1) Arbol gigantesco por su elevación y tronco gruesísimo, respetado por el rayo, y perseguido de parásitas, es silvestre , muy común y de vida dilatada: sus hojas alimentan a los animales; su abundante lana se aprovecha para colchones , almohadas , y otros usos; su tronco para canoas &c. (*Eriodendron anfractuosum*).

(Dic. Prov. de voc.cub).



En términos parciales trataba el tema Vargas Machuca (2). En resumen aconsejaba: rendir primero la tierra al dominio de S. M.; hablar con los caciques y decirles que los cristianos querían poblar "para de cansar y alzar la mano de la guerra"; que deseaban que su pueblo estuviera en el riñón de la tierra; elegido el sitio, llano, fresco, etc., debía procederse al acto jurídico de la fundación del ~~xxxxxx~~ poblado, con consentimiento de los caciques. El caudillo mandaba levantar primero la horca y cuchillo, proclamaba haber fundado el pueblo a nombre del rey y prometía mantener a todos los vecinos en paz y justicia; retaba con armas a quien se opusiera; tomaba la posesión con señales ostensibles; calificaba el rango del pueblo; si sería cabecera, o pueblo sujeto a determinada audiencia o gobierno. Plantaba una cruz en el sitio de la iglesia, y oféndose la primera misa. El caudillo sacaba la lista de los funcionarios electos para el cabildo; dos al-

sigue.

caldes ordinarios a quienes entregaba las varas y tomaba el juramento, y los regidores, alguacil mayor, alcaldes de la hermandad, procurador general, mayordomos de la iglesia y de la ciudad, y demás oficiales necesarios. El cabildo celebraba a continuación su primera junta, abriendo su libro con el auto de la población. Se pregonaaba un bando para que los soldados que desearan avencindarse pasaran al Cabildo a firmar ~~en~~ el auto de vecindad. Se procedía después al trazo material del pueblo: la plaza, las calles, etc. El caudillo, por padrón, repartía solares y señalaba para cada español ~~en~~ cierto número de indios para que edificaran ~~la~~ casa, y lo mismo para los edificios públicos. Finalmente se repartían las tierras y estancias y se procedía a encomendar los indios en manos de los pobladores "para sustento de lo poblado". Cuando terminaba la ~~encomienda~~ construcción de la Iglesia el sacerdote tomaba la posesión de ella.-

sigue.

SILVIO A. ZAVALA. -Las Instituciones Jurídicas en la Conquista de América.
Madrid, 1935.- Pág. - 184-85.

Dejó Cagigal una memoria de su largo mando, erigiendo frente a la puerta del castillo de la Fuerza, a orillas de la bahía, un modesto monumento en forma de pilastra triangular de nueve varas de alto. Se alzó al pie de una ceiba que se había conocido siempre en ese sitio, y tradicionalmente recordaba que se había allí celebrado por primera vez el sacrificio de la misa. Pero ni entonces, ni después se tuvo clara prueba de que a la sombra de aquel árbol, y no en otro lugar, hiciesen celebrar tan santa ceremonia Sebastián de Ocampo y sus marinos, que fueron los primeros españoles arribados al puerto de Cárdenas.



PATRIMONIO

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

D. JACOB DE LA PEZUELA. Historia de la Isla de Cuba. Tomo II. Madrid, 1868.
pag. 445.

/ceiba/

jurisdicción

Caja

8.- Otro del mismo, solicitando que respecto de que en la nueva ciudad de Santa Maria del Rosario que acaba de fundar, se habia reconocido que no sufría su clima la fabrica de bovedillas y necesitarse por lo mismo dorribar todos los techos de las casas y cubrirlos de teja, para su // duracion , se le concediesen otros dos años más de término y prorrogacion para la reedificacion de casas que tenía que hacer con el expresado motivo.

(Fol.109) (Leg.424)

9.-Otro del mismo, quejándose de que el Teniente de Gobernador y Auditor de Guerra de la Habana, le inquietaba en la jurisdiccion civil y criminal que le competía y le estaba concedida en la nueva ciudad de Santa Maria del Rosario, a fin de que se le diese a este la orden conveniente para que se abstuviese en lo sucesivo del conocimiento de las causas que ocurriesen en ella .

Año 1735 (Leg.424).

1061. 5.-Memorial del Marqués d San Felipe y Santiago, pidiendo que con arreglo a las condiciones de la fundacion de la nueva ciudad de si título, se le asignasen y deslindasen las cuatro leguas de su jurisdicción, tirándose la linea para la medida de ellas, desde la plaza de dicha ciudad de San Felipe.//

(Fol. 176) Año 1758. (Leg. 432).

1078. 22.-Otro de Don Miguel Macias (o Masías), pidiendo declaracion de que los cinco años en que se obligaron los labradores del nuevo pueblo de Santiago de las Vegas, a hacer en él diferentes obras para el bien común, debia correr y contarse desde el dia que llegase a la ciudad de la Habana y se le diese cumplimiento a los despachos con se le habian entregado.

(Leg. 432

1079.- 23. Otro del mismo, solicitando que en atencion a sus méritos, se le niciese la gracia de un pedazo de tierra que estaba a la cabecera de las 14 caballerías que anteriormente// se le había concedido en dicho pueblo de Santiago de las Vegas, con la calidad de d r anualmente 30 pesos para propios de él.

Año 1758 (Leg.432).

Al Ldo. Antonio de León, Abogado de la Audiencia de los Reyes que compuso un libro titulado "Tratado de confirmaciones reales que contiene el derecho y provisión de las encomiendas, repartimientos y mercedes, ventas y renuncias de oficios, caballerías y peones de las Indias", ha sido aprobado por el Ldo. Rodriguez de Aruiar y Acuña, y se le da privilegio por diez años para su impresión y venta en las Indias.

Los descubridores pongan nombre a todo la tierra en común, a las provincias, montes, ríos, ciudades y pueblos principales que se hallaren y a los que fundaren.

v

30.11.1974

1082. 26.-Otro del mismo pidiendo declaracion de que los alcaldes que anualmente se elegian en dicho pueblo de Santiago de las Vegas, debian ejercer jurisdiccion en todo el territorio de su padrón.

(leg.432)

1083. 27.-Otro del mismo pidiendo que en atencion a sus servicios, se le concedieran 50 caballerias de tierra (ademas de las catorce que se le tenian adjudicadas) en realengos que pudieran aproverchar para la labor y gocce ~~me~~ a los 54 hijos y nietos que tenia en la nueva poblacion de Santiago de las Vegas.

Año 1758 (Leg. 432.

Los Cabildos fueron una triste parodia de los Concejos castellanos destruidos por Carlos V después de Villalar. Nada tan sorprendente y bello en la historia del derecho como esas instituciones municipales que brotaban con toda espontaneidad en la anarquía feudal de los tiempos ~~medios~~. Ninguna de la pretensiones constituciones contemporáneas, productos de una pseudo ciencia política, basada en el plagio vil y desatinado de leyes exóticas, ha garantizado mejor, ni con más eficacia y simplicidad de medios, los derechos primarios indispensables para que se desarrolle con ~~holgura~~ una sociedad. Ante todo la carta foral concede la franqueza del Concejo: "de voluntad digo por esto que non an ninguna cosa a dar al rey, ni a sennor ni a otro por fuero ni por derecho; ca yengo e libre lo fago de toda premia e de yudgo de Rey e de sennor, e de toda pecha e de facendora e de funcion". Otorga el dominio libre y a perpetuidad de la tierra a los habitantes del lugar: " primas do e otorgo a los que moran e a los que son

venir, la ciudad con todo su término, con montes et con fuentes, extremos, pastos, ríos, salinas, venas de plata e de ferro e de cualquier metallo'(1)

(1) Fuero de Sepulveda, Ley 185, repetida en el de Córdoba, que dice: item, ellos y sus hijos y sus herederos tengan todas sus heredades firmes y establecidas por perpetuo monte.

En síntesis, cinco principios o garantías generales caracterizan todos los fueros:

1º. La igualdad ante la ley, expresamente establecida en el Fuero de Cuenca: "e si algunos condes, o potestades, o Caballeros, o infanzones si quier de mio regno, si quier de otro, a Cuenca vinieren a poblar, tales calonas aian cuales los otros pobladores, tambien de vida como de muerte" (1) El carácter de vecino prima sobre todas las distinciones sociales. Esta igualdad era considerada tan esencial para el buen gobierno de la comuna que el Fuero de Sepúlveda prohíbe vender bionos raíces ~~ni a los~~ a los cojolludos ni a "os que lyan el mundo".

2º. La inviolabilidad del domicilio. Nunca fuó tan necesaria esta garantía como en la Edad Media: por eso los fueros la sancionaron con severas penas, hasta la de muerte.

(1) Concordan los Fueros de Sanabria, Oviedo, Baeza.

3º. Justicia. El vecino está sometido a sus jueces naturales, elegidos por él o por sus concejo, con excepción de cierto casos especiales que corresponden a la jurisdicción real.

4º. Participación en la cosa pública. Los vecinos eligen libremente los magistrados concejiles "el principio de autoridad en los concejos, descansa exclusivamente sobre la elección popular, que constituye por sí sola título legítimo a favor del elegido para el ejercicio de las funciones que le están encomendadas por el fuero, sin que para su validez sea necesario confirmación de poder alguno extraño a la municipalidad, incluso el mismo rey, cuya potestad no se extiende a intervenir directa ni indirectamente en el nombramiento de los magistrados municipales"(1) Los cargos públicos son amovibles y duran generalmente un año.



5. Responsabilidad de los funcionarios públicos. La legislación antigua reglamentaba con mejor sentido práctico y político que la moderna este delicado punto de derecho administrativo y constitucional: "los perjuicios causados indebidamente a los particulares debían resarcirse con el duplo y las infracciones del fuero o la prevaricación en el manejo de los intereses públicos, además de la pérdida del cargo, eran castigadas como alevosía. Lejos de servir de escudo las dignidades municipales para eludir la pena impuesta a los demás ciudadanos, se doblaba cuando el culpable era magistrado, considerando como circunstancia agravante el hecho de faltar a mayor obligación atendido su carácter público" (2).

(2). Sacristán, obra cit.

JUAN AGUSTIN GARCIA Jr. La Ciudad Indiana, Buenos Aires, 1900, págs.159-161.

IPD



BIBLIOGRAFIA

En esta sección se insertarán notas y comentarios acerca de los libros de carácter folklórico que se nos remitan.

MARIO LESCANO ABELLA.—*El primer centenario del Templete. 1828-1928.*
Habana, 1928.

Es un folleto escrito con fervor y bellamente editado con grabados, referente a la historia del Templete con que la villa y luego ciudad de la Habana ha honrado hace cien años la conmemoración de... ¿de qué?

Corre como cierta la versión, apoyada desde Arrate, de que fué la primera misa y la primera sesión del cabildo municipal habanero los actos que se celebraron bajo una frondosa ceiba, que desde entonces fué para los habaneros un árbol simbólico, como tantos otros que aun perduran en muchos países.

Creemos que la *tradición* de la ceiba, consagrada por un recuerdo religioso, es errónea. Cronista tan avisado de la Habana como el Dr. M. Pérez Beato la niega, diciendo: "Allí sí hubo una ceiba pero a la cual en vez de veneración, le guardarían horror los vecinos de la villa, porque en ella se azotaban a los que caían en pena por alguna causa, como evidencia el acta municipal de 8 de febrero de 1556" (1). Lescano Abella, en su nutrido folleto, recoge esta impugnación pero se abandona al encanto de la leyenda.

Nosotros opinamos que el simbolismo de la ceiba del Templete no era de carácter religioso y que representaba por sí misma y a virtud de la consagración cívica que de ella se hizo, algo más que un hecho histórico. Sabemos que a los negros recalcitrantes se les condenaba a ser azotados *en la ceiba*, como recuerda Pérez Beato, pero no compartimos la opinión de éste en el sentido de que esa ceiba debió ser abominable. No. Creemos que la ceiba del Templete fué el emblema de la municipalidad de la villa de la Habana, y el más antiguo y permanente emblema de libertades ciudadanas que conservamos en Cuba. A esa ceiba debiera concurrir nuestro pueblo habanero en peregrinación, cada vez que sienta mermadas sus libertades.

(1) *Inscripciones cubanas de los siglos XVI, XVII y XVIII.* Habana, 1915.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Es ésta una nueva opinión precipitada, aromada por el perfume de lo romántico? No. Esta es una interpretación documentada, basada en la historia de las municipalidades castellanas y americanas, que han olvidado los historiadores locales y los que han tratado de los municipios de Cuba.

No es éste el momento oportuno para desarrollar la demostración. Pero quede afirmada aquí por primera vez la tesis: "La ceiba del Templete, es el símbolo monumental de la libertad municipal de la Habana, es el histórico *padrón jurisdiccional* de su justicia y señorío".

Digamos también, de paso, que es en nuestro poder una lámina artística y políromada a mano, que no ha mucho hemos adquirido de un librero de Leipzig, representando bellamente la *plaza de armas de la Habana antes de haberse construido el Templete*, y allí está la ceiba frondosa y emblemática, como el venerado *Guernikako Arbola* de Vizcaya, que hoy tiene también por fondo arquitectónico un *templete*, como el de la Habana, de análogo estilo.

Pero todo esto vendrá a los ARCHIVOS si *Mabuya* no lo impide.

F. ORTIZ.

AURELIO M. ESPINOSA.—*Cuentos Populares Españoles*, Tomo III.—Stanford University, California, 1926.

Acabamos de recibir el tercer volumen de la muy valiosa colección debida al ilustre romancista de la Universidad de Stanford. Comprende este tomo los *cuentos picarescos* y los *cuentos de animales*.

En cinco grupos vienen distribuidos los *cuentos picarescos*; *Pedro de Urdemalas*, con nueve variantes; *Los Dos Compadres*, con cinco; *El Tonto y la Princesita*, con cinco; *Juan Tonto*, con once, y la última sección contiene cuentos diversos.

En los *Cuentos de Animales* ha recogido varios cuentos sobre los siguientes temas: *El Lobo*, *La Zorra*, *Carreras entre Animales*, *La Leyenda del Sapo*, *Cuentos de Animales Varios*, y *Cuentos Acumulativos*.

Sumamente interesante es la recopilación del Profesor Espinosa, algunos de cuyos cuentos se oyen en nuestro pueblo cubano con algunas variantes. Del grupo de las *carreras de animales* algunos oímos en Cuba, de procedencia netamente africana, que daremos en los ARCHIVOS, juntos con otros, demostración del rico fondo folklórico de nuestro pueblo, aun inexplorado.

F. O.

Nota:(1) A este propio año de 1519 refieren los historiadores la primer misa que se dijo en la Habana bajo la sombra de una ceiba patriarcal, cuyo suceso con inexactitud recuerda el monumento sencillo que hoy se levanta bajo otras ceibas plantadas muchos años después en el lugar mismo que ocupara aquella primera, pues según el Sr. Bachiller y otros, esta misa se dijo en su primer asiento.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

Miguel Rodríguez-Ferrer. Naturaleza y Civilización de la Grandiosa Isla de Cuba. Parte Segunda-Civilización. Madrid. 1887. p. 423.

andos
Plegaron de una cinta a la 67. ando
y anotó 111
Casa Blanca -
Calle
Calle
Calle

General H. C. Long
p. 67

DD

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

4.- Es la picota, dice el Tesoro de Covarrubias, "horca hecha de piedra", y según el Diccionario de autoridades, "el rollo u horca de piedra que suele haber a las entradas de los lugares, adonde ponen las cabezas de los ajusticiados, o los reos a la vergüenza. Llámase así - añade - porque es una columna con su basa, que remata en punta". Consérvanse muchas picotas de los siglos XVI y XVII, y en algunas de ellas ha sustituido una cruz a la perinola en que remataban. El Conde de Cedillo tiene publicado un curioso estudio sobre algunas picotas o rollos de la provincia de Toledo. En Marmolejo (Jaén) llaman la Cruz de los murabatos al antiguo rollo, por la que tiene como remate y por los garfios que tuvo hasta pocos años ha, de donde en tiempos más remotos colgaban las cabezas de los ahorcados.

El Quijote.- Edición Crítica de Rodríguez Marín. Pág. 18. Nota 4. Tomo VI.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

En la lengua de la Isla Española se llama Ceyba un árbol de los mayores que se hallan en estas Indias. Es de buena sombra y echa muchas y muy extendidas ramas; su fruto son unas vainas como manzanas redondas llenas de cierta lana delgada y blanca como algodón, las cuales, después de secas, se abren y se lleva el aire la lana; entre la cual hay unos granillos ó pepitas, que es la semilla. Echa la hoja en un pezón como de hoja de Parrilla, y ella es semejante á la hoja del Cáñamo, de seis á siete puntas, en forma de estrella; su madera es blanda y no sólida. Suélense plantar estos árboles en las plazas de pueblos de indios, por su gran hermosura, y aun de algunos de españoles; pues conocí yo una en Panamá delante del convento de San Francisco, que permaneció allí muchos años.

Y esta circunstancia de haberse celebrado su primer culto y su primera reunión concejil bajo la pomposa copa de una seiva tropical (1), nos hace recordar las antiguas memorias de nuestra Iberia, cuando nuestros mayores celebraban sus reuniones públicas bajo las encinas y los robles (2), quedando todavía una prueba de esto entre algunas de nuestras provincias vascas; como el roble de Guernica, bajo cuyas ramas han tenido lugar hasta nuestros días sus Juntas Generales; las que el autor tuvo el honor de convocar cuando desempeñó, aunque por breves días, aquel histórico Corregimiento. ¡Que así comenzó á vaciarse la sociedad nueva de Cuba en los moldes viejos de la de España, llevando en líneas paralelas, no confundidas, las aspiraciones del cielo y las libertades de la tierra!

(1) Esta seiva se conservó robusta y frondosa hasta 1753, en que el Gobernador don Francisco Cagigal de la Vega dispuso derribarla para perpetuar más su memoria, levantando en su lugar el padrón ó pilar de piedra que

aún existe, sembrándose después a su lado tres seivas que en 1828 se reemplazaron por las actuales, con el templete que hubo de trazar el Coronel D. Antonio de la Torre y Cárdenas.

(2) Véase en nuestro libro Los Vascongados otras encinas que tuvieron igual destino en el Señorío vizcaíno.

D. MIGUEL RODRIGUEZ FERRER. Naturaleza y Civilización de la Grandiosa Isla de Cuba Segunda Parte - Civilización. Madrid 1887. p. 330.



Temporales

Además, para Sohm, el derecho de la ciudad es el derecho del Weichbild, esto es, el derecho de la cruz 590. La cruz es el símbolo del mercado. El mercado dura mientras la cruz está levantada. La cruz es temporal y sólo dura lo que el mercado. La ciudad, en cambio, posee el derecho de tener una cruz permanente. Derecho del mercado y derecho de la ciudad tienen, según Sohm, un emblema común: el Weichbild. Al Weichbild temporal del mercado sucede el permanente de la ciudad. La cruz de madera del mercado se transforma en la ciudad en un Roland de piedra. Ese Weichbild permanente testimonia que el derecho extraordinario del mercado ha llegado a ser el derecho ordinario de la ciudad. La ciudad es un burgo y un mercado. Wich o Weich, etimológicamente significa el burgo. Así, el Weichbild es el Burgbild, el emblema del burgo y el emblema del mercado 591. La ciudad es un burgo, aun cuando no tenga mura

590. Sohm, Entstehung, 17 "Stadtrecht ist Weichbildrecht. Das heisst: das Stadtrecht ist das Recht des Kreuzes".

591. Sohm, Entstehung, 26. (sigue una nota larga en alemán)

llas, por que no es necesario el australamiento para la existencia de la ciudad en sentido jurídico. Jurídicamente, además, según el razonamiento de Sohm, la ciudad es un mercado, aun en el espacio de tiempo en que no se celebra mercado 592. El Weichbild, además, es un emblema real; de los brazos de la cruz penden el sombrero, el guante, la espada, el estandarte real. "Todos estos simbolos -dice Sohm- significan que el Rey está presente" 593. Allí donde se planta el Weichbild, allí se encuentra el Rey. La cruz levantada en el mercado significa que la protección del Rey impera en el mismo. El Rey, pues, se encuentra presente temporalmente en el mercado y más tarde perpetuamente en la ciudad, puesto que en ella la cruz temporal se ha convertido en permanente. La ciudad es, pues, una morada real, un königsburg. Weichbildrecht, Marktrecht, Burgrecht, son expresiones de un mismo concepto, elementos jurídicos del Stadtrecht.

592. Sohm, Entstehung, 27.- 593: Sohm, Entstehung, 28.

LUIS G. DE VALDEAVELLANO.- El Mercado.- Apuntes para su estudio (en la Edad Media, durante la Edad Moderna. En el An. de Hist. del Der. Espanol). Madrid 1931.- Tomo VI.- Pág. 385-386.

(NOTA)

67
de los ocurrentes
libertad y llamas

633. El señor Sanchez-Albornoz me comunica que, según unos documentos que posee, relativos a uno de sus ascendientes, el rollo parece ser, efectivamente, un símbolo jurisdiccional. Según esos documentos, don Francisco de Guillamas y Velázquez, maestre de Campo de los Reyes Felipe II, Felipe III y Felipe IV, compró a los hermanos de Santa Teresa un monte llamado "La Serna", en las inmediaciones de Ávila. Des pués consigue del Rey el señorío de ese monte, inmediatamente levanta un rollo en "La Serna", donde no ha habido jamás ni mercado ni población. Una vez abolidos los señoríos en el siglo pasado, uno de los descendientes de don Francisco de Guillamas, de ideas liberales, manda derribar el rollo.

LUIS G. DE VALDEAVELLANO.- El Mercado: Apuntes para su estudio en León y Castilla durante la Edad Media. (En el An. de Hist. del Derecho Español). Madrid, 1931.- Tom. VIII.- Pág. 400-401.

Este?... dia 2 de Septiembre fizieron justicia de juan de montoro criado de la marquesa de ?moya? porque el postrero dia del ochouario de nra. señra de agosto deste año mato a la mujer del dotor juan saluago alcalde mayor de seuilla a ruego del dicho dotor por lo complazer. era ella fija de anton quebrado y la muerte que le dieron el dicho juan de toro(1) fue que lo arrastraron y le cortaron la cabeca en la plaza de sant francisco y ambas manos y lo descuartizaron y pusieron la cabeca en la picota y la vna mano a la casa de la puerta del dotor a cal de francos y la otra en el lofar donde la mato a la placuela de los torneros y los quattro quartos cada vno a las puertas de la cibdad y el dho doctor se metió a fraile en sant geronimo donde esta oy dia dios los perdone a todos(1)

Manuel Segura
IP

(1) Libro cuarto de escrituras de Manuel Segura.

Al fijar el Cabildo, en 27 de febrero de 1551, los precios de venta de diversos combustibles, se dispuso que la pena correspondiente a todo negro infractor de esa disposición fuese "de 300 azotes atado a la picota é que se tome por perdido lo que así se vendiere e se aplique para los pobres del hospital desta villa".

PHILIP ROIG DE LEUEHSENRING. Historia de la Habana; desde sus primeros días hasta 1565, Habana, 1938. pag. 78.-

Para eso fué organizada además, en 1500, la armada de Pedro Alvarez Cabral, la más poderosa que jamás había marchado a tierra lejana. Zarpó de Restelo en 9 de marzo; constaba de trece navíos. El dia 22 pasaron por las islas de Cabo Verde; un mes después, yendo de bordada de Sudoeste para aprovechar bien los vientos alisios, divisaron tierra. El dia 24 encontraron un buen puerto y entraron en él. El domingo 26, Cabral mandó decir una misa en una isla que había dentro; el día 19 de mayo hizo erigir allí una gran cruz de madera con el blasón de don manuel. Expedido un navío a Portugal para dar cuenta de lo que habían hecho, zarpó la flota para el Cabo.

En las dos narraciones del viaje que poseemos, escritas por personas que lo hicieron, no hablan de este contacto con el Brasil como de cosa sorprendente por imprevista.

Antonio Sergio de Sousa. Historia de Portugal. Pág. 82.



Después fueron siguiendo a lo largo de la costa, la cual se prolongaba en dirección de Oriente. Estaban llenos de júbilo los capitanes. Prosiguieron su ruta, llegaron a una isla y allí pusieron otro padrón, que fué el padrón de la Santa Cruz.

Antonio Sérgio de Sousa. Historia de Portugal. Pág. 73.



PATRIMONIO
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

"VIAJE DEL DESCUBRIMIENTO DE BARTOLOME DIAZ.- Este viaje, iniciado en agosto de 1487, constituyó el efectivo descubrimiento del camino marítimo a las Indias. La flota constaba de dos naves, acompañadas por una barcaza con provisiones de reserva, esto porque en varios viajes se habían consumido prematuramente los alimentos, forzando a las expediciones al regreso. Bartolomé Díaz iba en la nave de la cual era piloto Pedro de Alemquer. Siguió la costa africana hacia el Sur y pasó el Ecuador, poniendo padrones.

Antonio Sergio de Sousa. Historia de Portugal. Pág. 71.



El disgusto con que los oidores veían aquellas demostraciones vino a aumentarse por la conducta poco prudente de Cortés (1), que apenas desembarcado hizo pregonar en Veracruz su título de capitán general, y aún comenzó a ejercer actos de jurisdicción señorial en los pueblos que abarcaba la concesión de los veintitrés mil vasallos, como fué en la Rinconada, cerca del puerto, donde hasta hizo levantar horga. Los oidores mandaron derribarla, reprendieron a los que habían acatado la provisión, despacharon orden al alcalde Veracruz para que echase de allí a Cortés y aún pensaron enviarle preso a Castilla.

(1) "El Marqués del Valle entró en esta tierra con alguna manera de bollicio". Carta de Salmeron, apud Colección de Documentos del Archivo de Indias, tomo XIII, pag. 190.

J. García Icazbalceta.- Biogrf. de D.Fr. Juan de Zumárraga.- Pág. 66.



Llevaban seis padrones de mármol que mostraban esculpido en lo alto del fuste el blasón portugués y la esfera armilar. Iban intérpretes de lenguas africanas, de lengua árabe, diez criminales condenados para cualquier sacrificio necesario, y ciento cuarenta y ocho soldados. Dice Duarte Pacheco: "En fin, tantos y tan grandes gastos fueron hechos para este viaje en donde iban tan pocos nativos, que para no parecer sospechoso contra la verdad, omito contarlos en detalle."

Antonio Sergio de Sousa.- Historia de Portugal.-Pág. 77.



(1) Gades (Cádiz), era, como es sabido, la más occidental de las factorías fenicias. (V. Raco
humanas, II, 206-9) y se consideraba a las Columnas de Mércules como las puertas del mundo. Este monumento subsistió hasta 1145. Lo formaban pilares de piedra sobrepuertos en forma de torre que se levantaban en la playa o en el mar. Cada pilar tenía quince codos de circunferencia y diez de altura. El conjunto, que medía de 60 a 100 codos de altura, estaba sólidamente unido por barras de hierro y plomo. Erguía sobre esta torre que no tenía puertas ni cámaras interiores, una estatua de bronce de Melkarth, el Mércules fenicio, de seis codos de altura, representando a este dios con la forma de un hombre barbudo, con cinturón y manto que le cubría hasta la rodilla. La estatua era dorada, con la mano izquierda apretada los pliegues del manto sobre el pecho, y en el brazo derecho, extendido, la mano empuñaba una llave al mismo tiempo que el índice apuntaba hacia el Estrecho.

Los cruzados y los piratas normandos llamaron al Estrecho Karlsar aguas del hombre; e Isidoro de Beja, bajo el dominio árabe, atribuía una significación profética a la actitud de la diestra de Melkarth; la llave que empuñaba era/símbolo de que esa era la puerta del país y el dedo apuntando hacia el Estrecho quería indicar el camino por donde habían de venir los ejércitos de Muza.

(sigue)

Las Columnas de Hércules fueron destruidas en 1145 por el almirante árabe Alí ibn Isa ibn-maimun, que se sublevó en Cadiz. Decía la tradición que la estatua era de oro puro y por ello el árabe la derribó: era doradá, y aún así produjo el dorado 12,000 dinares. V. Dozy, Hist. et Litt. d'Espagne, II, página 328 y app. XXXV.

J. Oliveira Martins.- Historia de la Civilización Ibérica.- Pág. 37.

Para el establecimiento de nuevas poblaciones hallamos que era costumbre entre nuestros antepasados colocar el Padrón, que venía a ser una columna o pilar con una lápida o inscripción que recordaba el notable suceso: otras veces colocaban la piedra fundamental de la ciudad, piedra que servía de Mojón, Rollo o Padrón de arranque para la distribución de las tierras entre los primeros pobladores (3) revistiendo el acto trascendental de gran solemnidad religiosa y cívico-militar.

Un pregonero publicaba los poderes necesarios para la fundación en presencia de los pobladores y testigos que habían de firmar el acta: luego se contaba con la libre voluntad de los vecinos que "querían poblar e bien y con seguridad" en tal parte y sitio determinado; hecho esto se imponía el nombre que debía de llevar la población en adelante y fijando el Padrón se declaraba establecida y fundada la ciudad en nombre de su Majestad el Rey de España y de la nación española y, finalmente, se señalaban allí mismo los límites del territorio o provincia. Nótese el sistema de fundación y colonización.

Arbolado el rollo, el Capitan echaba mano a la espada y delante de testigos y pobladores tocaba por dos veces el padrón retando a los presentes en estos o parecidos términos: "Si alguno estan osado y villano que contradijere este muy grande acto por el cual

(sigue)

tomo posesión de este territorio y provincia en nombre de Su Majestad el Rey de España, que
Dios guarde, y para gloria de Nios nuestro Señor, que comparezca y lo diga...."

Por tres veces se repetían estas frases de rigor en tales casos; y se hacía constar en el Acta que fué "quieto e pacífico poseedor sin contradicción de persona alguna" en presencia del escribano, y, finalmente, se pregonaba en público que ninguna persona fuera osada a quitar el padrón, rollo, mojón, columna o piedra fundamental "so pena de muerte e de perdimiento de todos sus bienes" para el fisco; de tamaña importancia consideraban el asunto; terminando con dar fe y testimonio público de lo actuado en presencia del escribano o notario y de los testigos que firmaban.

En Santiago de León, de Caracas, no se conoce el mojón, rollo, columna o piedra fundamental de la fundación de la ciudad; pero existe una quebrada llamada de Los Padroneos: y sospechamos que pueda tener relación con la fundación de referencia.

Réstanos decir que a veces el rollo o padrón era hecho de un trozo de madera de dura consistencia.

Fray Froilán de Rionegro.- "El Fundador de Caracas Don Diego de Losada". Pág. 122.

Picotá

1805

1805, 25 Enero (Fol. 27 v. y 33 r)

Oficio del Mayordomo de Propios D. Juan Luis Marqueti denunciando que " al otro día de haberse puesto la picota nueva en la plaza, robaron la argolla con el candado sin haberse podido saber quien ha sido y pudiéndose necesitar de una hora a otra para alguna justicia", y pidiendo " que se haga otra de quita y pon con su puerta (sic), la que puede quedar en la cárcel y el verdugo usarla cuando se necesario, y se evita por este medio semejantes maldades "

Se acuerda como se propone.

El Rollo se elevaba cerca de la margen derecha del Genil, a la salida del puente, en dirección a Córdoba. Consistía en una gran columna de granito azul y negro, como de cinco a seis varas de altura, y de unas tres cuartas de diámetro. En su parte superior tenía una losa de piedra tosca, blanca, caliza, como de una vara en cuadro, puesta a modo de plato o bandeja, y sobre esta losa se veía un león sentado sobre sus patas traseras, que con las garras sujetaba contra su cuerpo, mirando al Norte, el escudo de la ciudad de Écija. ! El escudo ~~o~~glosaré yo- a que se refirió Vélez de Guevara, diciendo: "Esta es Écija, la más fértil población de Andalucía, que tiene aquel sol por amas a la entrada de esa hermosa puente!"

La menguada cultura de unos ecijanos destruyó, por culpas del rollo -!como si cupiera culpa en las cosas! y !como si el rollo no fuera emblema glorioso de libertad y de autonomía municipal!- destruyó, decía, aquel escudo de piedra nombrado y celebrado por el insigne autor de La Luna de la

Sierra.

LUIS VELEZ DE GUEVARA. El diablo Cojuelo. Madrid, 1918. Pg. 152.

QUE SE HAGA EL ROLLO.

Habana
Febr

Y tan que el Rollo se haga mui bien hecho, pulido con sus
grandes abaxos, y el mastol si pudiere ser todo de vna pieza, i encima s
sus quatro alzientes de piedra, o hierro, gruesas en que ahorquen los
hombres, i encima sus dobanaderas de palo para las encorcosadas, i en-
cima de las dobanaderas vn capitol de hoja de lata con su cruz, e van-
dora de hierro.

DON JOSE PERAZA DE AIAMA. Las antiguas ordenanzas de la isla de Tenerife. La Laguna de Tenerife, 1935. Pag. 40.-

IPD
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

Los azotes se daban en el rollo de la plaza. Llamábbase rollo una columna de piedra ordinariamente rematada por una cruz, puestas en público, y que era insignia de jurisdicción, donde se ataban los que habían de sufrir castigo o ser expuestos a la verguenza. De él hace mención en 1715 el Gobernador del Paraguay D.Gregorio Bazán de Pedraza (1). "Tiene este pueblo (de San Ignacio miní) rollo...."; y también el P.Cardiel.- En el campo no se podía dar este castigo por los alcaldes de la hermandad, sino que habían de traer el culpable a la plaza (3). Y fué preciso prescribir que no se diese en ningún caso sin aprobación del Misionero, atenta la rusticidad de los indios, quienes eran tan poco mirados en el castigo, que dejaban maltratado con el número y modo al delincuente, sin ningún sentimiento de compasión.

El mismo padrón del Gobernador Bazán de Pedraza muestra la o-

tra clase de castigos, que fué la cárcel. "Tiene este pueblo rollo y cárcel."

- (1) Empadronamiento de S. Ignacio mirí; Ba. Aa. Arch. gen. leg. Comp. de Jesús (Paraguay) n.10.
(2) Declaración núm.269.
(3) Autos de visita de Laíz en Trelles, Anexos, num. 43.

7. Para Covarrubias, rollo era "la picota o horca hecha de piedra en forma redonda, quasi rótulo". El Diccionario de la Academia lo define: "Columna de piedra, ordinariamente rematada por una cruz, y que en lo antiguo era insignia de la ~~poder~~ jurisdicción de la villa". El rollo de Écija, fué, como afirma Vélez, celebradísimo, y así, decía cierto poeta apicarado del Romancero general (fol. 470 vto.) :

"De Cordonua he visto el Potro,
que ha engendrado pocos asnos;
también la fuente del Toro,
que hizo a Lazarillo cauto,
de Ezija he visto el rollo,
que el mundo celebra tanto,
el arenal de Sevilla
y el corral de los Naranjos".

Don C, Bernaldo de Quirós nombra como aún existente el rollo de Écija, en su interesante librito ~~titulado~~ intitulado La Picota (Madrid, 1907) pag. 13.

LUIS VELEZ DE GUEVARA. El diablo cojuelo. Madrid, 1918. Pg. 150



16

TEMPLETE.- Una antigua tradicion que no en
to alguno, recordaba a la ciudad que la pri
sus solares, lo habia sido a la sombra de l
su follage por el ángulo N.E. de la plaza d
tuar este recuerdo con un modesto monumento
cisco Cajigal; y de acuerdo con el cabildo
tio un pilar de tres caras, de 9 varas de e
dra de 4 pies de altura y 5 de diámetro. Se
que mira al S. se puso la inscripcion sigui
FUNDOSE LA VILLA O CIUDAD DE LA HABANA EL 1
SU PRIMITIVO ASIENTO A LA RIBERA DE ESTE PI
QUE EN ESTE SITIO SE HALLO UNA FRONDOSA CE

TEMPLATE.- Una antigua tradicion que no encontramos justificada en testo alguno, recordaba a la ciudad que la primera misa celebrada sobre sus solares, lo habia sido a la sombra de la seiba secular, que estendia su follage por el ángulo N.E. de la plaza de Armas. Quiso en 1754 perpetuar este recuerdo con un modesto monumento el capitán general don Francisco Cajigal; y de acuerdo con el cabildo hizo elevar junto a aquel sitio un pilar de tres caras, de 9 varas de ancho sobre un zócalo de piedra de 4 pies de altura y 5 de diámetro. Sobre la lápida de ese zócalo que mira al S. se puso la inscripción siguiente:

FUNDOSE LA VILLA O CIUDAD DE LA HABANA EL AÑO DE 1515, Y AL MUDARSE DE SU PRIMITIVO ASIENTO A LA RIBERA DE ESTE PUERTO EL DE 1519, ES TRADICION QUE EN ESTE SITIO SE HALLO UNA FRONDOSA CEIBA BAJO DE LA CUAL SE CELEBRO

LA PRIMERA MISA Y BABILDO: PERMANECIO HASTA EL DE 1753 QUE SE ESTERELIZO: Y PARA PERPETUAR LA MEMORIA, GOBERNANDO LA ESPAÑA NUESTRO CATHOLICO MONARCA EL SEÑOR DON FERNANDO VI, MANDO ERIGIR ESTE PADRON EL SEÑOR MARISCAL DE CAMPO DON FRANCISCO CAGIGAL DE LA VEGA, DEL ORDEN DE SANTIAGO, GOBERNADOR Y CAPITAN GENERAL DE ESTA ISLA, SIENDO PROCURADOR GENERAL DOCTOR DON MANUEL FELIPE ARANGO. AÑO DE 1754.-

En la cara de la base del pilar que mira al N. tambien se puso esta otra:

SISTE GRADUM VIATOR ORNAT HUNG LO~~Q~~UM ARBOS CEIBA FRONDOSA POTIUS DIXERIM PRIMEVE CIVITATIS PRUDENTLE RELIGIONIS PRIMEVE MEMORABILE SIGNUM: SIQUIDEM EJUS SUR UMBRA A PRIME HAC IN URBE INMOLATUS SALUTIS AUTOR, HABITUS PRIMO PRUDENTUM DECURIONUM SENATUS DOUBUS PLUS AB AIN SECULIS PERPETUA TRADITIONE HABEBATUR. CESSIT TAMEN ETATI. INTUERE IGITUR, ET NE PAREAT

IN POSTERUM HABANENSEM FIDEM. ASPIGIES IMAGINEM SUPRA DETRAM FUNDATAM
HODIE NIMIRUM ULT. MENSIS NOVEMBRIS.

ANNO MDCCCLIV.-

Diccionario de la Isla de Cuba.- De la Pezuela.- Tomo III.
Madrid 1863.- Página 155.-

97

P I C O T A

PICOTA. (Etim.-- De pica.) f. Rollo ó horca de piedra, que aún se conserva á la entrada de muchos lugares, donde ponían las cabezas de los ajusticiados, ó á los reos á la vergüenza. / Juego de muchachos, en que cada jugador tira un palo puntiagudo para clavarlo en el suelo y derribar el del contrario. / fig. Parte superior, en punta, de una torre ó montaña muy alta.

Beba la picota de lo puro, que el tabernero medirá seguro. ref. que advierte que, cuando la justicia anda derecha, nadie se tuerce. / Más alto que una picota. fr. Dícese de todo lo que ocupa una posición elevada, como sucedía con los rollos ó picotas, á fin de que pudieran ser vistas fácilmente de los circundantes las cabezas de los condenados, colocados en su remate para satisfacer los males causados y dar un ejemplo á la humanidad.

Picota. Arqueol. Tejido de lana burda y grosera, que se usó en los siglos XVII y XVIII. Se fabricaba en Flandes, destinándose casi toda á la exportación de España.

Picota. Hist. del Der. La picota era un monumento arquitectónico, signo de jurisdicción penal. En sentido estricto, era la porción puntiaguda (de ahí su nombre) que terminaba por la parte superior el rollo, columna ó pilar que se alzaba á la entrada de los pueblos ó en lugar más ó menos apartado de éstos, é indicaba el sitio donde se realizaban las ejecuciones. Por extensión se dio el nombre de picota á todo el monumento, aunque en ocasiones, y siempre excepcionalmente, parece que en algunos pueblos el rollo y la picota fueron dos pilares distintos, aca-

so por haberse cambiado el lugar de la ejecucion de los castigos. Bernaldo de Quirós (La picota. Crímenes y castigos en el país castellano en los tiempos medios, Madrid, 1907, folleto que no corresponde á su título, pues contiene muchas vagas generalidades extrañas al asunto, con afirmaciones gratuitas en ciertos casos) se equivoca al considerar la picota como el reverso del rollo (ya que ambos vienen á ser una misma cosa) y encontrar su genealogia en la horca.

Considerada la picota como el conjunto de todo el monumento, prestaba servicios diferentes, además de su función general, indicadora de la jurisdicción penal y del lugar donde ésta se mostraba. Tenía argollas salientes ó garfios destinados á colgar los cuerpos de los criminales ejecutados ó exponer sus cabezas ó sus miembros. Así, las cabezas de Padilla, Bravo y Maldonado fueron expuestas en la picota de Villalar. También servía para, ligándolos á ella exponer á la vergüenza pública á ciertos delincuentes, al objeto de que fuesen conocidos por todos. Esto último constituía la pena de picota, á la que se refieren las Partidas, que le aplican al hurto encubierto (Ley 18, tit. 14, y Ley 4.^a, tit. 31 de la Partida 7.^a). La exposición á la vergüenza pública en la picota tenía solamente lugar por una ó más horas, y en ocasiones se sujetaba al delincuente clavándole una mano.

Las picotas ó rollos eran unas veces sencillísimas, como la de Grajeras (Segovia) y la de Cebreros; pero en ocasiones constituyan verdaderas obras de arte, como la de Villalón, que fué por ello famosa. Esto dependía de la mayor ó menor riqueza del

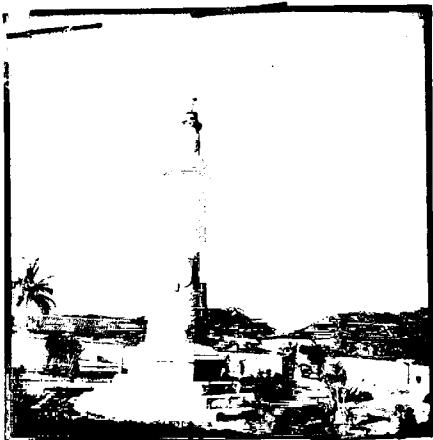
pueblo. Tipo bastante generalizado fué el de una columna (en ocasiones dividida en dos cuerpos) rematada por una especie de capillita ó galería de columnas (ejemplares de Villa del Prado, Casarrubios del Monte, Ocaña y Madridejos), no faltando escudos heráldicos esculpidos, como se ve en la de Madridejos, escudos que primeramente fueron señoriales y desde los Reyes Católicos, por haberse centralizado la jurisdicción en los monarcas, llevaron las armas reales. El todo se asentaba generalmente sobre una gradería también de piedra, como todo el monumento. El citado Bernaldo de Quirós incluye en su obra nueve reproducciones de rollos, entre ellos todos los indicados.

Las picotas parecen ser en España peculiares de Castilla, de donde pasaron á América, aunque en ésta acaso se usaron de madera. Se erigieron en la Edad Media y aun en la Moderna, dejando de usarse al caer el antiguo sistema penal. La mayor parte han desaparecido. El repetido Bernaldo de Quirós da una lista de las que se conservan.

No se crea que la picota fuese como institución exclusiva de Castilla, pues las penas á que respondía estuvieron generalizadas en Europa. Equivalentes al rollo son las columnas de Roldán de la Alemania del Norte. En Francia existió el pilori, especie de torre con grandes ventanales, dentro de la cual había un círculo giratorio con agujeros para sujetar los brazos y las piernas de los condenados. En los tiempos modernos, nación tan adelantada como los Estados Unidos ha restablecido la pena de exposición en la picota, v. gr., en la prisión de Wil-

mington (Delaware), según se ve por los grabados adjuntos, y en China continúa haciéndose uso de la misma, según dicen los correspondales.

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA... t. XLIV, p. 569-570



101

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
Gregorio F. Sanabria
Comayagua, D. D. Honduras, C. A.

Septiembre 6 de 1946

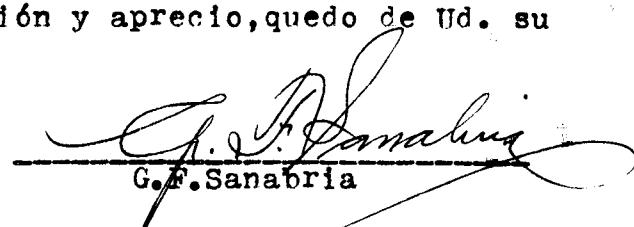
Sr. Dr. Don
Emilio Roig de Leuchsenring
Habana, Cuba.

Muy distinguido señor:

Adjunto a la presente me permito el honor de enviar a Ud. la fotografía de "La Picota" de esta ciudad que le prometí en obsequio a sus deseos.

Le ruego perdonar mi tardanza para hacerle este envío por que mis ocupaciones y enfermedad me habían privado el deseo de atenderlo con el mayor placer. Si en algo mas le puedo servir ya sabe que solamente tiene que ordenar.

Con muestras de consideración y aprecio, quedo de Ud. su
muy Atto. S. S.


G. F. Sanabria

162

R O L L O

Columna de piedra, ordinariamente rematada por una cruz, y que en lo antiguo era insignia de jurisdicción y que en muchos casos servía de picota.

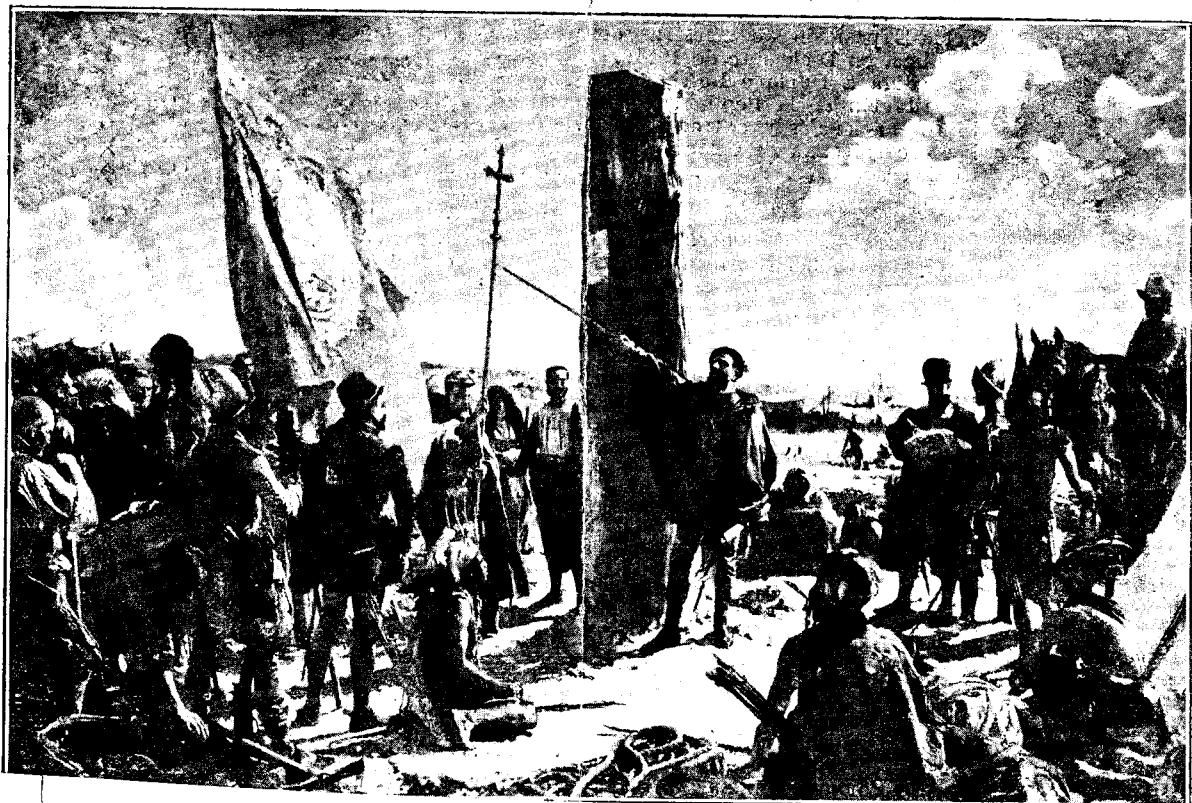
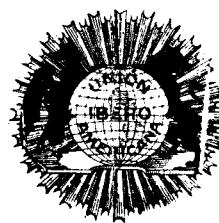
Diccionario Espasa.

Unión Ibero-Americana

ÓRGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

Agosto 1924

Madrid



Rollo - ien Ceiba?

Edmundo Hayekluit
120 - 160, 229

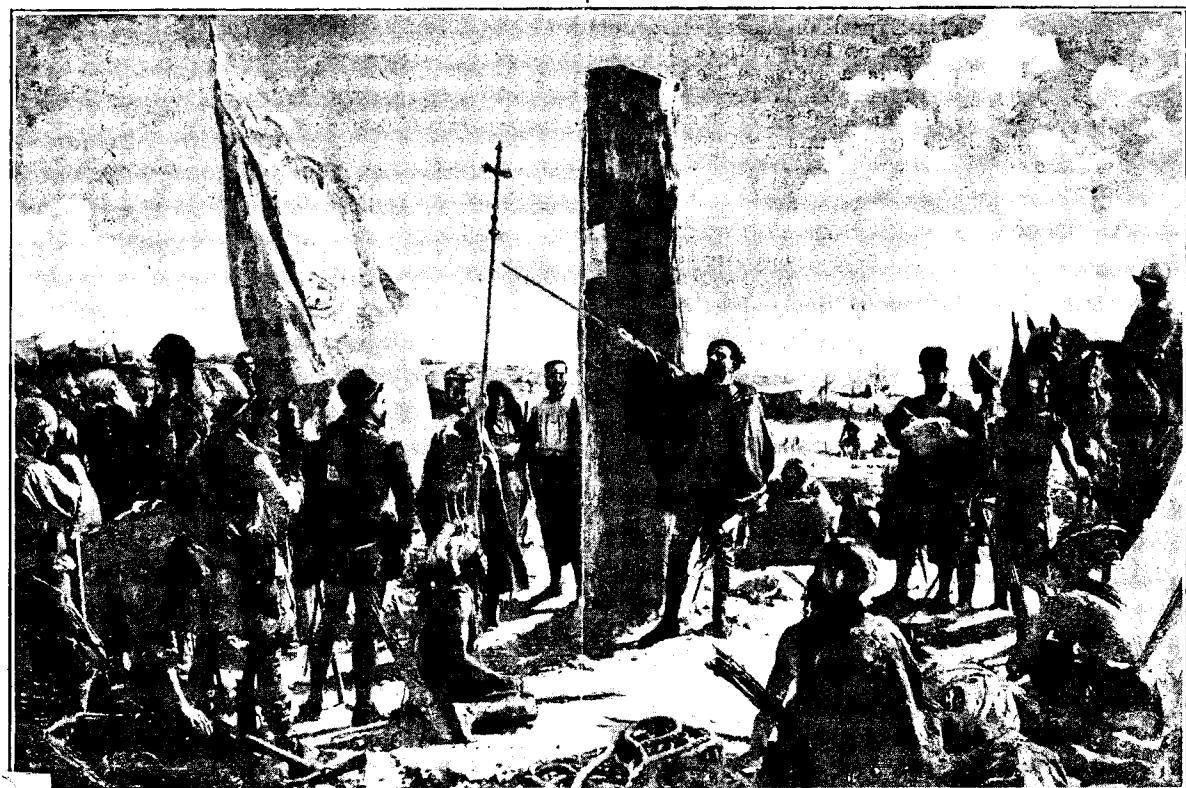
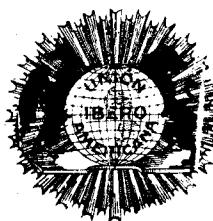
cial de Buenos Aires, debido
o Carbonero.

Unión Ibero-Americana

ÓRGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

Agosto 1924

Madrid



LA FUNDACIÓN DE BUENOS AIRES. Cuadro, existente en el Palacio Municipal de Buenos Aires, debido al pincel del ilustre maestro español Excmo. Sr. D. José Moreno Carbonero.

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

ÍNDICE

	Páginas
Visitas de Príncipes a la América del Sur y a la del Norte.	1
Nuestra portada: «La fundación de Buenos Aires».	3
República de Cuba: Primera Feria Internacional de Muestras.—	
Nombramiento de miembro del Comité de Honor.	4
España en El Salvador.	5
Página de Historia contemporánea de España.	11
Iberoamericanismo: Algunas consideraciones.	19
El Rector de la Universidad de Montevideo.	24
Los grandes poetas que vivieron en América: V. Fr. Diego de Hojeda.	25
Homenaje al Adelantado de la Florida, D. Pedro Menéndez. .	34
Para la Fiesta de la Raza en 1924.	35
Visita de los Rectores de las Universidades iberoamericanas a	
España.	37
El hispanoamericanismo en la Universidad de Barcelona. . . .	38
Homenaje póstumo.	45
Convenciones iberoamericanas: Convenio de propiedad literaria y	
artística entre México y España.	48
Himno nacional del Uruguay.	51
Concurso hispanoperuano para un monumento a los héroes del	
Callao.	52
Notas americanas.	54
Certamen y Exposición iberoamericana en Salamanca. . . .	56
Coronel Manuel C. Bonilla.	59
Porvenir americano.	60
Delegados y representantes de la Unión Ibero-Americanica en Amé-	
rica.	61
Feria-Exposición de muestras de productos hispano-peruanos, en	
Lima, en Diciembre de 1924.	62
Despedida a Enrique Deschamps.	66
Constitución de la República del Ecuador.	67
Libros nacionales y extranjeros.	71
Pontevedra, cuna de Colón.	75
Biblioteca.	77

GRABADOS

«La fundación de Buenos Aires», cuadro existente en el Palacio municipal de Buenos Aires, debido al pincel del ilustre maestro español Excmo. Sr. D. José Moreno Carbonero.

Excmo. Sr. D. José Melchior Carrión.
Excmo. Sr. D. Alfonso Quiñones Molino, Presidente de la República de
El Salvador.

Vista de la Escuela de Guardias Nacionales de El Salvador y sus alumnos en formación.

El excelentísimo señor Presidente de la República de El Salvador con su Gobierno, el representante de España, el Jefe de la Misión mili-

D. Enrique Deschamps.

D. Enrique Deschamps.

UNIÓN IBERO-AMERICANA

TARIFA DE ANUNCIOS

Monasterio de Cienfuegos

que aparecen unidos a las frases o
EMLIO ROIG DE LEUCHSERING. Historia de la Habana; desde sus prime-
ros días hasta 1565. Habana, 1938. pag. 30.-

Las Actas Capitulares más antiguas que se conservan aparecen levantadas, casi todas las de 1550 a 1556, "en la villa de San Cristobal de la Habana desta Ysla Fernandina de las Yndias del mar Oceano", o simplemente "dosta Ysla Fernandina", y cuando el gobernador Gonzalo Pérez de Argülo preside el Cabildo, se expresa que es "gobernador por su Magestad desta Ysla Fernandina".

En el acta de 3 de enero de 1556 se le da por primera vez a la Isla el nombre de Cuba, y así continua denominandosele siempre en lo adelante, tanto en las actas como en los documentos firmados por el Gobernador, o remitidos de España u otros lugares de Indias, que aparecen unidos a las mismas o intercalados en ellas.

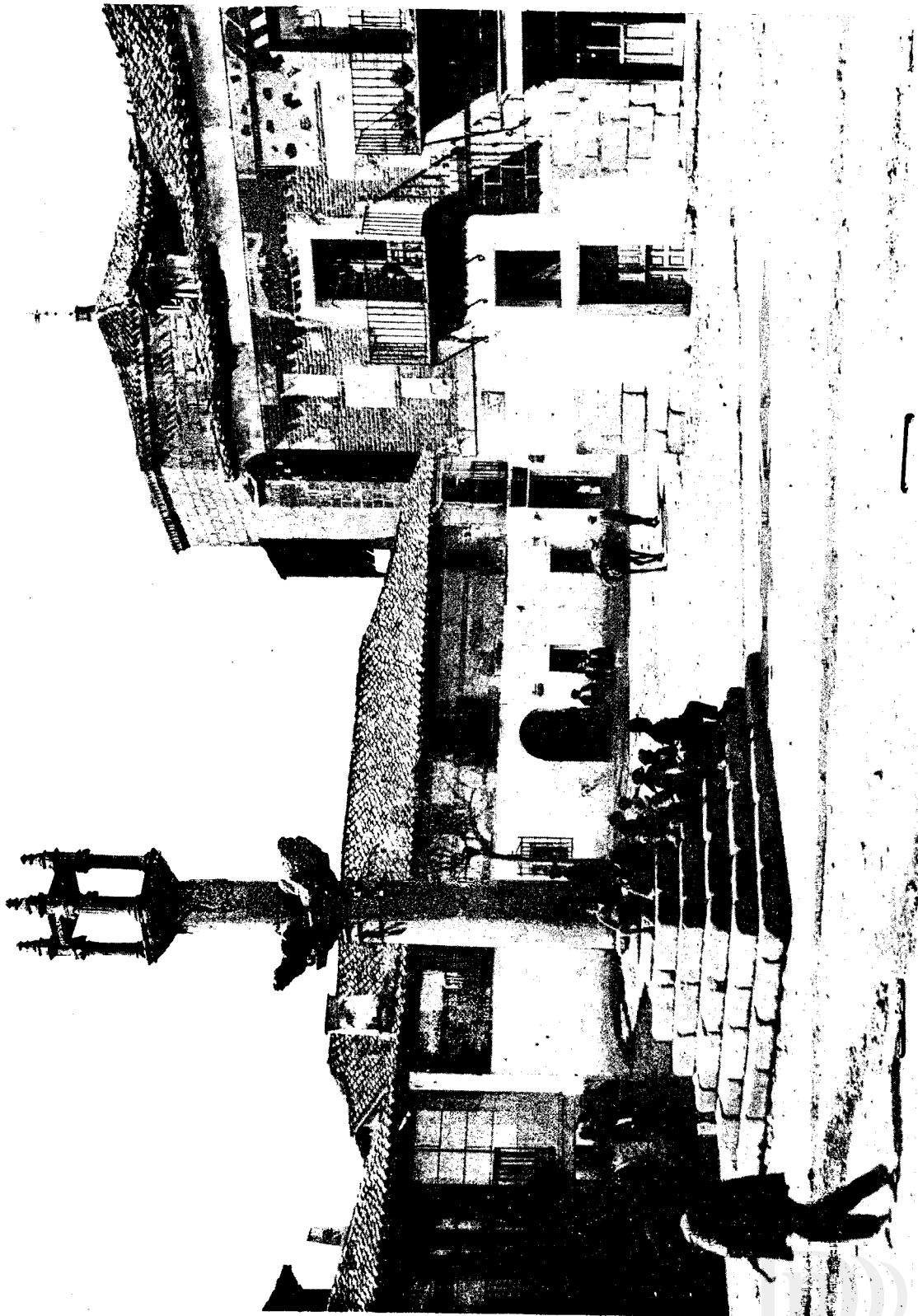
EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING. Historia de la Habana; desde sus primeros días hasta 1565. Habana, 1938. pag.30.-

En el titulo de Gobernador de Diego de Mazariego, dado por el Emperador y Rey Carles V, y su madre doña Juana, fechado en Valladolid a 31 de marzo de 1555, que se transcribe en el cabildo de 8 de marzo de 1556, se nombra siempre a esta Isla con el nombre de Cuba.

EMILIO ROIG DE LEUCHSENRING. Historia de la Habana; desde sus primeros días hasta 1565. Habana, 1938. pag.31.-

BB

PATRIMONIO
DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



Almudena (Toledo): La plaza.



IPD

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

LIBROS

algo no logran más que escribir el folleto explicativo de cómo se sigue. Lo cual no significa que no deba escribirse. Por si el lector lleva dentro y en sazón la materia prima.

Las "Vulgarizaciones" repiten el elogio del naturismo, el canto a la "vix medicatrix", etc., etc.

El libro está hecho con dominio y orgullo de "nuestra hermosa lengua castellana". Aparte, pues, de lo que refresca la memoria, ofrece la complacencia de una plausible realización literaria.

Abraham POLANCO

ARQUEOLOGIA

CHAVES, LUIS: "Os pelourinhos portugueses". Gaia, Portugal, 1930. Edit. Apolino. 67 páginas. Numerosas láminas.

Los "pelourinhos" portugueses, nuestras picotas, picotas antes que "pelourinhos" en el mismo Portugal, casi han desaparecido. El siglo XIX, que derribó muchas cosas que debían ser derribadas y otras muchas que merecían haber corrido mejor suerte, dió al traste con estas curiosas construcciones medievales que para él simbolizaban toda una era de tiranía y crueza.

No es ésta realmente la significación de los "pelourinhos"; hasta puede decirse que representaban todo lo contrario: la autoridad municipal, las prerrogativas locales, frente a los abusivos derechos del Rey y del feudalismo. El "pelourinho", poste de ignominia, era a la vez blasón del Concejo autorizado a ejercer por sí justicia en su jurisdicción.

Tampoco dentro de la armazón judicial de la época representa un hito de crueza. Por él, más que víctimas del error o del bárbaro rigorismo, pasaron carniceros, defraudadores, panaderos dados a hurtar al prójimo en el peso o en la calidad, tal o cual ladrón que fué mutilado para castigar sus malas artes y alguna que otra arpía merecedora de la "língua de ferro"—que causó grave daño con clemencia injuriosa. Los delitos más graves merecían la horca, que co-

mo artefacto repulsivo estaba en las afueras de las villas y no en su plaza más céntrica, natural emplazamiento del "pelourinho".

Pero la fiebre reparadora del siglo pasado no quiso saber nada de esto. El "pelourinho" tenía unas cadenas y unas argollas que infamaban a los buenísimos liberales de entonces y fué condenado a desaparecer, mientras permanecían intangibles otras auténticas representaciones de opresión y barbarie.

De los escasos ejemplares que restan hace el Sr. Chaves un excelente estudio históricoartístico, ilustrado con dibujos.

R. ALVAREZ

GUERRA NAVAL

SULLIOTTI, ITALO: "S. O. S. Ysldie e misteri della guerra navale". Ediciones Agnelli. Milán, 1930. 235 páginas. 12 liras.

El autor ha reunido en un elegante volumen unas cuantas narraciones cortas, veintitrés en total, relativas a acciones de guerra; algunas sobradamente conocidas, las principales, son acaso las menos sugestivas, quizá porque en ellas se descubren errores no pequeños que son fácilmente advertidos. En cambio, algunas referentes a hechos de menor importancia, acaecimientos menudos de la rutina diaria de la guerra, están trazadas con frescura de estilo y despiertan una fuerte emoción en el lector; tal es, por ejemplo, el capítulo titulado "Entre esqueletos de buques", en el cual un submarino, al sentarse en el fondo para pasar una "noche de guerra"; cae sobre los restos de un buque perdido y está a punto de permanecer allí para siempre, como tantos de los que jamás se sabrá cómo acabaron su existencia.

El autor, que no es marino, ha vivido en el ambiente naval y ha querido reflejar en el libro sus impresiones. Salvo las inexactitudes ya mencionadas, nada se puede decir en contra de esas páginas entretenidas y escritas con el noble objeto de la propaganda marinera.

Juan DÉ LA COSA



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

